SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE cocina, preciso, ocurrir casa-quinta Beruti 2488, Palermo.

SIRVIENTA CON CAMA, QUE SEPA lavar, necesito, San Juan 1566, sueldo 10 $.

SIRVIENTA PARA TODOS QUEHACERES de casa se necesita, Patricios 381. v5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE sepa un poco de cocina, de 2 á 3, inútil venir antes, 25 de Mayo 371.

SIRVIENTA ITALIANA ó española, con cama, 30 $, se precisa, B. Mitre 3712.

SE NECESITA MUCHACHA DE 13 ó 14 años para servicio de casa, Mo[illegible] 2090.

SE NECESITA señora O MATRIMONIO con una hija, se le da pieza, Belgrano 1295.

SIRVIENTA CON CAMA, QUE entienda de cocina, se necesita, Garay 1866.

SIRVIENTA JOVEN QUE SEPA COcinar, para corta familia, con cama, se necesita, Larrea 978.

SE NECESITA MUCAMA RECOMENDADA, que sepa planchar, Victoria 1860.

SIRVIENTA PARA VILLA URQUIZA, preciso, se le admitirá con nene de pecho, tratar en la ciudad, Lima 625.

SIRVIENTA O MUCAMA, CON BUEnas recomendaciones, se necesita, Entre Ríos 1830, urgente. v4

SIRVIENTA RECIEN VENIDA ó señora de edad, se precisa, Cangallo 1225, dep. 3, bajos.

SIRVIENTA PRECISO PARA EL servicio de corta familia, Sadi Carnot 914, 1er. piso derecha.

SE PRECISA SIRVIENTA PARA tres personas, que sepa cocinar, Rincón 1186, dpto. 14.

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita, buen sueldo, Rivadavia 4944. v5

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TOdo servicio, corta familia, buen sueldo, Defensa 893, 2o. piso. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, que sepa cocinar, se necesita, Díaz Vélez 1667. v4

SE NECESITA SIRVIENTA PARA todo servicio, con cama, recomendada, Entre Ríos 1378.

SE DA PIEZA, COMIDA Y 15 $ EN cambio de servicio, á persona con chico, Bacacay 3008.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina, se necesita, Ayacucho 219.

SIRVIENTA PARA SERVICIO DE corta familia, se necesita, Thames 2231. v4

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA matrimonio solo, Cabrera 3031, dep. 10.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, SE prefiere argentina y una muchacha de 12 á 14 años, B. Mitre 2632.

SE NECESITA SIRVIENTA QUE ENtienda de cocina, Oro 2566, casi esquina á Santa Fe.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se necesita, con buena recomendación, Junín 781. v5

SE NECESITA SIRVIENTA PARA todo trabajo, tratar de 9 á 11 a. m., Montevideo 566.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA IR á Hurlingham, poco trabajo, Azcuénaga 1360. v4

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita, Montevideo número 1076. v4

SIRVIENTA ARGENTINA SIN CAMA, que sepa cocinar, se necesita, Colombres 321. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con ó sin cama, Avellaneda 3062, Flores.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, para corta familia se necesita, calle Bustamante 1952.

SE NECESITA UNA señora FORMAL se prefiere española, sin cama, C. Pellegrini 894.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE cocina se necesita, Boyacá 665, Flores.

SIRVIENTA CON CAMA, QUE ENtienda de cocina, sueldo 35 $, Catamarca 278.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, buen sueldo, se necesita, Camargo 1844.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, se precisa en casa de corta familia, Paraná 317, dep. F. v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 años para familia corta y dormir en su casa, Méjico 147, dep. 1.

Señora SOLA SE NECESITA QUE sepa hacer un poco cocina, para acompañar artista, Almagro 1714.

SE PRECISA UNA MUCAMA GENEral práctica para casa de pensión, Callao 326, altos.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA una persona sola, Rodríguez Peña 461.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de corta familia, preciso, recomendada, Oro 2647.

SIRVIENTA SE NECESITA QUE ENtienda de cocina, Montes de Oca 815, sueldo 30 $.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita para poca familia, Garay 922.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA todo servicio, poco trabajo, Av. La Plata 890, Academia de Corte. v4

SIRVIENTA QUE COCINE PARA matrimonio solo, necesítase, B. de Irigoyen 1556 dpto. 7, buen sueldo. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de corta familia, necesito, Paraná 590.

SIRVIENTA NECESITA CORTA FAmilia, se prefiere italiana, se pagan 35 $, Tucumán 1847. v5

SIRVIENTA PARA SERVICIO de corta familia, seria, se necesita, Belgrano 749.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, corta familia, se necesita, Ayacucho 288.

SE NECESITAN APRENDIZAS ADElantadas y oficialas modistas, Mansilla 1466. v4

SIRVIENTA COMPETENTE, PARA todo servicio, pago buen sueldo, Bermejo 450.

SIRVIENTA SE NECESITA, PARA todo trabajo, se paga buen sueldo, Caseros 2863. v1

SE NECESITA señora FORMAL PAra poco trabajo, Almirante Brown 1414, Boca.

SIRVIENTA SE NECESITA, PARA corta familia, Sadi Carnot 465, departamento 2. v4

SIRVIENTA SE NECESITA, PARA todo servicio, para corta familia, San Juan 2417. v4

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SE necesita, que sepa cocinar, Cuyo 1641. v3

SIRVIENTA SE NECESITA, QUE entienda de cocina, para matrimonio, Bustamante 360. v3

SIRVIENTA NO MENOR DE 16 años para matrimonio se necesita, Chile 1532, sueldo 35 $. v3

SE PRECISA MUCHACHA JOVEN para corta familia, Independencia 2761 v1

SIRVIENTA JOVEN O MUCHACHA para matrimonio se precisa, Carlos Pellegrini 535, depto. 5. v3

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita, Bonorino 171, antes Ferrocarril, Flores. v3

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita para corta familia, Brasil 1120. v4

SIRVIENTA SE PRECISA QUE ENtienda algo de cocina, Defensa 661. v4

SIRVIENTA O MATRIMONIO SE necesita, para todo trabajo, [illegible] 2220. v4

SE PRECISA SIRVIENTA CON CAMA para corta familia, Estados Unidos 1370. v4

SE NECESITA UN MUCHACHO CON buenas recomendaciones, con pensión, Rivadavia 3232. v3

SIRVIENTA NECESITO PARA CORta familia, buen trato, Bustamante 418. v3

SE NECESITA MUCAMA QUE SEPA hablar francés para casa de pensión, Sarmiento 1507. v1

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de tres personas se necesita, menos cocina, Bustamante 1269. v3

SIRVIENTA CON CAMA, PARA MAtrimonio, se necesita, Larrea 167, entre Alsina y Lavalle. v4

SIRVIENTA PARA COCINA Y algunos otros trabajos, se necesita, Córdoba 1191. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO menos cocina y lavado, se necesita en Independencia 855. v3

SE NECESITA SIRVIENTA QUE ENtienda de cocina, San Pedrito 54, Flores. v4

Señora ANCIANA, EXTRANJERA, se le da linda pieza amueblada y comida, algo de sueldo, se precisa casi persona sola respetable, de 1 á 4, Billinghurst 2057, dep. 12.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, menos cocina, se precisa, Tucumán 2131. v3

SE NECESITA MUCHACHA, SERVIcio de matrimonio, Río Cuarto 1638, Flores. v3

SIRVIENTA SE NECESITA PARA el servicio de 3 personas, que sepa cocinar, Viamonte 2007. v4

SE NECESITA SIRVIENTA PARA todo servicio, Ensenada 50, Floresta. v4

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO con cama y que sepa cocina se necesita, Caseros 2420. v4

SE NECESITA SIRVIENTA CRIOLLA que sepa cocinar para corta familia, buen sueldo, Paraná 317, dep. D. v4

SIRVIENTA SE PRECISA, PARA pocas personas, con buenas recomendaciones, buen sueldo, Charcas 2077. v3

SIRVIENTA SE NECESITA PARA limpieza de cocina y lavar ropa chica, en familia alemana, Cangallo 1080. v3

SE NECESITA MUJER DE EDAD para pequeños quehaceres de matrimonio sin hijos, Carlos Calvo 1340. v4

Señorita O señora JOVEN, SE PRECISA para pequeños quehaceres, con ó sin chico, sueldo 50 $, Jujuy 1408. v4

SE DA PIEZA EN CAMBIO DE LIMpieza á una señora ó matrimonio, con una hija para sirvienta, Belgrano 1295.

SIRVIENTA PARA TRABAJO GEneral se precisa para matrimonio inglés en Olivos, tratar Sadi Carnot 46, capital.

SE NECESITA MUCHACHA O MUCHACHO españoles, de 12 á 14 años, para poco trabajo, buen trato, Cangallo 2536.

SIRVIENTA DE ADENTRO, JOVEN necesito que entienda de cocina, corta familia, presentarse de 8.30 á 12 m., Alsina 1781, sueldo 45 $.

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 á 14 años, que tenga quien responda y una mujer seria para la cocina, Anchorena 1281, de 1 á 4.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR con cama, para dos personas, hay mucama, se necesita, buen sueldo, Alvarez 2486, esq. Santa Fe. v4

SIRVIENTA FORMAL QUE SEPA cocinar, se precisa y una chica con cama, Moreno 1366, tratar de 9 en adelante.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de corta familia, que sepa algo de cocina, se necesita, Achával 244, Caballito.

SIRVIENTA PARA FAMILIA DE 3 personas, que sepa algo de cocina, se precisa, Peña 588, casi esq. Pueyrredón.

SIRVIENTA PARA AYUDAR SERVIcio de matrimonio sin hijos, con cama se necesita, Loria 110, esq. Serrano.

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo, que entienda algo de cocina y sepa su obligación, se necesita, sueldo 40 $, Humberto I 1902.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, para todo servicio de corta familia se necesita, sueldo 35 $, B. Mitre número 3448, dep. B.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA casa de señora y señor solos, buen sueldo, Céspedes 3565, tranvías 96 y 97.

SE NECESITA SIRVIENTA DE 14 Á 15 años, para poco trabajo, sin cama, sueldo 15 á 20 $, Cochabamba, número 1086.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, para familia de cuatro personas, se necesita, buen sueldo, Independencia 2845.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, con cama, para matrimonio solo, se exigen referencias, de 1 á 4 p. m., Jufré 1000, altura Rivera 1200. v5

SE NECESITA MUCHACHA DE 12 Á 15 años para matrimonio y un niño, sueldo 15 $, Carcarañá 340, dep. bajo, al fondo. v5

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de matrimonio solo, buena, se precisa, tratar y sueldo, Victoria 3154, dep. 2. v5

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de dos personas, se da pieza y comida para el marido y un pequeño sueldo, Thorne 487, Flores. v4

SE NECESITA COCINERA Y UN chico para mandados, prefiero españoles, recién llegados, San Ramón 175, Flores.

SIRVIENTA CON CAMA, MUJER formal, que sepa cocinar y otros quehaceres de casa, sueldo 50 $, que sea práctica en servir, Estados Unidos 3248

SE NECESITA MUJER PARA AYUdar á los quehaceres de casa, se prefiere extranjera, sin cama, Montevideo 675.

SE PRECISA MUJER FORMAL QUE sepa cocinar bien y algunos otros quehaceres, tratar de 10 á 1 p. m., Uruguay 277. v3

SIRVIENTA FORMAL QUE ENTIENda de cocina, para matrimonio solo buena paga, se necesita, Balcarce 185 escritorio 9. v12

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de corta familia, que entienda de cocina y sepa su obligación, se necesita, Suarez 1347, B. al Norte. v3

SE NECESITA PORTERO DE 18 Á 30 años, con buenos informes, que sepa algo de comedor, tratar de 1 á 3, Uruguay 1029. v4

SE NECESITAN MADRE E HIJA para el servicio de corta familia inglesa, con buenas recomendaciones, calle 3 de Febrero 1608, Belgrano. v4

SE NECESITA MUJER FORMAL DE 40 á 50 años, con pocas pretensiones, para todo trabajo de matrimonio, sueldo 25 $, hay mucama, tratar Membrillar 292, Flores. v5

SIRVIENTA SIN CAMA, QUE SEPA cocinar se necesita, Bdo. de Irigoyen 1395, tratar de 9 á 10 a. m. solamente, inútil presentarse si no sabe cocinar y limpieza de cocina, sueldo 50 pesos. v3

SIRVIENTA RECOMENDADA QUE entienda la cocina y demás servicio de matrimonio, trato de familia, tratar de 10 en adelante, Ayacucho 992. v4

SIRVIENTA CON CAMA, ASEADA, práctica, todo servicio y cocina liviana en corta familia, se necesita, buen trato, sueldo 40 $, Valentín Gómez 1015. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON buenas recomendaciones, seria y que entienda bien de cocina, para corta familia, ocurrir 25 de Mayo 35, segundo piso.

SIRVIENTA SE NECESITA POR SOlo 4 horas al día, desde las 7 y media hasta las 11 y media de la mañana, por los quehaceres de casa de matrimonio solo, se paga $ 25 por mes. No se da comida, Cangallo 717.

Señora ó señorita DE 25 Á 30 años se necesita, que sepa coser algo, y para algunos quehaceres de casa, para matrimonio solo, trato de familia, calle Tres Sargentos 1009, Lanús. Se piden referencias. v4

SE NECESITA MATRIMONIO PARA el campo, ella buena cocinera, él mozo de comedor y confitería, inútil presentarse sin buenos certificados de su competencia, de 7 á 10 a. m., Pueyrredón 12. v4

SE NECESITA señorita JOVEN, CON cama, para todo servicio de matrimonio solo. Se desea persona decente y educada. Se da trato de familia, sueldo y buena habitación; no tiene que hacer mandados, ocurrir á B. de Irigoyen 1420 altos.

SE NECESITA UNA PERSONA JOven y aseada que entienda el francés de preferencia, para atender á los quehaceres de la casa de una persona sola, buen sueldo, presentarse Cerrito 1028, entre 11 y 12 ó de 5 á 6.

SE NECESITAN 2 SIRVIENTAS formales, una que sea bien práctica para la cocina y otros quehaceres, y la otra para niñera. Casa de tres personas, sueldo de 50 á 60 $. Inútil presentarse sin recomendaciones, calle Buenos Aires núm. 20, pueblo San Martín, tomar tranvía Lacroze. Se paga el pasaje. v5

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE DE 1a., CON INformes, se ofrece, B. Mitre 3724. v3

AMA española, CON LECHE DE 4 meses se ofrece, Victoria 1921, 2o. v3

AMA PRIMERIZA SE OFRECE, robusta, leche abundante de 3 meses y medio, [illegible] 1474. v3

AMA DE MEDIA LECHE SE OFRECE, argentina, con buena recomendación, tratar Paraguay 4442. v3

AMA SE OFRECE, CON LECHE DE 24 días, para criar chico en su casa, Tacuarí 1218. v4

AMA SE OFRECE CON LECHE DE 6 meses para criar en su casa, Cochabamba 2339, pieza 46. v4

AMA CON LECHE DE 4 MESES, española, se ofrece, [illegible] 2112, Saavedra. v4

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE PAra su casa, Lucero 272. v3

AMA SE OFRECE PARA CRIAR UN chico á mamadera, San Juan 1266, pieza 27.

AMA CON LECHE FRESCA OFRECEse para criar un niño ó niña en su casa, [illegible] 1047. v5

AMA PARA CHICO DE MAMADERA ó despecho, se ofrece, Azcuénaga 777.

AMA SE OFRECE, LECHE DE 4 MEses y abundante, tiene certificado del médico, Belgrano 3321.

AMA SE OFRECE, JOVEN, LECHE buena y abundante con recomendación, Sáenz Peña 1351. v4

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar un chico en su casa, Alsina 1263, pieza 12. v5

AMA SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, leche buena y abundante, Humberto 1760, p. 9.

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa, buena leche y sin chico, Av. La Plata 816.

AYUDANTE DE COCINA, JOVEN, español, se ofrece para la ciudad, San Lorenzo 319.

AMA SE OFRECE, PARA CRIAR EN su casa, con leche de 5 meses, Perú 688, pieza 13, altos.

AMA BUENA SE OFRECE PARA cuidar niños en su casa, con mamadera, sueldo 30 á 35 $, Estados Unidos 1309. v4

AMA RECIEN VENIDA, española, leche de 3 meses, buena y abundante, buena presencia, se ofrece, B. Mitre 1930. v4

AMA DE LECHE SE OFRECE CON buena y abundante leche, buenos informes, leche de 4 meses, Humberto 430, pieza 4. v5

AMA española SE OFRECE PARA criar, con buena leche y abundante, de buena presencia, Santa Fe 1432, pieza 11. v3

AMA SE OFRECE, LECHE DE 40 días, sana, para criar chico en su casa, informes Francisco Arrighi, Acevedo 2350. v4

AMA española, PRIMERIZA, SE ofrece, con buena y abundante leche de 8 meses, tiene certificado de la inspección de nodrizas, puede verse el niño, Antofagasta 53.

CHACABUCO 737, SIRVIENTA SE ofrece para todo trabajo.

COCINERA española SE OFRECE, Tacuarí 725, pieza 6.

COCINERA BUENA, VASCO-ESPAÑOLA, se ofrece, Canning 255.

COCINERA FORMAL, española, SE ofrece, Méjico 1250.

COCINERA SE OFRECE PARA COcina sencilla, R. Peña 44, pieza 13.

COCINERA SE OFRECE, PARA CASA de familia, Méjico 424.

COCINERA, SIRVIENTA Y MUCAma se ofrece, Rivadavia 3582.

COCINERO PARA MEDIO DIA SE ofrece, Deán Funes 1190. v5

COCINERO ITALIANO FORMAL Y bueno, se ofrece, Pozos 656.

COCINERA SE OFRECE SIN CAMA, Sarmiento 1361.

COCINERA SE OFRECE ARGENTIna, Paz 39.

COCINERA SE OFRECE PARA COcina sencilla, C. Calvo 3466. v4

COCINERA SE OFRECE, SAENZ Peña 479, p. 3.

COCINERA española, SE OFRECE, con buenos informes, Ecuador 1595.

COCINERA española SE OFRECE, aseada, Catamarca 1069. v4

COCINERA SE OFRECE, CON RECOmendación, Lima 753. v4

CEVALLOS 1673, SE OFRECE COCInera formal, para corta familia. v5

COCINERA Y OTROS QUEHACERES se ofrece, B. de Irigoyen 1673. v3

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE para corta familia, San Juan 2116. v4

COCINERA SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Dorrego 1564. v4

COCINERA SE OFRECE, PARA corta familia, española, Perú 1067. v4

COCINERA SE OFRECE PARA CORta familia, cocina sencilla, Alberti 425.

COCINERA SE OFRECE PARA COcina sencilla del país, corta familia, Gallo 2438. v4

COCINERA SE OFRECE, CON PIEza para el marido, tiene recomendaciones, Paraná 139, dpto. 3. v4

COCINERA CON CAMA, DE ADENtro, se ofrece, Piedras 1268, pieza 31.

COCINERA REPOSTERA DE PROFEsión, se ofrece, con peón, Canning 1370. v5

COCINERA DE OFICIO, SE OFRECE, recomendada, Chacabuco 667, pieza 5.

COCINERA DE PROFESION SE ofrece con recomendaciones, Venezuela 558. v4

COCINERA BUENA SE OFRECE CON buenas recomendaciones, sin cama, Paraná 1237. v5

COCINERA FRANCESA, DE PROFEsión, se ofrece, sin cama, San José 1267.

COCINERA ARGENTINA SE OFREce, sabe su obligación, San José 1267.

COCINERA MUJER FORMAL SE ofrece sin cama, aunque haya que hacer otros trabajos, Solís 494.

COCINERA SE OFRECE, BIEN REcomendada, Venezuela 2044 tratar personalmente ó por carta. v4

COCINERA SENCILLA Y MUCAMO general, jóvenes y prácticos ofrécense, tratar Charcas 2354, pieza 6.

COCINERA BUENA SE OFRECE, argentina, buenas recomendaciones, sin cama, Uruguay 942.

COCINERA SE OFRECE, COCINA sencilla y otros trabajos, Oncativo 74, entre Alcorta y Vélez Sarsfield.

COCINERA DE PRIMERA SE OFRECE, con buenas recomendaciones, Independencia 475.

COCINERA ITALIANA SE OFRECE, sin cama, sueldo 80 $, Guayquiraró 671, Caballito. v4

COCINERA JOVEN Y CON RECOmendaciones se ofrece, Piedras número 280.

COCINERA española SE OFRECE, para corta familia, señora formal, Perú 956.

COCINERA SE OFRECE FORMAL Y recomendada, práctica, San Juan 1085. v3

COCINERA JOVEN, FORMAL Y buenos informes, se ofrece, B. Mitre 3724 y otros pequeños quehaceres. v3

COCINERA Y OTROS QUEHACERES se ofrece sabe su obligación, buenos informes, Catamarca 359, p. 13. v4

COCINERA FORMAL SE OFRECE para cocina sencilla, para corta familia, con recomendaciones, sueldo 40 $, Anchorena 1479. v3

COCINERA SE OFRECE PARA MAtrimonio ó corta familia, con buenos informes, quiere pieza para el marido, Rivadavia 4170. v5

COCINERO SE OFRECE PARA CASA de familia, con buenas recomendaciones, argentino, Lavalle 1376, pieza 5. v4

COCINERA MUY BUENA QUE SABE bien su oficio, señora formal, bien recomendada se ofrece, sueldo 70 $, Arenales 1129.

COCINERA ARGENTINA CON BUEna recomendación, no repostera, va al campo ó á Mar del Plata en la temporada de verano, se ofrece, dirigirse Boulogne Sur Mer 840. — J. P. v4

DEFENSA 1342, SE OFRECE COCInera formal, española, con cama.

ESPAÑOL DE 28 AÑOS CONOCIENDO perfectamente el francés por haber estado cuatro años en París, se ofrece para acompañar familia ó caballero, á dicha capital. Informes inmejorables, dirigirse á J. H. C., Méjico 557. v3

HOMBRE FORMAL SE OFRECE para cocina y limpieza, práctico y aseado, en medio sueldo, pocas pretensiones, detalles y sueldo á Gorriti 372. Romero.

JOVEN DE 22 años SE OFRECE PAra cualquier trabajo, Piedras 1260.

JOVEN SE OFRECE PARA PORTEro, con buenos informes ú otro trabajo, tratar Humahuaca 560. v1

JOVEN DE 21 años VASCO-español se ofrece para mucamo, Castro Barros 78. v5

JOVEN FORMAL SE OFRECE CON recomendaciones para [illegible] ó mucamo de corta familia, portero, Corrientes 1155, pieza 17.

JOVEN español DE 25 años SE OFRECE para mucamo, portero ú otros servicios, ciudad ó campaña, sabe leer y escribir correctamente, buenos informes, tratar [illegible] 1440. v5

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

JOVEN ITALIANO, SE OFRECE DE 27 años, ha servido 5 años en el ejército, quiere cuidar casa de familia ó portero, por carta indicando sueldo A Poste Restante del Correo, Chile 1827. v5

LAVANDERA SE OFRECE POR DIA ó por mes, Bolívar 731, pieza 10.

LAVANDERA SE OFRECE DE PROfesión, R. Peña 44, pieza 7.

LAVANDERA SE OFRECE, PIEDRAS 710.

LAVANDERA Y PLANCHADORA, SE ofrece, Solís 1712. v3

LAVANDERA SE OFRECE POR DIA ú otro trabajo, San Eduardo 79. v4

LAVANDERA SE OFRECE POR SEmana ó por mes, Antofagasta 78. v1

LAVANDERA SE OFRECE POR DIA ó por mes ú otros quehaceres, con buenos informes, Cevallos 569.

LAVANDERA O SIRVIENTA SE ofrece, con buenas recomendaciones, Tacuarí 421.

LAVANDERA SE OFRECE POR mes ó por día, sin cama, Carlos Calvo 780, pieza 4.

LAVANDERA O PARA LOS QUEHAceres de medio día se ofrece, Esmeralda 1337, pieza 8. v4

LAVANDERA PLANCHADORA BIEN recomendada para familia ó restaurant, por día, se ofrece, Chile 1341, 2o. patio, pieza 20.

LAVANDERA PLANCHADORA vasco-española, se ofrece por mes, para casa de familia, con buenas recomendaciones, Rivadavia 2283.

LAVANDERA PLANCHADORA, vasco-española, se ofrece por mes, para casa de familia, con buenas recomendaciones, Maza 90.

MUCAMA SE OFRECE Y UNA MUchacha recién venida, Paso 185.

MUCAMA SE OFRECE, PERU 1271. v4

MUCAMA PRACTICA, 17 años SE ofrece, Belgrano 3321. v4

MUCAMA SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, Cerrito 135.

MUCHACHA RECIEN VENIDA DE 16 años, se ofrece, Perú 1271.

MUCAMA SE OFRECE, BELGRANO 3834.

MUCAMO PARA HOTEL O CASA DE pensión se ofrece, Belgrano 272.

MUCAMA CON BUENOS INFORMES, se ofrece, Humberto 633, pieza 15.

MUCAMA SE OFRECE PARA CORTA familia, Bernardo de Irigoyen 1342

MUCAMA SE OFRECE CON RECOmendaciones, Bolívar 867, pieza 24.

MATRIMONIO JOVEN SE OFRECE, español, Piedras 280.

MUCAMAS SE OFRECEN DOS, Martín García 568, pieza 20. v4

MUCHACHO SE OFRECE, Venezuela 1721. v5

MUCAMA O SIRVIENTA, SE OFRECE, Piedras 1268.

MUCAMA O SIRVIENTA SE OFRECE menos para cocina, Venezuela 1084.

MUCAMA SE OFRECE, RECIEN VEnida, Paraguay 760. v5

MUCAMA O niñera, SE OFRECE, Vicente López 42, dep. 11. v5

MUCAMA COSTURERA, SE ofrece, Córdoba 1454. v3

MUCAMA SE OFRECE PARA MAtrimonio solo, E. Unidos 553. v3

MUCAMA DE ADENTRO, SE OFRECE, Belgrano 1270, pieza 5. v3

MUCAMA SE OFRECE O SIRVIENta, Reconquista 335, altos. v3

MUCAMA SE OFRECE, SANTA FE 1194. v4

MUCAMA CON RECOMENDACION se ofrece, Cangallo 2666. v3

MUCHACHA DE 15 años SE OFRECE para matrimonio solo, Salta 1231, pieza 25.

MUCHACHA española DE 17 años SE ofrece para todo servicio, sabe un poco de todo, Pueyrredón 1716. v4

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE y sabe peinar, española, Paraguay 662, pieza 10. v4

MUCAMA SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Méjico 659, pieza 13.

MUCHACHO RECIEN VENIDO SE ofrece para cualquier trabajo, calle Azcuénaga 296.

MUCHACHA SE OFRECE PARA niñera ú otros quehaceres, Rivadavia 2080.

MUJER FORMAL SE OFRECE PAra todo trabajo, Estados Unidos 1473, pieza 8.

MUCAMA Y COCINERA CON BUENAS recomendaciones, se ofrecen, Méjico 699.

MUCAMA SE OFRECE, SABE COser, buenos informes, dirigirse por carta R. B., Díaz Vélez 899. v5

MUCAMA SE OFRECE, CON BUENAS recomendaciones y también sabe algo de cocina, Provincias Unidas 185.

MUCAMO O PORTERO SE OFRECE, con buenos informes, carta Paraná 756, J. Fernández.

MATRIMONIO español RECIEN LLEgado se ofrece para adentro ó fuera de la capital, Perú 291. v4

MUCAMA PIAMONTESA, SABIENDO coser y planchar, seria, buen trato, recomendada, se ofrece, Cangallo 3503

MUCHACHO español SE OFRECE de 15 años para cualquier trabajo, Pereyra Lucena 25.

MUCAMA O SIRVIENTA PARA TOdo trabajo, se ofrece, Alsina 1576, altos.

MATRIMONIO SE OFRECE, ELLA cocinera y él portero ú otro trabajo, Rodríguez Peña 46.

MUCAMA VASCO-española FORMAL se ofrece para hotel ó casa de pensión, Lavalle 749, pieza 6.

MUCAMA O niñera SE OFRECE con muy buenas recomendaciones otros quehaceres, dirigirse, Tacuarí 421.

MUCHACHA DE 15 años SE OFRECE con buenas recomendaciones, Méjico 659, pieza 13.

MUCAMA SE OFRECE CON RECOmendaciones, prefiere familia extranjera, Humahuaca 860.

MUCHACHO SE OFRECE PARA cualquier trabajo, dirigirse á J. G., Loria 698. v4

MUCHACHO DE 15 años, PARA limpieza, práctico, se ofrece, Cuba número 2355, Belgrano.

MUCAMA O niñera SE OFRECE, CON muy buenas recomendaciones, Tacuarí 121.

MUCHACHA DE 13 Á 14 años SE ofrece para niñera ó matrimonio solo Bolívar 1388.

MUCAMA SE OFRECE, CON RECOmendaciones, sabe su obligación, Piedras 710. v4

MUCAMA O niñera SE OFRECE de 19 años, buena presencia, Vieytes 366. v3

MUCAMA O SIRVIENTA SE OFREce para corta familia, Belgrano 327. v3

MUCAMA SE OFRECE, CON BUENOS informes, Cochabamba 1163, pieza 6. v3

MATRIMONIO VASCO SE OFRECE, él para portero ú otros quehaceres y ella cocinera, Rivadavia 3849. v1

MUCAMO DE COMEDOR PARA FAmilia ú hotel, se ofrece, Arenales 2032. v1

MATRIMONIO español SE OFRECE la mujer para cocinera y él para mucamo ó portero, Río Bamba 64. v4

MUCHACHA SERIA, ITALIANA, SE ofrece con buenas recomendaciones, para matrimonio, Arévalo 2155. v4

MUCAMA FORMAL, VASCA, SE ofrece práctica para adentro, sueldo 45 á 50 $, Posadas 463, al fondo. v4

MUCHACHA DE 17 años SE OFRECE para niñera ó mucama de corta familia, [illegible] 23, 2o, izq.

MUCHACHA SE OFRECE DE 14 años para todo trabajo, sin cama, dirigirse por carta ó personalmente, Vieytes 361, panadería. v4

MUCAMO español DE 20 años DE EDAD desea colocarse de mucamo ó de [illegible], dirigirse por carta, Rodríguez Peña 46.

MUJER FORMAL SE OFRECE PAra lavar y planchar, en casa de familia, con buenas recomendaciones, Carlos Calvo 3619.

MATRIMONIO PORTERO, MUCAMO, lavandera ó mucama para casa de pensión ó amueblada se ofrece, [illegible] 1943. v4

MATRIMONIO español, SIN HIJOS se ofrece para ciudad ó campo, sin pretensiones, [illegible] de Julio 12[illegible], recién venidos.

MATRIMONIO DECENTE, desea colocarse en casa de departamentos, sin pretensiones, Urquiza 464, departamento 4. v4

MATRIMONIO SE OFRECE CON HIJO de 14 años, ella para cocina [illegible], él entiende de trabajos de campo ó chacra, con buenas recomendaciones [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

MUCAMA SE OFRECE, JOVEN Y aseada, para casa de familia distinguida, con buenas recomendaciones, Pozos 885. v4

MATRIMONIO SE OFRECE español; ella entiende de cocina ú otro trabajo y él para cualquier trabajo con buenos informes, Viamonte 2073.

MATRIMONIO ITALIANO, PIAMONTÉS, se ofrece sin hijos, él mucamo, ella buena cocinera, de profesión, recomendaciones y de confianza, Cochabamba 592.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE, él marido para portero ó mucamo ó cualquier trabajo, ella cocinera ó mucama, tiene buenas recomendaciones, Lima 1840.

MATRIMONIO RECIEN CASADO, joven se ofrece, ella mucama ú otros servicios, él portero, escritorios ú otros trabajos, buenos informes, tratar Sarmiento 4375. v3

MATRIMONIO AUSTRIACO con buenas recomendaciones se ofrece para estancia, ella buena cocinera y él para cualquier trabajo, dirigirse A. J. D., P. de Julio 420.

MATRIMONIO, SE OFRECE, ELLA para cocina pequeña ó para otro trabajo cualquiera, él para cualquier trabajo menos jardinero, recién casados, 22 años, pueblo San Martín, calle Pueyrredón 183 F. C. C. A., dirigirse por carta ó personalmente. v3

MATRIMONIO SE OFRECE JOVEN sin hijos, ella argentina y él español, ella cocinera ú otra cosa y él de mozo de casa negocio ú otro trabajo; sabe manejar tiendas, con buenos informes, ciudad ó campo, B. Mitre 2201.

NIÑERA O MUCAMA, SE OFRECE, Moreno 1661.

NIÑERA SE OFRECE, PIEDRAS 710. v4

NIÑERA VASCA SE OFRECE CON buenas recomendaciones, Azcuénaga 131. v5

NIÑERA O MUCAMA, SE OFRECE, Guatemala 119. v3

OFRECESE JOVEN JAPONES, cualquier trabajo, casa familia, Venezuela 2213. v5

PEON PORTERO FORMAL, SE ofrece con buena recomendación, San Lorenzo 317.

PLANCHADORA BUENA SE OFRECE para casa de familia, con recomendaciones. Maipú 1221. v4

PORTERO SE OFRECE PARA CONsultorio ó casa de departamentos, buenas recomendaciones, Arenales 1029 dep. 7.

PERSONA FORMAL, VASCO, SE ofrece para portero ó cualquier trabajo liviano, buenas referencias, calle Perú 972.

SE OFRECE COCINERA FRANCESA sueldo 60 $, C. Pellegrini 107. v3

SIRVIENTA JOVEN, española OFRECESE, Saavedra 152. v3

SIRVIENTA SE OFRECE, ENTIENDE de cocina, Talcahuano 130.

SIRVIENTA SE OFRECE, VENEZUELA 2953. v4

Señora SE OFRECE DE COCINERA, sin cama, Rioja 449, dep. 24. v1

SE OFRECE SIRVIENTA española, Venezuela 1500. v4

SE OFRECE UNA SIRVIENTA trabajadora, Billinghurst 252.

SE OFRECEN MUCAMA Y MUCAMO, Callao 102.

SE OFRECE AMA DE LECHE, EN casa 1234, Lavalleja. v6

SIRVIENTAS SE OFRECEN DOS, Almagro 1733. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, se ofrece, Sáenz Peña 630.

SIRVIENTA SE OFRECE CON CHICA de 11 años, O'Brien 160.

SE OFRECE MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, Humberto I 531.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TOdo trabajo, Tacuarí 725, pieza 6.

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo, se ofrece, Montevideo 660. v4

SE OFRECE señora PARA LAVAR por mes afuera, Sáenz Peña 1436.

SIRVIENTA SE OFRECE, BERUTTI 1299. v4

SE OFRECE COCINERA SIN PREtensiones, Suipacha 1194.

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE PAra todo trabajo, Armonía 1125.

SIRVIENTA JOVEN, española, recién venida, se ofrece, Piedras 446.

SE OFRECE MUCAMO O PORTERO, Belgrano 261.

SE OFRECE COCINERA CATALANA, Humberto I 1760, pieza 11.

SIRVIENTA española SE OFRECE, 24 de Noviembre 209.

SIRVIENTAS DOS SE OFRECEN, calle Boedo 827. v4

SIRVIENTA SE OFRECE PARA CORta familia, Méjico 659, pieza 6.

SIRVIENTA O MUCAMA SE OFRECE, Rodríguez Peña 46.

SIRVIENTA SE OFRECE CON RECOmendaciones, Perú 913, pieza 15.

SIRVIENTA SE OFRECE, HUMBERto I 1159.

SE OFRECE MUCAMA O niñera, Carlos Calvo 1546, p. 30.

SE OFRECE COCINERA, SABE SU oficio, Venezuela 258. v1

Señora FORMAL SE OFRECE PARA todo trabajo, Méjico 659, pieza 7.

SE OFRECE SIRVIENTA, SABE algo de cocina, Río Bamba 1155.

SE OFRECE MUY BUENA COCINEra argentina, Charcas 2256, dep. 6.

SE OFRECE SIRVIENTA CON RECOmendación, Solís 378.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA CAsa pensión, Corrientes 301. v4

SE OFRECE COCINERA ITALIANA, Chacabuco 1360. v5

SE OFRECE SIRVIENTA PARA LA cocina, Pasco 577.

SE OFRECE niñera, MONTEVIDEO 1016.

Señorita española RECIEN VENIDA se ofrece, Piedras 1268, depto. 52.

SIRVIENTA FORMAL SE OFRECE para corta familia, Urquiza 762.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, [illegible] 3185, Belgrano.

SE OFRECE señora FORMAL, ENtiende de cocina, Piedras 694.

SE OFRECE SIRVIENTA, PARA MUcama ó todo trabajo, B. Mitre 3530.

Señora SE OFRECE PARA LAVAR y demás trabajo, Almagro 146.

SE OFRECE SIRVIENTA CON UN niño de 3 años, Defensa 680. v5

SIRVIENTA SE OFRECE PARA corta familia, Saavedra 526, pieza 22.

SIRVIENTA SE OFRECE, SAAVEDRA 526, pieza 29, es recién venida.

SIRVIENTA SE OFRECE, BELGRAno 3321. v4

SE OFRECE SIRVIENTA, PARA TOdo trabajo, C. Calvo 780, pieza 11.

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COcina, se ofrece, Méjico 326.

SE OFRECE MUCAMA Y SIRVIENTA, con recomendaciones, Méjico 1367.

SE OFRECE MUCAMA O COCINERA, Maza 19.

SE OFRECE MUCHACHA PARA niñera ó mucama, Lambaré 1640.

SE OFRECE AMA CON LECHE DE 3 meses, joven, Alsina 2071, pieza 1.

SIRVIENTA SE OFRECE, SAENZ Peña 523, primer patio, pieza 13, altos. v4

SIRVIENTA, SE OFRECE PARA corta familia, E. Unidos 653, pieza 22. v3

SE OFRECE UNA señora, SIN CAMA, para corta familia, Matheu 71. v4

Señora SE OFRECE PARA LAVAR piezas y ropa, Deán Funes 1150. v5

SE OFRECE AMA PARA CUIDAR un chico en su casa, leche fresca, [illegible] v4

Señora FORMAL SE OFRECE PARA todo trabajo, Independencia 1942. v4

Señorita ITALIANA OFRECESE PAra mucama corta familia, 25 de Mayo 478. v3

SE OFRECE SIRVIENTA CON [illegible] para matrimonio solo, Herrera 1206, Barracas al Norte. v3

SE OFRECE [illegible] trabajo, Tucumán 132 [illegible] v3

SE OFRECE MUCHACHA DE 17 años para niñera ó cualquier trabajo, [illegible] 2150. v4

Señora FORMAL DESEA OCUPARSE como ama de llaves [illegible] española, por carta J. M., Corrientes 1425. v3

SE OFRECE COCINERA ITALIANA, formal, sabe [illegible] obligación, [illegible] recomendada, Callao 534.

SE OFRECE MUJER PARA LAVAR por día ó por docena, [illegible] 1086, M. [illegible] v3

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TOdo trabajo menos cocina, dirigirse [illegible] Avellaneda. v1

Señora FORMAL SE OFRECE CON recomendaciones para todo servicio, Brasil 565. v1

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

SE OFRECE MUCAMA PARA atención, formal, con buenos informes; Saavedra 222. v3

Señora FORMAL SE OFRECE PARA cuidado de ropa de hotel ó casa de familia, dirigirse Junín 1063. v3

SIRVIENTA española, SE OFRECE para todo trabajo, cocina sencilla, Montevideo 1038. v3

SIRVIENTA SE OFRECE, PARA matrimonio ó corta familia, recomendada, Ecuador 1695. v3

SE OFRECE señora JOVEN PARA una cocina sencilla, dirigirse al hotel América, Lima 1502. v4

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TOdo trabajo, corta familia, Ayacucho 1135. v3

SIRVIENTA SE OFRECE FORMAL para todo trabajo, sin cama, Saavedra [illegible], p. 13, altos. v4

SE OFRECE UN JOVEN español PAra portero ú otro trabajo, recomendado, Echeverría 1489.

SIRVIENTA O MUCAMA SE OFRECE para matrimonio ó corta familia, Santiago del Estero 1026. v4

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TOdo trabajo, con una chica de 2 años entiende de cocina, Solís 1031, pieza 11.

Señora SE OFRECE PARA LAVAR Y planchar por día, Buen Orden 757, pieza 2.

SE OFRECE AMA DE LECHE ITAliana, sin chico, para criar en su casa, leche de 4 meses, Anchorena 748.

SE OFRECE COCINERA JOVEN, italiana, para cocina sencilla, Güemes 3165. v4

SE OFRECE MUCAMA O SIRVIENTA con recomendaciones, Bolívar 867, pieza 21.

SE OFRECE MUCHACHA española, para cocinera, mucama, ó lavandera Bustamante 1835. v4

SE OFRECE COCINERA, CON HIJA, de 13 años, Juárez 1346, Barracas al Norte. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO ó cocina sencilla, se ofrece, recomendada, Humberto 815. v4

SIRVIENTA SE OFRECE, JOVEN Y con buenas recomendaciones, Alsina 1318, altos.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA todo servicio, sin cama, Paraguay 662, pieza 9. v4

SE OFRECE COCINERA SENCILLA, española, para corta familia, Belgrano 880.

SE OFRECE MATRIMONIO, QUINTEros, para campaña, escribir Paseo de Julio 1260, primer piso.

Señora FORMAL SE OFRECE PARA todo trabajo, con una chica de 3 años, Lima 354.

SE OFRECE PLANCHADORA DE toda clase de ropa y lava algo, en casa familia, Lambaré 1135.

SIRVIENTA española SE OFRECE para matrimonio ó corta familia, Ecuador 1431. v4

SE OFRECE COCINERA Y MUCHAcho de 12 años para aprendiz carpintero ú otro trabajo, Remedios 3014.

SE OFRECE MUCAMA española CON buenas recomendaciones, Belgrano 346, preguntar por la encargada.

SE OFRECE COCINERA PARA POca familia, con buenas referencias, Bolívar 731, pieza 10.

SIRVIENTA JOVEN Y DE BUENA presencia, se ofrece, para mucama de adentro, Suipacha 1160. v4

SIRVIENTA CON UNA CHICA DE 4 años se ofrece, Segurola 494, Floresta. v4

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO menos cocinar, se ofrece, B. Mitre 1674.

SE OFRECE PEON PARA TODO servicio, con recomendaciones, por carta ó personalmente, R. M., Lima 816.

SIRVIENTA SE OFRECE O MUCAma, española, por carta J. M., Senillosa 267. v4

SE OFRECE MUCAMA española PAra adentro, sabe bien su obligación, Humberto I 3225. v5

SE OFRECE SIRVIENTA CON BUEnas recomendaciones, entiende de cocina, Pichincha 328. v4

SE OFRECE SIRVIENTA FORMAL entiende bastante de cocina, con recomendaciones, Sgo. del Estero 228.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO con recomendaciones, se ofrece, Lima 1256.

SE OFRECE MUCHACHO DE 17 años para limpieza y mandados, Cochabamba 1044.

SE OFRECE señora RECIEN CASAda para mucama ó niñera, sin cama, Yerbal 1731. v4

SE OFRECE señora PARA CUIDAR un chico con mamadera, Ruiz Díaz 177. v5

SIRVIENTA JOVEN, SE OFRECE para todo trabajo, Cochabamba 220.

SE OFRECE CHICO español DE 18 años para servicio de familia, Méjico 659, pieza 48. v4

SIRVIENTA SE OFRECE DE confianza, tiene persona que responde por ella dirigirse Uruguay 613. v5

SE OFRECE señora Y UNA CHICA de un año para persona sola, Yerbal 3166.

SIRVIENTA LAVANDERA QUE ENtiende de cocina se ofrece, Perú 1316.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA todo trabajo, recomendada, Bolívar 731.

SE OFRECE MUCAMA O SIRVIENta que entiende de cocina, Bulnes 2543. v4

SE OFRECE COCINERO FRANCES que sabe su obligación, para casa de familia, [illegible] 59. v4

SIRVIENTA SE OFRECE CON niña de 14 meses, para todo trabajo, [illegible] 1796.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PAra todo trabajo menos cocina, Cochabamba 2299.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TOdo trabajo de corta familia menos cocina, Montevideo 1046. v4

SE OFRECE COCINERA JOVEN, formal, para corta familia, Venezuela 1127. v4

SIRVIENTA JOVEN española, se ofrece, sabe algo de cocina, Deán Funes 1075, pieza 17. v4

SE OFRECE señora ITALIANA, cocinera, habla en todo idioma, Salguero 1658. v4

SE OFRECE señora FORMAL PARA lavar y repasar ropa y otros pequeños quehaceres, San Eduardo 30.

SIRVIENTA O MUCAMA SE OFREce para todo servicio, menos cocina, Belgrano 2196.

SE OFRECE señora PARA CRIAR un niño en su casa, leche de 5 meses, Piedras 1268, pieza 17.

SIRVIENTA O MUCAMA SE OFREce, calle B. de Irigoyen 757, pieza 4.

SE OFRECE COCINERA Y MUCAMA ó sirvienta, que saben su obligación, con recomendaciones, Sarandí 1453.

Señora JOVEN SE OFRECE PARA sirvienta ó mucama, sabe su obligación, dirigirse Tucumán 877, pieza 8. v4

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TOdo trabajo, entiende de cocina y una mucama ó niñera, Chacabuco número 960.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TOdo menos lavar y mucama, con recomendaciones, Santa Elena 471, B. al Norte.

Señora FORMAL SE OFRECE PARA cocinera, cocina sencilla y de poca familia, desearía por Palermo, C. Calvo [illegible] v4

Señorita [illegible] SE OFRECE para acompañar niñas ó señoras, buenas referencias, dirigirse [illegible] v1

SE OFRECE AMA CON LECHE DE 4 meses, con certificado de la Asistencia Pública, buena presencia, Paraguay 2609. v5

SE OFRECE AMA JOVEN Y robusta con leche de 4 meses, certificado de A. P., biógrafo Universal, dock Sur. v3

SE OFRECE AMA PARA CRIAR chico en su casa, joven, leche de 40 días y sin chico, calle [illegible], Caballito.

SE OFRECE COCINERA SIN CAMA, con buenas recomendaciones [illegible] por día, con recomendaciones, tratar [illegible] 2750, Belgrano. v4

Señora FORMAL SE OFRECE RECOmendada para corta familia, dirigirse [illegible] 2861 (Flores), para todo trabajo. v4

SE OFRECE UNA señora ARGENTIna [illegible], para el gobierno de persona [illegible], preguntar por la señora costurera, Méjico 1167. v1

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TOdo trabajo de corta familia, entiende de cocina, con buenas recomendaciones, [illegible] 556.

SE OFRECE MATRIMONIO, EL [illegible], Alsina 1171, J. M. v3

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

Señorita ITALIANA SE OFRECE para ama de llaves ó dama de compañía, buen trato, persona formal, calle Cangallo 3558. v3

SE OFRECE señora FORMAL PARA ayudanta de cocina ó para limpieza, entiende de cocina, ocurrir Tucumán 1547, C. O. v2

SIRVIENTA JOVEN, RECOMENDAda se ofrece para matrimonio solo ó familia muy decente, Corrientes número 4251. v1

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA, se desea colocar para todo trabajo, de 21 años, dirigirse Catamarca 680, pieza 15. v2

SE OFRECE UNA COCINERA ARgentina, formal, sabe su obligación, para casa de familia ó para casa de pensión, sin cama, Sarandí 836. v3

SE OFRECE PARA MUCAMA PERSOna joven española, distinguida, sabe coser y cortar, ciudad ó campo; por carta á M. René, Carlos Calvo 3728. v5

Señora ITALIANA SE OFRECE POR día para coser, repasar ropa y planchar, entiende también algo de costura, por carta M. R., Paraguay 3232. v5

Señora HONESTA DE 36 años CON hija de 15, se ofrecen juntas, ella para casera ó mucama de adentro, hija niñera ó mucama de comedor, dirigirse fonda española, Cochabamba 900.

Señora VIUDA, HIJA DEL PAIS, Desea colocarse con una chica de 12 años, ella para cocinera, siendo afuera y lavandera en la capital y la chica para niñera, Pasco 260. v3

Señora VIUDA VASCA, HONORABLE desea colocación de gobernanta en casa seria de persona sola ó con niños, para informes, dirigirse á la calle San Juan 790. v5

Señora ARGENTINA JOVEN, INStruída, seria, sabe coser, cocinar bien, se ofrece para gobernanta, con un niño de 5 años para casa distinguida, referencias á satisfacción, Constitución 2354.

Señora DECENTE Y FORMAL SE ofrece como dama de compañía, ama de llaves ó algo así, escribe muy bien, sabe coser, planchar y de todo, atiendo por carta ó personalmente, Lima 1144. v4

Señora FORMAL CON RECOMENDAciones se ofrece para dama de compañía ó mucama de adentro de matrimonio solo ó corta familia, sabe coser, dirigirse B. de Irigoyen 685, mueblería. v3

Señora DISTINGUIDA RECIEN LLEgada de España, se ofrece como ama de gobierno ó para persona sola con niños ó matrimonio con poca familia; sabe coser y cortar; ciudad ó campo, Rivadavia 1216, preguntar por doña Justa. v4

Señora FORMAL CON DOS HIJOS, una de 12 años y un varón de 8 con recomendaciones se ofrece para cuidar una casa ó para el trabajo de la mañana, sabe de cocina, sin pretensiones en el sueldo, pero sí una buena pieza, por carta señora Tubrada, San Eduardo 1252 (Flores).

UNA señora FORMAL SE OFRECE para todo servicio de corta familia, menos lavar, Thames 2267, Palermo.

UNA MUCHACHA SE OFRECE, REcién llegada, joven, para todo trabajo, Billinghurst 1944. v3

UNA vasco-española, SE OFRECE para mucama de adentro ó de comedor en familia distinguida, Victoria 826.

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA — Licitación: En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto de 1911 á las 2 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras. Informes, Maipú 1241, de 12 á 6 p. m. v31ag

INTENDENCIA MUNICIPAL DE Avellaneda.—Licitación — Llámase á licitación por el término de quince días para la construcción del adoquinado en las siguientes calles: Sarmiento de Mitre á Saavedra, Saavedra del Cuartel de Bomberos á Pintos, Ayala de Sarmiento á French, O'Gorman de Elortondo á Roca y French de Mitre á Saavedra. Planos y pliegos de condiciones en secretaría todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán en el despacho del señor Intendente el 9 de Agosto próximo á las 3 p. m. Avellaneda, Julio 26 de 1911.—N. Salas Chaves, sec. int. v9ag

SE LLAMA Á LICITACION PARA el día 3 de Agosto entrante á las 10 a. m., para la enajenación de las maquinarias, tipos y demás enseres de la imprenta perteneciente á la adjudicación de bienes de don Agustín Etchepareborda, situada en la calle Tacuarí 359. La venta será hecha en bloc al mejor postor, reservándose los liquidadores el derecho de aceptar la que más convenga ó rechazarlas todas. Las propuestas se reciben en la calle Tacuarí No. 359 de 2 á 4 p. m., debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, dirigidas á los liquidadores señores Antonio Fernández y Manuel A. Pizarro, y serán abiertas en presencia de los interesados el día 3 de Agosto entrante á las 10 a. m. Las máquinas pueden verse todos los días de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.— Buenos Aires, Julio 26 de 1911. v3ag.

NAVEGACION

KING—LA REVISION DE LAS averías de este vapor tendrá lugar los días 4 y 5 del corriente, de 8 á 10 a. m., en los depósitos del dique 2, sección 1a. Las cuentas por fallas deberán ser presentadas dentro de las 24 horas siguientes á la revisión, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna.—[illegible], agentes. v4

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich, Ltd.)

LINEA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Con salidas diarias, á las 10 p. m., servida por los cómodos y lujosos vapores "Eolo", "Venus", "Londres", "Viena", "Tritón" y "París".

Además, salen todos los días, á las 6.30 p. m., los nuevos vapores "Roma" y "Madrid" á precios populares.

LINEA DEL URUGUAY

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas, los martes, sábados y domingos, á las 11 a. m., y jueves, á las 6 p. m.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS) Y PARAGUAY (HASTA ASUNCION).

Con los espléndidos vapores "Guarany", "Iambaré", "Asunción" y "Corumbá" que salen de la dársena Sur todos los domingos y jueves, á las 10 a. m.

Salidas: los martes hasta Formosa, y sábados hasta la Asunción, con los vapores "Montevideo", "María Manuela", "Centauro" y "Las Mercedes".

LINEA ALTO PARANA

Salidas de Corrientes para Posadas todos los lunes y jueves á las 8 a. m., en combinación con los vapores que salen de Buenos Aires los domingos y jueves.

POSADAS AL IGUAZU

Salidas: de Posadas, los días 2, 10, y 22, de cada mes.

LINEA A CORUMBA

Salidas: de Asunción para Corumbá, los días 10, 20 y 30 de cada mes, con los vapores "Leda" y "Posadas" de la empresa Vierci Hnos.

LINEA DIRECTA A GUALEGUAYCHU

Servida por el vapor "Golondrina" que sale de la dársena Sur todos los miércoles y sábados, á las 6 p. m.

LINEA DIRECTA A CONCEPCION DEL URUGUAY

El vapor "Rivadavia" sale los miércoles y sábados, á las 3 p. m.

LINEA ENTRE BUENOS AIRES, COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas: vapor "Lana" todos los miércoles, viernes y domingos, á las 8 a. m.

LINEA DEL SUR

Vapor rápido "Sarmiento" para San Antonio, Madryn, y escalas hasta Río Gallegos.

Vapor "Patagonia" con carga y pasajeros, para todos los puertos.

Vapores de carga y pasajeros "Centenario", "Pellegrini" y "Rawson".

Para informes, dirigirse á la administración, 25 de Mayo esquina Cangallo.

Nota: La empresa se reserva el derecho de modificar el presente itinerario, sin previo aviso.

R. M. S. P.—Compañía MALA REAL Inglesa — Servicio rápido, vapores postales entre Buenos Aires, Brasil, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Viajes de recreo en 16 días

El vapor ASTURIAS saldrá el 4 de Agosto.

VAPOR "P. DE SATRUSTEGUI" — Este vapor terminó su descarga en el dique 3, sección 2a. La revisión tendrá lugar los días 2 y 3 del corriente de 8 á 10 a. m. Las cuentas deberán ser presentadas con las boletas del revisor antes del día 20 del corriente, pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamación. Agentes generales A. López y Cía. v1

SOCIEDADES

BUENOS AIRES ROWING CLUB—Se convoca á los señores socios para celebrar asambleas ordinaria y extraordinaria el lunes 7 de Agosto á las 8.30 p. m., en el salón de la calle Sarmiento (antes Cuyo) 1230, á objeto de considerar la siguiente Orden del día: 1o. Aprobación de la memoria y balance. 2o. Elección de presidente, cuatro vocales y cinco suplentes. 3o. Modificación de los artículos 2 y 3 del reglamento general.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1911.—El secretario. v6ag

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

BANCO DE LA REPUBLICA, ASUNCION (Paraguay). — El Directorio del Banco de la República avisa á los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 3 de Agosto la asamblea general ordinaria, queda postergada ésta para el 9 de Agosto de 1911 y tendrá lugar en el local del Banco á las 9 a. m. en la Asunción del Paraguay.

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido.
2o. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de seis directores titulares y de seis suplentes.
4o. Nombramiento de la junta consultiva en Buenos Aires y del síndico.

Los accionistas residentes en la República Argentina que quieran tomar parte en dicha asamblea, personalmente ó por delegado, deberán depositar sus acciones en el Banco Francés del Río de la Plata, hasta el 29 del corriente inclusive y donde les será otorgado el recibo intransferible del depósito, de acuerdo con lo prescripto por los artículos 50 y 54 de los estatutos. v9ag

BANCO DEL RIO DE LA PLATA, 16 Tacuarí 16.—Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1o. al 15 de Agosto próximo, por acuerdo del Directorio, se procederá al cobro de la cuarta cuota sobre acciones suscriptas de la tercera y cuarta serie de este Banco. Buenos Aires, 29 de Julio de 1911.—José Artal, gerente. v15

BANCO Español DEL RIO DE LA Plata, Reconquista 200.—De acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos de esta institución, el directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, el viernes 25 de Agosto próximo, á las 2.30 p. m., con los siguientes objetos:

1o.—Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2o.—Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al 42o ejercicio terminado el 30 de Junio último.
3o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.
4o.—Elegir cinco directores por dos años en sustitución de los señores don José Caride, don Casimiro Polledo, don Manuel Mieres, don José G. Zuberbühler y don Román R. Bravo, salientes por haber terminado su mandato y de uno por un año para sustituir al señor don Pedro Berecteche, cuyas funciones terminaban el 30 de Junio de 1912. En virtud de haberse ausentado á Europa, presentaron su renuncia los señores don Román R. Bravo y don Pedro Berecteche, habiendo el directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 47 de los estatutos, designado en reemplazo de dichos señores á los señores doctor don Tomás R. Cullen y don Silvano Bousom, respectivamente. Debe igualmente procederse á la elección de dos síndicos en sustitución de los señores don Manuel B. Goñi y don Pedro María Moreno y de dos suplentes de síndico. Se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 26 de los estatutos para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco con tres días de anticipación.—Buenos Aires, Julio 22 de 1911.—José Solá, presidente; R. Albors, secretario. v22

LA COOPERATIVA NACIONAL DE Consumos.—Segunda convocatoria.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la quinta asamblea general ordinaria, que se celebrará en nuestro local, Suipacha 259, el 16 del corriente, á las 9 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio.
2o.—Aprobación del reparto de utilidades.
3o.—Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Antonio Irazú y doctor Enrique S. Pérez salientes por sorteo.
4o. Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores José M. Gamas, Ernesto Echagüe y Martín Iraizoz, salientes por terminación del período.
5o.—Elección del síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda á los señores accionistas que deseen concurrir á la asamblea, lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de los estatutos.—Buenos Aires, Agosto 1o. de 1911.—Adolfo G. Laro, presidente; José R. Jaca, director general. v16ag.

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 3 de 1911

SOLUCION NECESARIA

Derivados del entredicho

Nos alienta la acogida encontrada en los círculos intelectuales, tanto aquí como en la península, según nuestro telegrama de Génova, por la fórmula diplomática de solución del conflicto sobrevenido entre Italia y las cuatro naciones signatarias de la convención sanitaria de Río de Janeiro, propuesta por LA PRENSA, bajo la invocación de los colosales intereses comunes comprometidos. Opiniones muy autorizadas reconocen que por la vía indicada, la diplomacia puede llegar en dos semanas, á la articulación de un régimen de profilaxis internacional europeo-sudamericano, que garantice la salud de los pueblos, sobre la base de la armonía perfecta de una acción solidaria.

Aunque la fórmula propuesta se impone por su propia virtud, y basta su exposición para que prospere en todo criterio ponderado, conviene robustecerla con las consideraciones que sugiere la situación creada por el decreto prohibitivo de la emigración italiana, no solamente á la República Argentina, sino á los tres Estados del Plata, ligados por la citada convención sanitaria, á la cual se mantiene inflexiblemente fiel el gobierno de Montevideo.

El conflicto no es solamente ítalo-argentino, pues. El decreto del Quirinal comprende á cuatro naciones, precisamente, las que ocupan la región del mundo latino-americano, preferida por el emigrante de Italia. Anotamos el hecho para producir en el ánimo la impresión de la verdadera importancia y trascendencia de la interdicción.

Todo el asunto y el ambiente en que se discute, facilitan el único desenlace racional y posible, ó sea el restablecimiento de la armonía perturbada. Merece un entusiasta elogio el criterio dominante en la prensa y en los círculos sociales que fija la orientación firme de la opinión y transparenta el sentimiento de confraternidad que tutela las relaciones inconmovibles de los dos países.

La templanza de los juicios privados y públicos, la seguridad con que todos afirman que el entredicho no puede subsistir, la serenidad de espíritu con que se ponen de lado las susceptibilidades del amor propio nacional y el anhelo unánime y enérgico de una inteligencia inmediata, que selle una reconciliación amplia y sin agravios, preparan admirablemente el terreno á la diplomacia sensata, incitándola á que tome posesión de su puesto, sin dilaciones, ni [illegible] reservas. Nadie busca el aplauso impresionista con frases de efecto, que exciten la nota patriótica. Al contrario, todos ponen sordina al raciocinio, bajo la visión de la realidad hermosa de la comunión de los intereses afectados y [illegible] con la circunspección propia de los que actúan bajo la responsabilidad de funciones gubernativas.

A los estadistas corresponde [illegible] la conveniencia popular: los psicólogos, [illegible] y tendrán elementos que les servirán de guía en sus deliberaciones. Es un caso internacional muy raro é interesantísimo. Si los gobernantes del Quirinal y los políticos peninsulares pudieran presenciar esta manifestación, con plena conciencia, imprimirían á la sustanciación del conflicto una dirección concordante, con la seguida y sustentada por este diario, que está reflejando el verdadero pensamiento ítalo-argentino.

Y no hay tiempo que perder, porque el decreto italiano crea una situación peligrosísima, cuya positiva gravedad no se destaca todavía en toda su magnitud, porque la opinión no admite como posible que sea duradera, y porque se siente sugestionada por el deseo ferviente de una solución amistosa y recíprocamente satisfactoria. Pero, si la anormalidad, tan bruscamente surgida, durase un par de semanas solamente, sin que la diplomacia, bien inspirada, le busque los hilos del nudo para desatarlo, posible y lógicamente, tanto allá como aquí, se dejarán sentir movimientos espontáneos de los intereses heridos, con consecuencias que no queremos presentir.

Piénsese en que la interdicción decretada actúa como elemento de desarticulación de un verdadero organismo económico, creado por la acción continuada durante más de medio siglo, de millones de hombres laboriosos, cada uno de los cuales tiene hecha su posición y su composición de lugar. Cuando las personas comiencen á sentir las consecuencias gravosas para sus intereses de la supresión de la corriente migratoria, tanto allí como aquí, ¿en qué forma se exteriorizarán las impresiones de los damnificados? ¿Cuántos seguirán los impulsos del patriotismo excitado, levantando el decreto como bandera y cuántos se regirán por la gravitación de sus conveniencias contrariadas? ¿Y cuáles serían las consecuencias de esa anarquía de las ideas y de las pasiones, dentro de la familia italiana, íntimamente vinculada con la argentina, reproducida en centenares de miles? Recomendamos el tema á la meditación de los estadistas italianos y argentinos. Confesamos, sin recelos, que la perspectiva nos inspira un miedo rayano en el terror: la psicología de las multitudes, agitadas por algo que les afecte, es digna de reposada observación. En el régimen siempre indisciplinado de sus movimientos se sabe donde se empieza, pero nadie posee la medida de su término.

La inesperada complicación puede asumir un carácter gravísimo, en razón de la índole de la medida y del fundamento invocado para autorizarla: prohibir al obrero italiano venir á la República Argentina, como un sacrificio hecho en holocausto de la dignidad de su patria, es dar una nota tan sensacional como tocar á arrebato en la campana que llama á los pueblos á velar por sus destinos. Y no obstante la solemnidad de la concitación y del agravio que entraña para el país de tal suerte repudiado, la opinión internacional conserva su serenidad, se cierne en las esferas de la razón de Estado, conserva el culto del sentimiento de la confraternidad é invita, en un lenguaje inimitable, á los gobiernos á reflexionar maduramente, sobre la situación creada, antes de avanzar un paso más.

¿Qué quiere decir esa actitud ítalo-argentina, traducida con la clave de los estadistas? Pues, sencillamente esto: que el ideal de la masa de la población afectada por el entredicho y el concepto de los múltiples intereses presentes y futuros, que vincula á Italia con los pueblos del Plata ó de éstos con Italia—como se quiera—son superiores al incidente de profilaxia internacional, causante de la interdicción. Es una advertencia de una sabiduría suprema del criterio general al criterio de las cancillerías.

Es pertinente á nuestro propósito, hacer notar un fenómeno desconocido para los estadistas europeos, que no han visitado América; á saber: que en los países de inmigración se forma, al cabo de los años, un orden social y económico "europeo-americano", tan sólidamente afianzado como las civilizaciones más maduras. Este hecho está gravitando como fuerza conservadora en estos momentos; pero si el entredicho se prolongara y se hiciese permanente, nadie podría determinar, desde ahora, la índole que tomarían sus movimientos pasionales: los efectos de la incomunicación de la familia obrera "inmigrada" con la residente en la lejana patria nativa, fatalmente, tendrían que ser funestos para la armonía social.

No: el problema es múltiple y muy grave; los hombres preparados para apreciarlo, están hoy sintiendo sus estremecimientos, bajo la presión de la amenaza de la ruptura permanente de las relaciones de los obreros radicados en el Plata, con los compañeros, amigos y deudos de allá, con el corolario inmenso de la suma de intereses económicos que surgen y se robustecen bajo la acción de las corrientes migratorias.

Para poner término á estas consideraciones, complementarias de las anotadas ayer en estas mismas columnas, observaremos que la opinión pública ha tramitado el proceso del conflicto con una admirable discreción y con una orientación digna del mayor encomio, dejándolo listo, para que entre á actuar la diplomacia, con la garantía del éxito apetecido.

CENTRO HOGAR PARA VENDEDORES DE DIARIOS

INAUGURACION DE SU ASILO

A las muchas instituciones filantrópicas que existen en esta capital se agrega desde ayer el Centro Hogar, el que está llamado á hacer el bien en una forma que desde hace tiempo hacía sentir su falta por cuanto ella está destinada á socorrer, educar y asilar en establecimientos propios á los menores vendedores de diarios que pululan por esta capital.

Es un fin altamente noble, pues evitará la propagación del vicio entre los menores que hoy viven mezclados con gentes de malos antecedentes, que los inician en procederes incorrectos, germen de males mayores.

El abandono en que se encuentran numerosos menores y el espectáculo poco edificante para nuestra ciudad que ofrecen las escenas que á diario se presencian, por la falta de cultura y de amor propio de los pequeños vendedores, dió motivo para que una comisión de damas, iniciara en el mes de Noviembre del año pasado los trabajos preliminares para la fundación de un asilo que permitiese amparar á los menores, al par que darles educación.

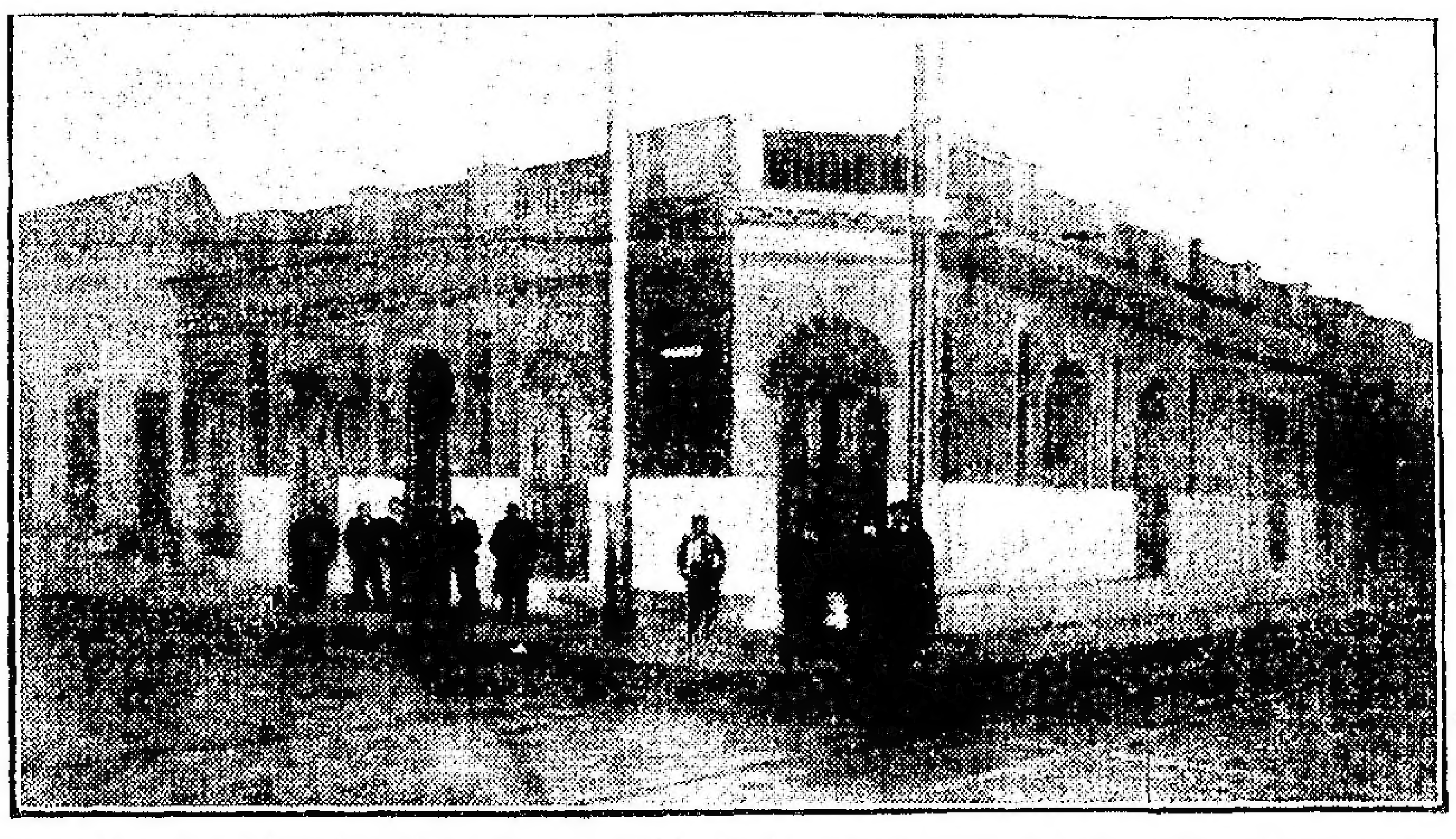

FRENTE DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ASILO, EN LA CALLE SANTIAGO DL ESTERO Núm. 794

La idea tuvo un brillante éxito, quedando constituída la comisión directiva el 15 de Noviembre, por las siguientes damas:

Presidenta, Mercedes Elortondo de Alvear; vice primera, Carolina Lagos de Pellegrini; vice segunda, María Teresa Quintana de Pearson; secretaria, Lola Barrenechea de Languía; tesorera, Concepción Unzué de Casares; protesorera, Celina Zaldarriaga de Paz; vocales: Ana Elía de Ortiz Basualdo, Leonor Tezanos Pinto de Uriburu, Julia Ocampo de Bullrich, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Sara Cané de Drago Mitre, Virginia Alzaga de Elequier, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Angiolina Astengo de Mitre, Dalmira Cantilo de Gallardo, Elena Bunge de Frías Nin.

La comisión inició inmediatamente los trabajos pertinentes para la instalación del asilo, labor hecha con todo celo y empeño, la que ha sido coronada por el más brillante éxito.

El nuevo establecimiento, que abrió hoy sus puertas al desamparado, es una nueva manifestación de los sentimientos caritativos que distingue á nuestras damas.

Los menores hasta ayer asilados, cuyo número es de 35, formaban parte de esa numerosa prole de abandonados que en estas noches crueles de frío, duermen á la intemperie en los umbrales de las casas, en los bancos de las plazas ó bien en las comisarías, donde son llevados por encontrárseles jugando sus pequeñas ganancias del día.

Todos los asilados son huérfanos y además de darles asilo y alimentación, se les enseñará los cursos escolares en las horas de la noche.

Tendrán libres los momentos que ellos dedican á la venta de diarios y se les creará con sus ganancias una

EL DORMITORIO—VISTA TOMADA ANOCHE

caja de ahorros con el interés consiguiente.

Además de los menores huérfanos, el asilo dará alimentación y les enseñará á leer y escribir, á todos aquellos cuyos padres viven lejos del centro de la ciudad.

El nuevo establecimiento ha sido inaugurado en la casa Santiago del Estero 794, la que reune excelentes condiciones para el objeto á que está destinado.

Tiene cuatro grandes piezas en las cuales se han colocado 35 camas de hierro pintado de blanco; una gran galería para comedor y á la vez para las clases escolares, un gran cuarto de baño y seis lavatorios; una gran cocina económica y la despensa con todo lo necesario.

Existe, además, un patio para entretenimiento de los menores.

La comisión piensa en breve ampliar el local construyendo una planta alta para dos grandes dormitorios.

La dirección del asilo y la educación escolar de los asilados ha sido encomendada al señor Manuel A. Díaz, maestro jubilado.

Los domingos, los menores serán llevados á plazas de ejercicios físicos y se organizarán partidos que serán premiados por la comisión.

Al almuerzo, servido ayer, asistieron cerca de 70 vendedores, los que antes de retirarse á continuar su oficio, agradecieron á las damas la instalación del asilo, que viene á beneficiarlos y enseñarles á seguir por la senda del bien.

La escuela funcionará todas las noches y podrán asistir á ella todos los que deseen, pues es absolutamente gratis.

Actualmente la comisión estudia la forma de abrir otros establecimientos en otros radios de la ciudad, á fin de ampliar los propósitos de la sociedad y socorrer á los que viven distantes del asilo actual.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

EL FERROCARRIL CENTRAL NORTE

SUS TARIFAS

NECESIDAD DE MODIFICARLAS

MINUTA DE COMUNICACION AL P. E.

Fundada por el diputado Zambrano

LOS INTERESES DE LA REGION NORTE

SE APRUEBA LA MINUTA

LA DEFENSA SANITARIA

OTROS ASUNTOS

Presidió la sesión el diputado Vega.

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Manuel Hermanos, piden que el Congreso se suscriba á un determinado número de ejemplares de las obras completas de Guido Spano de que son editores.

—P. Sales, solicita que se le conceda privilegio para la fabricación de alfileres, horquillas y botones en general.

—Solicitan pensión: Pedro Godoy, Melchor Otamendi, Cristina García, Amalia L. de Lobato, María B. de Aldao, María F. G. de Dalón, Paulina P. G. de Llanos y María E. C. Hidalgo.

Pasaron á comisión los siguientes proyectos de ley:

Uno de los diputados Carlés (C. y M.), según el cual los auditores de región creados por decretos del Poder Ejecutivo, que hayan pertenecido al ejército en carácter de oficiales gozarán de la asimilación al grado de teniente coronel desde la fecha de sus respectivos nombramientos. La asimilación producirá todos sus efectos para los derechos y obligaciones que emerjan de su estado militar, de acuerdo con las leyes militares en vigor.

Otro del diputado Fonrouge, sobre pensión de 250 pesos al señor Melitón Cernadas y de 80 pesos al señor Gabriel Prado.

En seguida, pidió la palabra el diputado Zambrano para fundar la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre la conveniencia de modificar las tarifas del ferrocarril Central Norte.

La minuta dice así:

La Cámara de Diputados de la Nación, vería con agrado que el Poder Ejecutivo promoviera los estudios necesarios, á fin de sustituir las actuales tarifas del ferrocarril Central Norte por un sistema que consulte directamente la economía de las regiones servidas por esas líneas férreas, y además, la reforma de aquellas en los siguientes puntos:

1o. Ampliación de la sección Norte del citado ferrocarril, de los beneficios acordados á la sección Sur del mismo por la disposición B de su libro número 1 de tarifas.

2o. Derogación de las disposiciones C y D del libro aludido.

El ferrocarril Central Norte, empezó diciendo el diputado Zambrano, está dividido en dos secciones la del norte y la del sur, á los efectos del cobro de las tarifas. Estas eran más caras en la sección norte que en la del sur.

La diferencia de tarifas entre ambas secciones que era bastante considerable, no respondía á ninguna norma ó base científica.

El orador estudió minuciosamente las diversas tarifas que cobra el ferrocarril en ambas secciones é hizo resaltar el gran recargo que para todos los artículos tienen las de la sección norte.

No encuentro, dijo, las razones, por las cuales las tarifas no amparan la carga de la sección Norte en las mismas condiciones que ampara la de la sección Sur, y creo que el procedimiento que propongo beneficiaría al mismo ferrocarril, porque sabedor el que va á hacer el trasporte de que su carga va á obtener una rebaja considerable cuando llegue á los 1.000 kilos, tratará de hacerla llegar, lo que ocasionará entonces, mayor cantidad de tráfico, y en consecuencia, mayores beneficios para el ferrocarril y para el público.

Pero se dirá: si bien la disposición B no ampara la carga en la sección Norte, la ampara sí una tarifa especial, 120. Es verdad; pero desde luego hay que advertir que el cargador del Norte para poder encontrar su carga amparada en la tarifa especial 120, debe empezar por otorgar á la empresa dos concesiones fundamentales. En primer lugar, debe consentir en atenuar, casi anular, las responsabilidades que á la misma corresponden por el trasporte efectuado. En segundo lugar, debe acordarle el 50 por ciento más del tiempo fijado por las leyes y los reglamentos para los trasportes. Es sólo dentro de esas condiciones que puedo invocar la tarifa especial.

Por otra parte, la rebaja es mínima. He dicho que en la zona Norte se otorga una rebaja de 6.10 pesos por tonelada y por el recorrido de 338 kilómetros. En la sección Norte, cuando la carga llega á la tonelada, de acuerdo con la tarifa especial que cito, esta rebaja es de 3.30 pesos sobre 30.30 pesos, es decir, que queda reducida á 27.27 pesos, ó sea un recargo todavía de pesos [illegible] por ciento para la zona Norte.

Pero no se puede parangonar, indudablemente, la tarifa especial 120 á la disposición B que ampara la carga de la sección Sur. Tan no se puede parangonar, aparte de las circunstancias mencionadas, que la tarifa especial no comprende sino dos grupos de artículos de los cuatro que ampara la letra B, y éstos son los de almacén y tienda, excluyendo la ferretería que á mi juicio habría mucha razón para amparar con una rebaja que los [illegible] de tienda que se encuentran favorecidos. No creo que las [illegible] y pasamanerías sean atendidos [illegible] salvo, por supuesto este [illegible] caso, el más delicado criterio de la administración de los ferrocarriles del Estado.

Después de haber puesto de relieve dos perjuicios que esta diferencia de tarifas ocasiona á los intereses de la región del norte, [illegible] que motivan el continuo clamor del público, el orador se refirió á las tarifas 123 y 124 que están en combinación con las del Central Argentino y General de Santa Fe, y que comprenden, además del trigo y sus derivados, las patatas, el maíz, los porotos y otros cereales.

Por estas tarifas va la carga de estos productos, desde Santa Fe hasta las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, y ciertas estaciones intermedias, entre estos tres últimos puntos. Como se ve, se trata de un esfuerzo encomiable de los ferrocarriles particulares, consistentes en buscar salidas fáciles hacia el Norte de la República, de todos aquellos productos propios del litoral, y especialmente de la provincia de Santa Fe. Pero el ferrocarril Central Norte, si bien consiente en llevar estos productos del Sur al Norte, no los lleva del Norte al Sur hacia los centros que pudieran ser mercados.

Vamos á los casos prácticos. Tenemos el caso de la harina, que paga de Ceres á Tucumán, por vía La Banda, es decir, de Ceres á La Banda, 336 kilómetros; de La Banda á Tucumán, 179 kilómetros: total, 515 kilómetros, á esta distancia, casi doble de la de Salta á Tucumán, paga la harina á razón de 9.97 pesos moneda nacional los 1.000 kilos, contra 30.30 pesos, que pagaría de Salta á Tucumán, en caso de que no se trasporte 6,000 kilos, como mínimo, contra 15.20 pesos, en caso de que se trasporte más de esa cantidad. Se ve que en el mejor de los casos se paga á razón de 15.20 pesos contra 9.97, por una distancia, casi la mitad. El maíz paga de Salta á Tucumán, 30.30 pesos, de trasporte, menos de 6.000 kilos, y 7.60 pesos, en caso de que se trasporte más, y 6.91 pesos de Ceres á Tucumán.

Creo que si el ferrocarril Central Norte ha de servir verdaderamente la zona que abarca, debe adoptar un tipo de tarifas análogo á estas tarifas, 123 y 124, para los productos propios de esa zona, para llevarlos hacia los centros que pudieran ser mercado, entre los cuales estaría, por ejemplo, Tucumán.

Después de haber citado muchos otros casos concretos tendientes á demostrar el actual orden de cosas y de referirse también á la mala administración del Central Norte, el orador expuso las bases á que debía obedecer la reforma integral de las tarifas, por medio de un estudio serio y meditado.

El ferrocarril Central Norte, dijo, no ha ido á las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, sólo á buscar ganancia, porque basta decir á este respecto, por sobre toda otra consideración que se trata de una línea del Estado, y no ha ido sólo á resolver problemas económicos, sino á resolver problemas más trascendentales, problemas sociales y políticos, porque la comunicación fácil con el Norte de la República, implicaba una de los [illegible] de la mayor solidaridad, de la mayor cohesión entre las diversas partes componentes del organismo nacional, sino que implicaba también la [illegible] abundante y fácil, y un [illegible] de la patria, [illegible] en los más apartados [illegible] perdidos en la inmensidad de nuestro territorio. (¡Muy bien!)

Es la obra de civilización [illegible] el ferrocarril Central Norte, pero le resta cumplir el segundo [illegible] impuesto á su cometido, cuál es, el de provocar ó suscitar el mayor grado de adelanto posible en las regiones que el mismo está destinado á servir.

De adoptarse, pues, este criterio, deberá ser la política del ferrocarril, y seguramente esto será el procedimiento para mucho tiempo, la de compensar simplemente los gastos con el trasporte, dejando sus actuales ganancias para un porvenir más ó menos próximo ó más ó menos remoto.

Aunque este debe ser el criterio que debe predominar en la materia, á pesar de su radicalismo, debo hacer presente que es posible conseguir facilidades en las tarifas, reservando, no obstante, ganancias para el ferrocarril, con sólo especializarlas más, siguiendo la opinión de Dupuit, quien reconoce que toda rebaja de tarifa hasta el costo de trasporte, produce el máximum de utilidad general ó pública; pero admite que multiplicando y especializando bastante las tarifas, se puede, sin necesidad de rebajarlas hasta el costo del trasporte, obtener el máximum de utilidad para el público y para la empresa. Su razonamiento puede más ó menos sintetizarse así: Cada trasporte es avaluado por el expendedor en una cierta suma, y se hará ó no, según que la tarifa sea ó no igual ó inferior á esta suma. Para provocar todos los trasportes y para obtener el ferrocarril el máximum de utilidad, basta, entonces, pedir la tasa que pueden pagar y que generalmente es muy superior al costo que ocasionan al ferrocarril. En una palabra, diré sencillamente que es necesario consultar la situación económica y comercial de cada producto ó de cada serie de productos.

De adoptarse este procedimiento, sería del caso entonces estudiar la situación económica y comercial de cada uno de los productos, entre los muy pocos que forman la agricultura y ganadería de las provincias de Tucumán, de Jujuy y de Salta, agrupando en series todos los que se encontraran en condiciones iguales y estudiando, también, la misma situación respecto de los productos correlativos como son los implementos agrícolas, consultando, además, en cada caso, el mercado seguro y posible para cada uno.

Por último, terminó diciendo, es necesario advertir que la fijación de las tarifas se hizo arbitrariamente en base á las ya existentes de otras líneas del Estado, cuya mayor ó menor analogía con las del Central Norte, hicieran posible un cálculo aproximado; pero si tal pudo ser el procedimiento inicial para responder á necesidades premiosas é inmediatas al establecimiento de la línea, hoy, á través de más de veinte años, desde aquel entonces [illegible] hacer esa reforma, para que pueda el ferrocarril responder al anhelo vehemente de las provincias del Norte, de participar en la medida de todas sus fuerzas en la actividad que ha hecho de nuestra patria, la primera de las naciones de la América latina.

El presidente de la Cámara destinó la minuta á la comisión respectiva, pero el diputado Méndez Casariego pidió que fuese tratada sobre tablas en razón de su importancia.

Esta moción fué apoyada por los diputados, Roca y Olmedo, los cuales se extendieron en algunas consideraciones sobre la urgencia de que el Poder Ejecutivo tome cuenta antes las medidas tendientes á subsanar las deficiencias de que adolece el ferrocarril Central Norte.

La minuta fué aprobada, sobre tablas.

Por moción del diputado Carlés (M.), fué tratado y aprobado sobre tablas el proyecto de ley en revisión del Senado, por el cual se abre un crédito suplementario de 500.000 pesos al Ministerio del Interior, para atender á los gastos que ocasionen las medidas precaucionales que es necesario tomar contra la posible invasión del cólera al país.

Este proyecto ha quedado convertido en ley.

A pedido del diputado Estrada se postergó para la sesión del miércoles de la semana entrante la discusión del dictamen de la comisión judicial en la acusación de juicio político al juez doctor Ponce y Gómez.

La comisión de peticiones presentó su dictamen en el proyecto de ley del diputado Carlés (M.) por el cual se acuerda un subsidio de 100.000 pesos á la Asociación Conservación de la Fe. La comisión aconseja que se reduzca el subsidio á 60.000 pesos y previo informe del diputado Costa se aprobó sin discusión el proyecto.

Con motivo de este proyecto el diputado Agote pidió que se autorizara á la comisión de peticiones para despachar con preferencia, á fin de que puedan ser aprobadas por la Cámara, todas las solicitudes de subsidio presentadas por establecimientos de enseñanza y de caridad que hayan sido perjudicados por el decreto de economías que promulgó el Poder Ejecutivo en el mes de Marzo último.

Esta moción no se pudo votar por falta de número.

En consecuencia la Cámara pasó á cuarto intermedio hasta mañana.

ECOS DEL TEMPORAL

EN LOS PUEBLOS SUBURBANOS

Noticias de la lluvia

Ayer, después de tres días de temporal, la ciudad amaneció favorecida por los rayos solares, con gran contento de todos, después del tiempo detestable que había reinado.

Muy pocas noticias tenemos que agregar hoy á las ya publicadas sobre los efectos del temporal y á las favorables lluvias que han caído en el interior, con grandes beneficios para la agricultura.

EN EL TIGRE.

El fuerte temporal reinante ha elevado el agua á tal altura que toda la parte urbana del pueblo ha quedado por largo tiempo totalmente inundada.

La policía, conjuntamente con la subprefectura marítima, desde el primer momento recorrieron las partes más peligrosas con botes y lanchas, para socorrer á las familias que querían abandonar sus viviendas para situarse en paraje seguro.

Los últimos trenes de anoche no llegaron á ésta por estar las vías inundadas en una gran extensión.

Hoy, desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m., nuevamente quedó interrumpido el servicio de trenes, pues desde el kilómetro 26.500 para ésta estaba inundada la vía en más de un kilómetro y medio, con 25 centímetros de agua sobre ella.

Las familias socorridas se albergan en el local de la sociedad italiana.

La acción de la municipalidad ha sido completamente nula y por eso no se oye sino censuras acerbas en contra del intendente diputado García.

Después de las cuatro p. m. empezó el descenso de las aguas.

No se tiene noticia de desgracia personal alguna. Daños materiales hay muchos y valiosos.

La policía ha dado la nota sobresaliente en el salvamento con la subprefectura.

En las islas la inundación ha asumido grandes proporciones. Gran cantidad de hacienda ha perecido entre las aguas.

Las sementeras, verdura, etc., se han perdido totalmente.

La corriente ha arrastrado el cadáver de una persona desconocida.

EN VALENTIN ALSINA.

En Valentín Alsina las lluvias provocaron inundaciones que pusieron en peligro la vida de los vecinos, quienes fueron socorridos á tiempo en botes y lanchas á nafta.

En una carta que los citados vecinos nos enviaron ayer, se pide la intervención de las autoridades á fin de que lleven á cabo las obras de desagüe que se imponen para evitar la repetición de estos hechos.

LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

Hoy á primera hora regresarán al arsenal de Río Santiago los 60 hombres y 2 oficiales de la armada que vinieron á esta capital á prestar auxilio con motivo de la inundación.

Con respecto al ejército, no han sido utilizados los servicios del cuerpo de ingenieros que por orden del Ministerio de Guerra se tenían pronto en Campo de Mayo para acudir con elementos de salvamento donde fueran requeridos sus servicios.

En cuanto al destacamento que presta guardia en el Polvorín del Riachuelo, que se encontraba rodeado por el agua, hasta anoche no se había tomado ninguna providencia.

TRABAJOS DE SALVAMENTO.

Respecto de las inundaciones ocurridas en estos días en el bajo de Belgrano merece citarse el trabajo realizado por la comisión de marineros enviada por el destacamento San Martín, de la Prefectura General de Puertos.

Se nos informa que estos marineros al mando de un oficial, han salvado numerosas familias, que se hallaban en peligro, y que han trabajado sin descanso más de 24 horas consecutivas, siendo aplaudidos por el vecindario, por algunos actos de arrojo que efectuaban.

EN SAN FERNANDO

El fuerte temporal reinante ha inundado la parte baja del canal y la del río.

Desde el primer momento la municipalidad dispuso lo necesario para socorrer á las familias del bajo del río que corrían peligro.

Anoche cuando más altura alcanzó la creciente, se empezó el salvamento de las familias que fueron alojadas en las oficinas de la intendencia.

La calle Colón y adyacencias estuvieron inundadas por lo que tuvieron que suspender sus operaciones algunas casas de comercio y aserraderos.

Hace muchos años que no ha habido una creciente de tal magnitud.

Los tres últimos trenes de anoche procedentes del Retiro no pudieron seguir al Tigre por inundación de la vía del ferrocarril Central Argentino, estaciones [illegible].

Hoy también quedó interrumpido el servicio de trenes de esta y el Tigre, desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m., pues, al otro lado del canal hacia el Tigre en la estación Oeste tenían las vías 25 centímetros de agua en una extensión de más de un kilómetro.

INFORMACIONES DEL TELEGRAFO

Ayer han quedado restablecidas las comunicaciones entre Santa Fe y Esperanza, Santa Fe y Colastiné, Santa Fe y Frank, San Francisco y [illegible], Carcaño y Ballesteros, San Urbano y Carmen, debido á que fueron reparados por las cuadrillas de guardahilos los desperfectos que produjo el temporal.

Continúa interrumpida la línea principal á Uruguay, Concordia y Misiones entre Baradero é Ibicuy, á causa de que los trabajos de reparación no se [illegible] por la inundación de esa zona.

En la línea del Centro de Santa Fe á Córdoba la comunicación está interrumpida entre San Francisco y Pilar, por la caída de postes volteados por el huracán. También está interrumpido el ramal de Pilar á Santa María, el de San Cristóbal entre Ataliva y Humberto y el de C. Aldao entre C. de Gómez y San José de la Esquina.

Sigue mal la comunicación á Trenque Lauquen, adelante de B. del Dos.

Montevideo mal, adelante Conchillas.

Brasil mal, adelante Uruguayana.

El intercambio con San Juan, Mendoza, Chile, Paraná, Uruguay, Concordia, Misiones, Corrientes, Chaco y Paraguay, Tucumán, Norte, Bolivia y el Sur adelante Bahía Blanca se hace condicional sujeto á mucha demora.

Espérase fundadamente, dadas las disposiciones tomadas por el director de telégrafos, que en el día queden restablecidas en su mayoría las líneas interrumpidas y normalizado el servicio en general.

Se recibieron noticias de San Juan de que en esa ciudad fué sentido en la madrugada un leve movimiento sísmico, sin consecuencias.

EN LAS PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

BUENOS AIRES

San Pedro, Agosto 2—Durante los días 30 y 31 de Julio y 1o. del corriente cayeron en ésta, según lo registró el pluviómetro municipal, 77 1/2 milímetros de lluvia.

El río Paraná ha crecido con violencia y esto produjo inundaciones en las islas frente á la ciudad.

Zárate, Agosto 2—El temporal que reinó durante los dos últimos días, alimentado por fuerte viento Sudeste, determinó una creciente tan extraordinaria del río Paraná, que produjo la inundación total de la fábrica de cerámica Tuillerías de Zárate, situada en la margen opuesta, donde se ocupaban más de doscientas personas.

Ante la inminencia del peligro, el subprefecto, señor Edgardo E. Méndez, tomó medidas y procedió al salvamento con el vapor "Margarita", solicitado á tal efecto, trasportando á los perjudicados á esta ciudad. En dicha embarcación, el ayudante señor Bajeo, recorrió los arroyos Nacurutú, Negro y otros, para prestar socorros, comprobándose que no corrían peligro los moradores de esos parajes.

Las embarcaciones ancladas en el puerto, á punto de romper las amarras por la fuerza del viento huracanado, fueron amarradas debidamente, pudiendo evitarse todo accidente.

En el salvamento colaboró oportunamente con sus escasos elementos, el resguardo local con el guarda Stockdale, comisionado á tal fin.

La creciente superó tres metros cincuenta de lo normal, cosa que no ocurría desde muchos años atrás, anegando muchas viviendas de la planta baja. Calmado el viento Sudeste, se inició entonces el descenso de las aguas.

Debe hacerse notar que la casilla en que funciona el resguardo, desvencijada y endeble, estuvo á punto de ser arrastrada por la fuerza de las aguas. Constituye, en su ubicación actual, un peligro para los empleados, y de no trasladarse pronto á otro punto, puede, en el momento menos pensado, ocasionar una sensible desgracia. Es conveniente también que á la mayor brevedad, se dote de mayores elementos de salvamento á la subprefectura y resguardos locales, muy escasos, como se comprobó ahora. Tampoco los hay suficientes en Campana.

Unisey, Agosto 2 — Después de la continua sequía, viento y tierra, ha llovido copiosamente beneficiando á los campos y sementeras que sufrían ya enormemente la falta de agua. Por tal motivo reina gran alegría entre el comercio, estancieros y agricultores.

General Alvear, Agosto 2—Durante varias horas llovió el 30 del pasado, con fuerte viento. El agua caída beneficia los campos y sembrados. Continúa el viento huracanado con tiempo lluvioso.

Rawson, Agosto 2—Ha llovido con intermitencias, beneficiando mucho los campos y ganadería.

San Nicolás, Agosto 2—El temporal de estos días causó derrumbamientos de tapiales y arrancó árboles, pero no causó ninguna desgracia personal.

En la esquina de las calles Belgrano y Rosario, se cortó un cable de la luz eléctrica y al pasar una jardinera de reparto de pan fué fulminado el caballo, por el contacto.

Bahía Blanca, Agosto 2—Avisan de la campaña que caen fuertes heladas, las cuales causaron perjuicios en algunos cultivos.

SANTA FE

Pilar, Agosto 2—Llovió con viento huracanado; 135 milímetros ha sido la cantidad de agua caída en 24 horas.

El temporal ha causado muchos daños materiales, techos de casas y tapiales han sido volteados.

La vía del ferrocarril ha quedado destrozada suspendiéndose la salida del tren de San Francisco.

La parte Oeste del pueblo, ha quedado inundada, hay varias casas desalojadas, y ha ocasionado también, la muerte de mucha hacienda flaca.

Las líneas telegráficas están interrumpidas entre San Francisco y Santa María. Han quedado destrozada gran cantidad de postes de telégrafo en varias líneas.

Esperanza, Agosto 2 — Ha llovido abundantemente durante cuarenta horas, en toda esta región; la lluvia caída es de incalculables beneficios para la agricultura y ganadería, que ya sufrían serios perjuicios por la sequía.

CORDOBA

Laboulaye, Agosto 2—Llovió 30 milímetros.

Esta lluvia que era de una necesidad apremiante para los pastos, reportará importantes beneficios á la ganadería.

Oficina Meteorológica Argentina

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acevedo 9, A. de la Cruz 51, A. Dulce 2, A. Jonte 20, Almirante Brown 10, Arrecifes 4, Atalaya 12, Avellaneda 8, Baradero 3, Campana 29, Cañuelas 2, Capilla del Señor 6, Cap. Sarmiento 3, Carlos Keen 2, Coronel Brandsen 5, Chascomús 3, 12 de Agosto 3, Ensenada 5, F. Varela 14, Gral. Lavalle 1, Gral. Sarmiento 18, Goulu 1, Haedo 6, Jeppener 2, La Plata 19, Lobos 10, Lomas de Zamora 6, Luján 2, Magdalena 10, Marcos Paz 10, Mariano Acosta 2, Merlo 7, Monte 2, Morón 20, Navarro 1, Olivera 2, Pilar 2, Pujol 16, Quilca 5, San Eladio 2, San Fernando 4, San Isidro 34, San Martín 3, San Nicolás 1, San Pedro 34, Santa Lucía 19, Villars 4 mm.

SANTA FE

Amenabar 15, Arequito 5, Arroyo Seco 1, Ataliva 93, Berabevú 3, Calchaquí 29, Capital 2, Capivara 69, Cañada Ombú 46, C. Florencia 6, Chabás 5, Clucellas 103, Colmena 23, Coronda 88, Crespo 35, De la Riva 15, Elisa 59, Emilia 80, Empalme 71, Franck 83, Fuentes 14, Gálvez 109, G. Gelly 10, Gaycuru 57, Humboldt 104, Josefina 95, L. Carolina 23, Machel 122, Malabrigo 23, Matilde 8, María Luisa 115, Monigotes 65, Nelson 55, Pilar 75, P. Lucena 21, Providencia 60, P. Araya 80, Rafaela 81, Reconquista 69, Rincón 67, Rosario 2, S. Carlos (Cent.) 136, San Genaro 48, San Justo 57, San Lorenzo 2, San Urbano 1, Soledad 62, Umberto Primo 50, Vera 4 mm.

ENTRE RIOS

Aranguren 50, Basavilbaso 81, Brasilera 105, Clara 38, Concordia 2, Crespo 6, Diamante 57, Domínguez 70, Fernández 44, Gualeguay 7, Hernandarias 30, La Paz 39, Lucas González 5, Nogoyá 15, Paraná 63, 1o. de Mayo 174, Raceto 87, Ramírez 92, Rocamora 70, Rosario Tala 32, Santa Ana 13, Seguí 34, Urquiza 65, Uruguay 5, 20 Septiembre 90, Villa Mantero 45, Victoria 34 mm.

CORRIENTES

Concepción 16, Esquina 11, Goya 33, La Cruz 4, Libertad 26, Mercedes 150, Monte Caseros 1, Paso de los Libres 33, San Lorenzo 11, Tapebicuá 42 mm.

CHACO

Cardozo 2, Cotelay 3, La Sabana 28 milímetros.

MISIONES

C. de la Sierra 10, Posadas 39 mm.

MENDOZA

A. Nueva 25, Cacheuta 3, Capital 18, [illegible] Nacional [illegible], Desaguadero 25, Monte Comán 1, Puente del Inca 2, Rivadavia 11, San Rafael 15, Santa Rosa 11, Tupungato 1, Zapata 4 mm.

CORDOBA

Arroyo Algodón 40, Bell Ville 10, [illegible] 30, Inriville 3, La Carlota 7, Las Varillas 30, Los Surgentes 1, Mackenna 9, Morrison 1, Oliva 13, Oncativo 10, Pozo del Molle 52, Q. Herrado 65, Río Segundo 10, Sampacho 6, Santa Rosa 25, Villa María 5, Washington 22, Woodgate 70 mm.

SAN LUIS

A. [illegible] 12, Beazley 3, Fraga 8, Renca 2 mm.

SAN JUAN

[illegible] 50, C. Hondo 3 mm.

SANTA CRUZ

Río Gallegos 2 mm.

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR, DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

VIA COLON

EL ENTREDICHO ITALO-ARGENTINO

LA FÓRMULA DE SOLUCIÓN DE "LA PRENSA"

ACOGIDA FAVORABLEMENTE EN ITALIA

EL JUICIO DEL "SECOLO XIX"

CONTINÚAN LAS CONFERENCIAS EN LA CONSULTA

ENTREVISTA CON EL HON. MARTINI

OPINIONES DEL DOCTOR CITTADINI

GENOVA, Agosto 2—Trasmitióse de Buenos Aires al "Secolo XIX" la fórmula de solución diplomática del conflicto, propuesta y auspiciada por LA PRENSA, según la cual los gobiernos italiano y los signatarios de la convención de Río de Janeiro iniciarían inmediatamente una negociación para coordinar el servicio de inspección médica de las naves conductoras de pasajeros desde puertos de procedencia hasta puertos de destino, estableciendo, entretanto, un "statu quo" anterior á la fecha del decreto de prohibición de la emigración á ese país.

Dicho diario comenta la idea favorablemente, auspiciando una solución conciliatoria inmediata. Dice que la propuesta de LA PRENSA puede ser el punto de partida de gestiones eficaces entre los gobiernos interesados.

La dirección del "Secolo XIX" comunicó por telégrafo la citada propuesta á los honorables Giolitti y marqués di San Giuliano y á la prensa peninsular.

ROMA, Agosto 2—El comentario de la prensa de toda la península, con excepción de algunos pocos diarios, es hoy mucho más conciliador que los días anteriores debido especialmente á las declaraciones amistosas hechas por el ministro argentino, doctor Epifanio Portela, en los reportajes de ayer y á la seguridad de que las conferencias celebradas entre el subsecretario de Relaciones Exteriores, hon. Pedro Lanza di Scalea y el diplomático citado fueron de carácter cordialísimo.

"La Tribuna" dice en su número de esta mañana que las negociaciones entre los dos países proceden con éxito y que se trata ahora tan sólo de encontrar la fórmula que resulte satisfactoria para los intereses de las dos naciones y tutele su respectivo decoro.

ROMA, Agosto 2—Todos los diarios locales de la mañana confirman la noticia de que el gobierno, en vista de la contestación negativa dada por las autoridades del Uruguay respecto de las medidas sanitarias adoptadas contra los vapores italianos, resolvió suspender la emigración también hacia aquella república.

El diario "Italie" asegura que el decreto se hará efectivo mañana mismo y que con motivo del nuevo conflicto que se plantea entre Italia y el gobierno de su representación, regresó anoche mismo de París el encargado de negocios uruguayo, señor Requena Bermúdez, quien celebrará mañana una conferencia con el hon. Di Scalea.

ROMA, Agosto 2 —Se anuncia que en el Ministerio de Relaciones Exteriores no se recibieron aún noticias oficiales, referentes á la actitud que observará el Brasil, respecto de los vapores italianos.

Sin embargo, se asegura en los círculos diplomáticos de esta capital que aquella república no aplicará las cuarentenas á las procedencias italianas.

ROMA, Agosto 2 — Algunos órganos locales reproducen el texto de un reportaje hecho al señor Basilio Cittadini, director de "La Patria degli Italiani", de esa capital, en el que se expresan apreciaciones muy distintas de las que fueron publicadas en estos días por la prensa italiana, respecto del conflicto ítalo-argentino, y de sus probables consecuencias económicas para las dos naciones interesadas.

Manifestó el señor Cittadini que no creía en la eficacia del decreto que prohibe la emigración á la Argentina, á lo menos hasta que Italia tenga como ahora, un exceso de población, añadiendo que ese exceso buscará su expansión natural, á pesar de todas las prohibiciones del mundo, y se dirigirá hacia aquellos países que le ofrecerán mayores garantías de encontrar en ellos mejores condiciones de trabajo y de vida.

Respecto de los perjuicios que la falta de la emigración italiana pueda producir en la recolección de las cosechas argentinas, el entrevistado hizo notar que los siete décimos de la producción agrícola de esa República, pertenece á italianos ó á personas de origen italiano, pues el 75 por ciento de los chacareros y colonos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, que son los mayores centros agrícolas de la Argentina, son hijos de la península, y puso de relieve que, estando las cosas de esa manera, el perjuicio verdadero lo sufriría Italia, en las personas de sus súbditos, allá residentes.

Agregó que también se debía de tener en cuenta otro factor, esto es, que la emigración llamada "golondrina" que es la que va á esa República tan sólo para la cosecha, vuelve á sus hogares trayendo ahorros que representan millones, y también eso faltaría, si se le impide dirigirse al Plata, agravando así las condiciones de muchísimas regiones, que con aquellos ahorros están paulatinamente renovando sus situaciones económicas.

El doctor Cittadini terminó sus declaraciones con estas textuales palabras:

"La Argentina tiene, indudablemente, algunas culpas hacia Italia, y no se puede olvidar el asunto de los navíos de guerra, que fueron una verdadera injusticia perpetrada en perjuicio de los intereses italianos. Pero nosotros no debemos olvidar que cuando otros pueblos se alegraban de nuestras desgracias, la Argentina nos hizo demostraciones de afecto fraternales, así como no debemos olvidar que en ella viven centenares de connacionales nuestros que consiguieron formarse respetables fortunas. Seamos, pues, dignos, pero no olvidemos...."

ROMA, Agosto 2 — Esta tarde el doctor Portela celebró una conferencia [illegible] con el hon. Di Scalea, subsecretario de Relaciones Exteriores.

Tanto el diplomático argentino como el político italiano, se mostraron extremadamente reservados al respecto, pero el hecho de que la conversación haya durado más de dos horas, hace esperar que la solución del lamentado conflicto esté próxima y que la única dificultad resida en encontrar la fórmula de la conciliación, [illegible] que se combina con el hecho de que el hon. Di San Giuliano, ministro de Relaciones Exteriores continúe en su veraneo de Vallombrosa y que el hon. Juan Giolitti, presidente del consejo de ministros, haya salido hoy para Bardonecchia, en donde pasará una corta temporada.

ROMA, Agosto 2 — Los diarios vespertinos de esta capital publican el resumen de una entrevista celebrada por el corresponsal viajero del "Giornale d'Italia" con el honorable Fernando Martini.

El distinguido hombre público manifestó su extrañeza por las afirmaciones de un diario de Buenos Aires, que dice haber él asegurado fué recibido en forma poco cordial cuando estuvo en esa ciudad como representante de Italia en las fiestas del Centenario.

Declaró el honorable Martini que por el contrario, la capital de esa República lo llenó de entusiasmo y agregó que de ella conservará siempre el recuerdo más grato.

Declaró también que tanto el Presidente de la República, doctor Sáenz Peña, como el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, son amigos sinceros de Italia y se propusieron desde que asumieron sus elevados cargos, mantener las buenas relaciones existentes entre los dos países.

ROMA, Agosto 2 — Tanto la "Raggione" como el "Corrière d'Italia" anuncian que el ministro argentino, doctor Portela espera que el incidente tendrá una solución en pocas horas más quitándole el carácter político y reduciéndolo á una simple cuestión técnica que sería resuelta por una comisión arbitral de médicos de ambos países.

LA CARNE ARGENTINA EN AUSTRIA

Oposición de Hungría

VIENA, Agosto 2 — La "Neue Freie Presse" anuncia que, á juzgar por la marcha de las negociaciones iniciadas entre el gobierno de Austria y el de Hungría, parece que este último está decididamente opuesto á la importación de carnes congeladas argentinas.

El mismo diario dice que han terminado las negociaciones verbales y que los dos gobiernos discutirán el asunto en adelante, por escrito.

FLETE DE HAMBURGO AL RIO DE LA PLATA

Aumento de diez marcos

HAMBURGO, Agosto 2 — Las compañías de navegación de este puerto han aumentado diez marcos por tonelada los fletes para el Río de la Plata. El flete es ahora de treinta y cinco marcos por tonelada, en vez de veinticinco.

INFORMACIONES COMERCIALES

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

LONDRES, Agosto 2 — La situación del mercado monetario no se ha modificado. Siguen siendo abundantes las existencias. Es escaso el volumen de las operaciones de descuentos. El tono de la tasa particular del descuento estuvo algo más firme.

En el Stock Exchange las cotizaciones oscilaron en forma irregular y el tono general fué de nerviosidad á causa de los conflictos obreros producidos en varias partes del país.

El volumen de las operaciones fué muy reducido. Los consolidados y los ferrocarriles británicos estuvieron deprimidos. Los ferrocarriles mexicanos experimentaron una brusca alza, por efecto de las informaciones favorables recibidas acerca del tráfico.

En la sección de títulos extranjeros, los del Perú estuvieron algo más flojos; los colombianos y guatemaltecos experimentaron una leve alza.

Los ferrocarriles argentinos estuvieron firmes á pesar de la disminución del tráfico debida á la menor cantidad de maíz trasportada.

PRECIOS Y COTIZACIONES

TITULOS NACIONALES

LONDRES, Agosto 2—Los títulos del empréstito de 4 o/o de 1897 cerraron á 89 por ciento; los de 4 y 1/2 por ciento á 88 1/2 por ciento; los de 4 y 1/2 por ciento de 1889, á 101 por ciento; los de 5 por ciento de 1898, á 103 1/2; los de 4 por ciento de 1889, á 89 por ciento, ex cupón; los de 6 por ciento de 1886, ex cupón, á 103 1/2 por ciento; el 5 por ciento de 1909, á 103 1/4 por ciento; los de 5 por ciento de 1891, ex cupón, á 103; los de 4 por ciento de 1909, á 89 1/4 ex cupón; los de 4 por ciento de 1900, á 89.

TITULOS PROVINCIALES

LONDRES, Agosto 2—Los títulos de 3 y 3 1/2 o/o, emitidos por la provincia de Buenos Aires para redimir las cédulas se cotizaron á 71 3/4.

COTIZACION DE CEDULAS

AMBERES, Agosto 2—Las cédulas serie H se cotizaron á 44.50.

TIPO DEL DESCUENTO

LONDRES, Agosto 2—El descuento particular se hizo al tipo de 2 1/4 por ciento.

TITULOS ARGENTINOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, Agosto 2—Los títulos del empréstito argentino de 1909, cerraron á 97 5/8.

FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, Agosto 2 — Ferrocarril del Sud. Las acciones ordinarias cerraron á 124 o/o.

Ferrocarril Buenos Aires Oeste. Se cotizaron á 131 o/o.

Ferrocarril Central Argentino. Acciones ordinarias, á 104 1/2.

Acciones diferidas, á 100 o/o.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Acciones ordinarias á 93 1/2 o/o.

Ferrocarril Gran Oeste Argentino. Acciones ordinarias, á 106 o/o.

Ferrocarril Nordeste Argentino. Acciones ordinarias, á 43 1/4 o/o.

Ferrocarril Córdoba y Rosario. Acciones preferidas de 6 por ciento, se cotizaron á 101 o/o.

Las acciones de segunda preferencia se vendieron á 65 1/2 o/o.

Ferrocarril Central Córdoba. Los debentures se pagaron al tipo de 91 por ciento.

Ferrocarril de Entre Ríos. Acciones ordinarias á 48 1/4 o/o.

Acciones preferidas de 5 por ciento, á 100 o/o.

Acciones de [illegible] preferencia, se vendieron á 70 1/2 o/o.

FERROCARRILES URUGUAYOS

LONDRES, Agosto 2 — Los debentures de 2 o/o del ferrocarril Central del Uruguay, [illegible] fueron cotizados á 2 1/16 libras esterlinas. Las de [illegible] se cotizaron á 7 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

LONDRES, Agosto 2 — Los [illegible] debentures de 6 por ciento del Ferrocarril Central del Paraguay, se cotizaron al precio de 45 1/4 o/o.

Las acciones ordinarias se cotizaron á 4 5/8 libras esterlinas.

ACCIONES DE RIO TINTO

LONDRES, Agosto 2 — Las acciones de las minas de cobre de Río Tinto, se cotizaron hoy al tipo de 67 3/4 libras esterlinas por acción de 10 libras.

PARIS, Agosto 2—Las acciones de las minas de Río Tinto, de 10 libras cada una se cotizaron ayer en esta Bolsa á 1.705 francos.

MERCADO DEL CAPITAL

NUEVA YORK, Agosto 2—Se efectúan descuentos particulares al tipo de 4 o/o.

BERLIN, Agosto 2 — El descuento bancario se efectúa al tipo de 4 á 4 1/4 por ciento.

El descuento particular se efectuó al tipo de 2 3/8 o/o.

PARIS, Agosto 2 — El descuento bancario está á 2 o/o.

El descuento particular se efectuó al tipo de 2 1/8 por ciento.

LONDRES, Agosto 2—El descuento bancario estuvo al tipo de 3 o/o.

El descuento particular se efectuó al tipo de 2 3/16 o/o.

MERCADO DE CAMBIOS

BERLIN, Agosto 2 — Los cambios sobre Londres se cotizaron á 20.48.50 marcos la libra esterlina.

GENOVA, Agosto 2 — Los cambios sobre Londres se cotizaron á 25.37 liras la libra esterlina.

Sobre París, á 100.40 liras los 100 francos.

Sobre Berlín, á 123.82 liras los 100 marcos.

PARIS, Agosto 2 — El cambio sobre Londres se efectuó al tipo de 25.25 francos la libra esterlina.

NUEVA YORK, Agosto 2—Los cambios sobre Londres se cotizaron al tipo de 4.86.05 dollars la libra esterlina.

A 60 días se hicieron á 4.84.15 dollars la libra esterlina.

A 90 días se hicieron á 4.83.25 dollars la libra esterlina.

NUEVA YORK, Agosto 2—Los cambios sobre Berlín se cotizaron al contado al tipo de 95 cents.

A 90 días, á 94 1/2 cents los 4 marcos.

Sobre Francia se giró á 5.20 francos al contado y á 5.23.15 francos el dollar, á 90 días.

CONSOLIDADOS BRITANICOS

LONDRES, Agosto 2—Los consolidados británicos de 2 1/2 o/o se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 78 1/14 por ciento al contado y á 78 1/16 por ciento á plazos, sin el cupón.

CONSOLIDADOS ALEMANES

BERLIN, Agosto 2 — Los consolidados alemanes de 2 1/2 o/o fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 93.15 o/o.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.60 por ciento, sin dividendo.

RENTA FRANCESA

PARIS, Agosto 2 — Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 94.45 o/o sin dividendo.

RENTA ITALIANA

ROMA, Agosto 2—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 102.82 o/o, sin el cupón.

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, Agosto 2—Los títulos de la deuda consolidada de la República del Uruguay se cotizaron en esta plaza á 75.93 3/4.

MONTEVIDEO, Agosto 2—Las acciones hipotecarias, se cotizaron para fin de mes, á 112; los títulos del empréstito de conversión, á 99.50; los títulos G. á 96.40.

EL CAMBIO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 2—El cambio bancario se efectuó al tipo de 10 17/32 peniques.

El cambio comercial está á 10 17/32 peniques.

El cambio del oro se realiza á 172 y 1/2 por ciento.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

HAMBURGO, Agosto 2—El trigo argentino ha sido vendido en este mercado á 154 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Agosto 2 — En este mercado de cereales, el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Octubre, á 6 chelines 10 3/8 las 100 libras.

Para Diciembre, á 6 chelines 11 3/4 peniques.

El trigo argentino se cotizó á 7 chelines 1 penique las 100 libras.

El trigo, nuevo, de Australia, se cotizó á 7 chelines 1 1/2 penique las 100 libras.

BERLIN, Agosto 2—Se ha cotizado ayer el trigo, en este mercado para el mes de Julio, á 1 dollar 32 1/8 cents por bushel.

AMBERES, Agosto 2 — El trigo se cotiza en este mercado á razón de 1 dollar 1 3/4 cents por bushel.

BUDAPEST, Agosto 2—El trigo para Octubre se vendió ayer á razón de 1 dollar 20 cents por bushel.

NUEVA YORK, Agosto 2—En este mercado de cereales se obtuvieron los siguientes precios:

El trigo para entregar en Septiembre se cotizó á 96 cents por bushel.

Para Diciembre, á 99 7/8 cents el bushel.

En el mercado de trigo disponible, las cotizaciones fueron las siguientes:

El trigo número 1, de primavera, del Norte, á llegar, puesto á bordo, á 1 dollar 13 1/2 cents el bushel.

El número 2, rojo, puesto á bordo, á 95 cents el bushel.

El número 2, duro, puesto á bordo, á 97 cents el bushel.

El número 1, Manitoba, puesto á bordo, á 1 dollar 07 3/4 cents por bushel.

CHICAGO, Agosto 2—Las cotizaciones en el mercado de cereales fueron las siguientes:

Para Septiembre, á 91 cents por bushel.

Para Octubre, á 94 3/4 cents por bushel.

PARIS, Agosto 2—El trigo se cotizó en este mercado á razón de 1 dollar 29 1/8 cents por bushel para Agosto.

MAIZ

NUEVA YORK, Agosto 2—El maíz para entregar en Septiembre se cotizó á 69 1/4 cents el bushel.

Para Diciembre, á 69 3/4 cents el bushel.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes:

El maíz para exportación, á 68 1/2 cents el bushel.

El número 2, de elevadores, nuevo, se cotizó á 69 cents el bushel.

El número 3, de elevadores, nuevo, á 71 cents el bushel.

CHICAGO, Agosto 2—Se cotizó el maíz para Septiembre, á 64 cents por bushel.

Para Octubre, á 61 3/8 cents por bushel.

Para Diciembre, á 64 cents por bushel.

HAMBURGO, Agosto 2—Se ha cotizado el maíz al contado, á 126 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Agosto 2—El maíz se cotizó en este mercado á los siguientes precios:

El maíz tipo mixto, de los Estados Unidos, á 5 chelines 5 3/4 peniques para Septiembre.

Para Diciembre, á 5 chelines 6 5/8 peniques.

El maíz nuevo de los Estados Unidos, á 5 chelines 4 1/2 peniques las 100 libras, para Septiembre.

El maíz viejo, del Río de la Plata, para entrega inmediata, se cotizó á 5 chelines 7 peniques las 100 libras.

SEMILLA DE LINO

HAMBURGO, Agosto 2—La semilla de lino argentino, se ha cotizado en este mercado á razón de 233 marcos la tonelada.

LONDRES, Agosto 2—La semilla de lino del Plata, para entregar en Agosto, fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quarter de 416 libras.

AVENA

NUEVA YORK, Agosto 2—Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 46 1/2 cents; la número 3, blanca, á 45 cents; la Standard, á 46 cents; la blanca, por llegar, de 45 á 50 cents el bushel.

CHICAGO, Agosto 2—Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Septiembre, á 41 cents por bushel.

Para Octubre, á 43 1/2 cents por bushel.

Para Diciembre, á 46 3/8 cents por bushel.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Agosto 2—Las carnes congeladas de oveja se vendieron á 2 chelines 2 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 1 penique al contado, por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros á 1 chelín 4 1/2 peniques al contado por stone de 8 libras inglesas.

La carne vacuna sin congelar (chilled), se vendió de 2 chelines 2 peniques á 2 chelines 8 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron de 1 chelín 6 peniques á 1 chelín 8 peniques por stone de 8 libras.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 3.550 cuartos vacunos. Nota: El stone equivale á tres kilos 127 gramos.

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, Agosto 2—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado de 102 á 104 marcos los 100 kilogramos.

Los cueros salados, de mataderos, se vendieron de 48 á 56 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero, se vendieron de 48 á 56 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, Agosto 2—La manteca argentina se ha cotizado hoy en este mercado de 104 á 106 chelines.

La manteca de Cork se vendió á 82 chelines.

MERCADO DE LANAS

HAVRE, Agosto 2—La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 170.50 francos los 100 kilogramos; para Septiembre, á 170 francos; para Noviembre, á 171.50 francos, y para Febrero de 1912, á 171.50 francos.

HAVRE, Agosto 2—La lana gruesa del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilogramos, para Septiembre, á 200; para Noviembre, á 203; para Febrero de 1912, á 200 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Agosto 2 — La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.92.50 francos; para Septiembre, á 5.80 francos; para Noviembre, á 5.65, y para Febrero de 1912, á 5.60 francos.

AMBERES, Agosto 2 — Las lanas argentinas peinadas se cotizaron á 5.85 francos; para Septiembre, á 5.75; para Noviembre, á 5.65, y para Febrero de 1912, á 5.55 francos.

MERCADO DE ALGODON

NUEVA YORK, Agosto 2—Los precios del algodón en este mercado fueron los siguientes:

Al contado, á 12.17 cents la libra.

Para Septiembre, á 12.13 cents la libra.

Para Noviembre, á 11.96 cents la libra.

Para Enero de 1912, á 11.98 cents la libra.

Para Marzo, á 11.92 cents la libra.

LIVERPOOL, Agosto 2—El algodón se cotizó en este mercado á los siguientes precios:

El producto Midling, de entrega inmediata, se vendió á 6.52 peniques la libra; para Septiembre, á 6.21; para Noviembre, á 6.90; para Enero de 1912, á 6.86; para Marzo, á 6.90 peniques la libra.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 6.000 pacas de algodón.

MERCADO DE QUEBRACHO

HAMBURGO, Agosto 2—Los rollizos de quebracho procedentes de la República Argentina se vendieron de 81 á 83 marcos los 1.000 kilogramos.

El extracto de quebracho se vendió á 31 marcos los 100 kilogramos.

MERCADO DE METALES

ORO, PLATA, COBRE Y ESTAÑO

NUEVA YORK, Agosto 2—La plata en barras se cotizó á 51 7/8 cents la onza.

El cobre al contado se vendió á 12 1/4 dollars las 100 libras.

El estaño se vendió al contado á 41 3/4 cents las 100 libras.

LONDRES, Agosto 2—La plata en barras se vendió á 24 peniques la onza Troy.

El cobre estuvo á 56 libras 2 chelines 6 peniques la tonelada.

A plazos se vendió á 56 libras 15 chelines la tonelada.

El estaño estuvo á razón de 189 libras 10 chelines la tonelada.

Su precio á plazo fué de 187 libras 10 chelines la tonelada.

LONDRES, Agosto 2—El oro en esta plaza se vendió á 77 chelines 9 peniques la onza.

EL CAMBIO EN MADRID

MADRID, Agosto 2—El agio del oro se ha efectuado al tipo de 8.40 por ciento.

EL CAMBIO EN LISBOA

LISBOA, Agosto 2—La plata sobre el oro ha sido hoy de 8 por ciento en este mercado.

CUESTION DE MARRUECOS

TENDENCIA PESIMISTA DE LA OPINION

EXIGENCIAS DE LOS COLONIALES ALEMANES

EN LA REGION DE AGADIR

Periodistas ingleses expulsados

ENTRE LAS KABILAS DEL RIFF

COMBATES Y SAQUEOS

BERLIN, Agosto 2—La Asociación Colonial Alemana, acaba de declarar por intermedio de su órgano oficial, que Alemania debe rechazar toda compensación que Francia le ofrezca fuera de Marruecos. Protesta también, contra el proyecto de que el imperio ceda á Francia una parte de la colonia de Togo, en cambio de ciertas concesiones territoriales en el Congo, é insiste en que Alemania debe reivindicar una parte de Marruecos, con preferencia la región de Sus.

LONDRES, Agosto 2—Vuelve á reinar cierto pesimismo con respecto á la cuestión de Marruecos. Los principales diarios de casi todos los países hacen constar que las negociaciones franco-alemanas no progresan como sería de desear, y lamentan que los dos gobiernos mantengan secreto el estado actual de la cuestión, contribuyendo así, con su reserva exagerada, á aumentar el pesimismo que reina.

PARIS, Agosto 2—Algunos diarios de esta capital, dicen que á medida que se prolongan las negociaciones franco-alemanas, las pretensiones de aquel país se van revelando, y agregan que, entre ellas, está la de obtener las bases navales á que la obligan el aumento de su flota.

Aseguran que en las negociaciones pendientes se trata de la cesión de la isla Tahiti, en el Pacífico.

Agregan, que el partido colonial alemán reclama una parte de Marruecos, en la cual estaría comprendida Agadir y el interior.

La impresión general, es que la situación sigue siendo tirante entre ambos países.

PARIS, Agosto 2 — Según noticias recibidas de Agadir, el bajá Guellouli, expulsó á dos periodistas ingleses, que eran los únicos europeos de esa nacionalidad que se hallaban en aquella región.

PARIS, Agosto 2—Comunican de Agadir, que reina completa calma en aquella ciudad. El crucero "Berlín" salió para Tenerife, en donde renovará sus provisiones, y ha sido reemplazado por el "Eber".

PARIS, Agosto 2—Comunican de Rabat que el general Ditte, con la columna á su mando, inició una serie de reconocimientos como preliminares de las operaciones militares que se organizan contra la tribu de los zaers.

PARIS, Agosto 2—Telegrafían de Larache que estalló un incendio en el puerto y los astilleros alemanes de aquella ciudad.

Los daños materiales son muy considerables.

MADRID, Agosto 2—Dicen de Ceuta, que las kábilas de Wad-Ras y las de Anghera, por las enemistades que entre ellas existen desde hace tiempo, libraron ayer un combate, que duró cuatro horas.

A consecuencia de la lucha, resultaron trece muertos y numerosos heridos.

Los marroquíes de Anghera quemaron los aduares de sus enemigos, á los que se dice se unirán los kabileños de Benideres.

A las autoridades de Ceuta preocupa la situación por la proximidad entre el territorio de dichas tribus y la zona española, lo que obligaría á intervenir, en caso de que la lucha continúe.

ITALIA

EL PROCESO CUOCOLO

Declaración del famoso testigo Capezzuti

GRAN INTERÉS DEL PÚBLICO

ROMA, Agosto 2—Telegramas de Viterbo anuncian que la sesión de hoy, del proceso que se sigue ante aquella corte de assises á los asesinos de Cuocolo y de su mujer, fué concurridísima por el público, habiendo despertado enorme interés el anuncio de que esta mañana prestaría su declaración el suboficial de carabineros Capezzuti, quien fué, se puede decir, el verdadero brazo derecho del capitán Fabbroni, en la pesquisa realizada para establecer la verdad, respecto del terrible crimen de la camorra.

Iniciada la sesión, fué interrogado, primero el oficial de policía, señor Eruschi, quien refirió varios datos sobre la actuación de Di Matteo, en la mala vida napolitana, datos que aquél desmintió enérgicamente.

A continuación, fué llamado á declarar Capezzuti, y su entrada en la sala despertó la viva curiosidad del público, notándose que los acusados se manifestaron muy molestos por la presencia de la persona que fué su peor enemigo y que ellos califican de verdugo.

Capezzuti inició su declaración refiriendo que en 1903 estaba al frente del destacamento de carabineros de la sección de Capodichino, y tuvo que intervenir varias veces en los asuntos de la camorra, con motivo de las fechorías y numerosos crímenes que por aquella asociación delictuosa eran perpetrados en ese barrio.

Agregó, que en el mismo año, fué objeto de varios atentados, habiéndosele disparado, en distintas ocasiones, tiros de revólver que no dieron en el blanco, y afirmó que se le tenía odio especialmente por el hecho de haber descubierto una asociación de malhechores, que fueron luego todos asegurados por la justicia y oportunamente condenados.

Continuando en su declaración, manifestó, además, que en 1906 el capitán Fabbroni le encargó efectuara la investigación relativa al asesinato de Cuocolo y la Cutinelli, y que fué entonces que trabó relaciones con Abbatemaggio.

Para convencerlo de la oportunidad de hacer revelaciones sobre el objeto de su pesquiza, Capezzuti hizo creer á Abbatemaggio que lo sabía todo y podía, por consiguiente, perjudicarle.

En este punto, el abogado Lioy interrumpió al testigo, y le gritó: "Pero eso es un engaño que demuestra muy pocos escrúpulos!..."

Capezzuti, sin inmutarse, replicó acto seguido: "No puede haber escrúpulos cuando se trata de servir á la justicia y perseguir á una banda de asesinos".

Desde la jaula, en donde están encerrados, la mayor parte de los acusados, protestaron ruidosamente contra la afirmación de Capezzuti, gritando algunos de ellos: "¡Somos inocentes!... ¡Eso hombre no dice la verdad!..."

Terminado el incidente, por la enérgica intervención de la corte, Capezzuti pudo reanudar su declaración, y habló largamente respecto de las revelaciones que le hizo en esa época Abbatemaggio, al cual, dice, dió como recompensa tan sólo trescientos francos.

Interrogado sobre el particular por el presidente, niega haber prometido al ex camorrista hacerle otorgar la gracia, y termina sus declaraciones, por hoy, manifestando que, en su criterio, Abbatemaggio se resolvió á confesar lo que sabía y á ayudar á los carabineros en sus pesquisas por abrigar el temor de que un día ú otro la camorra le suprimiría, por ser un testigo incómodo y por saber muchas cosas respecto de ella, así como había suprimido á Cuocolo.

Siendo ya tarde, el presidente levantó la sesión.

RESTABLECIMIENTO DE PIO X

ROMA, Agosto 2 — Los diarios locales refieren que Pío X se sintió hoy mucho mejor y pudo efectuar un breve paseo por los jardines del Vaticano, en compañía de sus familiares.

También desapareció el estado de extrema debilidad que atemorizaba á los médicos, de manera que en esta semana serán reanudadas las audiencias.

Se anuncia también que el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, distribuyó ya las invitaciones para los festejos con que se celebrará el 8o. aniversario de la exaltación de Pío X al trono pontificio y el de su coronación en los días 4 y 9 del corriente.

Fallecimiento del profesor Panizza

ROMA, Agosto 2 — Falleció hoy en esta capital el profesor Mario Panizza, que fué uno de los miembros más distinguidos del partido republicano y era conocidísimo en los círculos artísticos de la capital, habiendo gozado de un momento de verdadera celebridad.

El diario "La Ragione" órgano del partido citado, comenta su desaparición con un elogioso artículo necrológico en el que se lamenta que un hombre de los merecimientos de Panizza haya fallecido en la más absoluta miseria.

Colisión marítima

ROMA, Agosto 2 — Comunican de Bari, que el vapor "Epiro", de la compañía de navegación Puglia, al salir esta tarde del puerto de aquella ciudad á cuya matrícula pertenece, embistió á una barca pescadora, echándola inmediatamente á pique.

El naufragio de la barca fué tan rápido que tan sólo uno de los seis tripulantes de la misma logró salvarse.

El siniestro causó la más penosa impresión, que se manifestó en los barrios del puerto con violentas manifestaciones hostiles hacia el vapor indicado, el que tuvo que suspender su salida para facilitar el sumario que las autoridades marítimas locales iniciaron inmediatamente.

Siniestro ferroviario

ROMA, Agosto 2 — Anuncian de Reggio de Calabria, que en la estación Gallico, importante población de aquella provincia, ocurrió hoy un choque entre un tren de carga y un tren de pasajeros que, por una equivocación del guarda-agujas llegó sobre la vía que ocupaba aquél.

Afortunadamente, habiendo el maquinista del tren de pasajeros, cerrado ya los frenos, el choque no tuvo la violencia que se podía temer.

Apesar de esto, resultaron heridas 27 personas, algunas de ellas muy gravemente.

Grave estado del senador Rattazzi

ROMA, Agosto 2 — Los diarios locales comunican que el estado del hon. Urbano Rattazzi, que se encuentra enfermo desde varios meses de nefritis, se agravó hoy considerablemente.

Los médicos que le asisten temen un desenlace fatal.

Captura de tres bandidos

ROMA, Agosto 2—Anuncian de Palermo que fueron capturados hoy en una localidad de aquella provincia, á raíz de una denuncia llegada á la policía, indicando el paradero en donde se les podía sorprender casi indefensos, el conocido bandido Da Rosa y dos de sus secuaces.

El tal Da Rosa, desde hacía varios meses, era el terror de la región, y había sido objeto de encarnizadas persecuciones por parte de la policía; no obstante, hasta la fecha pudo siempre burlarla en sus esfuerzos.

Violento temporal en la Marema

ROMA, Agosto 2 — Informan de Groseto que en todo el Norte de ese distrito, conocido bajo el nombre de Marema, se desencadenó esta mañana un violento temporal que causó sensibles perjuicios á los campos. Se lamenta también la desgracia ocurrida á dos labradores de un pueblo limítrofe á Grosseto, quienes quedaron fulminados por un rayo.

Los estudiantes alemanes en Florencia

ROMA, Agosto 2 — Telegrafían de Florencia que llegaron hoy, procedentes de Boloña, los estudiantes de las universidades alemanas que están realizando una gira por las principales ciudades italianas.

Sus colegas florentinos y los miembros de la sección local de la asociación "Corda fratres" les tributaron una recepción cordialísima, ofreciéndoles un "lunch" en el Gambrinus.

Interpelación del hon. Marangoni

ROMA, Agosto 2 — Se anuncia que el hon. Héctor Marangoni, diputado sindicalista por Comacchio, Ferrara, presentó hoy en la secretaría de la Cámara, una interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, para conocer la actitud del gobierno para tutelar los intereses de los artistas italianos que participaron en la exposición de Bellas Artes realizada en Santiago de Chile, con motivo de celebrarse el primer centenario de la independencia de aquella República. Afirma el hon. Marangoni que los artistas en cuestión no pudieron aún retirar las obras enviadas á la exposición de referencia, á pesar de las muchas gestiones hechas.

Fallecimiento de un patriota

ROMA, Agosto 2 — Telegrafían de Pavía que falleció hoy en aquella ciudad el anciano patriota, señor Augusto Mandela, que participó en las filas garibaldinas, en las principales campañas de la independencia italiana.

Su desaparición será muy lamentada entre los elementos democráticos de Pavía, que le preparan solemnes honores fúnebres.

Suicidio de un actor

ROMA, Agosto 2 — Comunican de Milán que se suicidó hoy en aquella ciudad el conocido actor Teobaldo Ferri, que actuaba en una de las compañías dialectales milanesas.

Se dice que el acto desesperado de Ferri se debe á la crítica situación económica en que se encontraba desde hacía algún tiempo.

Fin de una huelga agraria

ROMA, Agosto 2 — Comunican de Mantua que á raíz del feliz éxito obtenido por las gestiones efectuadas por el prefecto de aquella provincia, los jefes de las ligas agrarias de resistencia, los representantes de los chacareros y demás propietarios de tierras y los diputados de la región, se pudo llevar á cabo un convenio entre patrones y peones de labranza, dando así por terminado el largo conflicto agrario estallado hace algún tiempo.

ESPAÑA

EL INCIDENTE DEL ATENEO

Carta de Homen Christo

MADRID, Agosto 2—En los círculos literarios de esta capital es objeto de variados comentarios el incidente ocurrido ayer en el Ateneo, durante la conferencia que daba el monárquico portugués Homen Christo, incidente del que envié amplios detalles.

Hoy varios diarios de esta capital publican una carta enviada por el conferenciante quien lamenta que se produjeran aquellos incidentes tumultuosos. Sostiene que en sus manifestaciones nada hubo que pudiese molestar y rechaza las aseveraciones relativas á que calificó de ladrón á Bernardino Machado palabra que según muchas personas provocó el primer tumulto.

Afirma en su carta que las frases pronunciadas respecto á diversos políticos portugueses fueron interpretadas equivocadamente por la concurrencia y que en modo alguno tuvo intención de molestar á nadie.

Las manifestaciones hechas por el señor Homen Christo han satisfecho en parte á determinados elementos de la intelectualidad, que protestaban enérgicamente contra éste por haber olvidado los respetos que se deben á las personas.

NACIONALISTAS Y CARLISTAS

Sangrienta colisión

MADRID, Agosto 2 — Comunican de Bilbao que en Durango, perteneciente á la provincia, ocurrió hoy un choque sangriento entre los nacionalistas vascos y los carlistas. Los primeros habían acudido á la ciudad para esperar á los peregrinos procedentes de Lourdes.

A la llegada de éstos el público prorrumpió en entusiastas aclamaciones y vítores á Euskaria. Un grupo de carlistas que se hallaban cerca de la estación contestó con vítores á don Jaime, y á poco unos y otros se agredieron con palos y piedras.

Grupos de nacionalistas y carlistas engrosaron las filas de los contendientes y la lucha se hizo más grave cuando llegó la guardia civil para disolver á los manifestantes. Los guardias fueron rechazados y los contendientes entraron en la ciudad, en donde la colisión adquirió mayores caracteres.

La guardia civil y los guardias rurales en vista de la actitud de los nacionalistas y carlistas intervino y dió una carga con los sables de plano logrando disolver los grupos.

A consecuencia de la lucha resultaron dos heridos graves, varios leves y muchos contusos.

En los círculos respectivos reina bastante efervescencia.

EN DEFENSA DE LA HONRA

Uxoricidio y asesinato

MADRID, Agosto 2 — Telegrafían de Zaragoza que en el pueblo de El Burgos, perteneciente á la provincia, ocurrió hoy un sangriento suceso que ha causado general impresión.

Según los informes recibidos el vecino de aquella localidad Ramón Alba, sexagenario, tenía desde hace algún tiempo sospechas de la fidelidad de su esposa, María Artigas, causa por la cual había establecido una vigilancia cerca de ella, con objeto de adquirir pruebas patentes de su infidelidad.

Hoy Alba supo que en su casa se hallaba el convecino Juan Domínguez, con quien la esposa mantenía relaciones íntimas y penetró en el domicilio sin que los amantes sospecharan su presencia.

Instantes después el marido, asesinó con un puñal á su esposa y al amante y cometido el hecho se trasladó al juzgado y se puso á disposición de las autoridades. Alegó, Alba que había obrado en defensa de su honra ultrajada.

La opinión pública aunque se encuentra impresionada por el sangriento suceso considera explicable la conducta del uxoricida y asesino.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Indulto á los prófugos

MADRID, Agosto 2 — El presidente del consejo de ministros, señor Canalejas, habló hoy con varios periodistas respecto á la aplicación de la ley de servicio militar obligatorio y del indulto á prófugos y desertores, asunto este último que, como se sabe, es de sumo interés, especialmente para muchos españoles que se encuentran en América.

Dijo el jefe del gabinete, que por este año se podrá redimir á metálico; pero que no se concederán prórrogas como en otros años. Respecto á la ley de servicio militar, desea que se implante en Enero del próximo año y como quiera que en dicha ley existen muchas disposiciones relativas á los indultos, el gobierno procurará que este punto quede resuelto antes de que se abran las Cortes.

Agregó que tiene el propósito y ha comenzado los estudios relativos al caso de conceder un amplísimo indulto para los prófugos y desertores que se encuentran en América, indulto que se discutirá el año próximo de 1912.

Colisión en un túnel — Varios heridos

MADRID, Agosto 2 — Telegrafían de Pamplona que en el túnel Huinel, actualmente en construcción, ocurrió hoy un choque sangriento entre varias cuadrillas de trabajadores castellanos, gallegos y navarros, por cuestiones relativas á las tareas.

Después de una viva discusión los obreros llegaron á vías de hecho y sostuvieron una colisión á consecuencia de la cual resultaron varios heridos.

La guardia civil que intervino rápidamente consiguió calmar los ánimos y practicó algunas detenciones.

Los heridos fueron curados en el pueblo cercano.

Viaje del ministro de Guerra

MADRID, Agosto 2 — Salió hoy para Hendaya, el ministro de Guerra general Luque, quien fué despedido en la estación por varios compañeros del gabinete, algunas autoridades y muchos jefes y oficiales del ejército.

El ministro de Guerra, regresará en breve á esta capital.

La temperatura en Barcelona — Tres muertos en Mataró

BARCELONA, Agosto 2 — Desde hace algunos días el termómetro sube considerablemente. Hoy el calor fué tal que en las horas de la tarde, las calles de la ciudad quedaron totalmente desiertas.

En la provincia han ocurrido algunos casos de insolación. De Mataró telegrafían que hoy murieron tres personas por efectos del fuerte calor.

Las cosechas han sufrido considerables daños á causa de la excesiva temperatura.

Embarcación zozobrada — Cuatro ahogados

MADRID, Agosto 2 — Dicen de Vigo que en la cercanía de la costa zozobró hoy la embarcación pesquera "Gago" tripulada por cuatro hermanos.

Estos perecieron ahogados sin que los trabajos hechos para salvarlos dieran resultado alguno.

La embajada española en Venezuela

MADRID, Agosto 2 — Dicen de Cádiz que hoy llegó á aquel puerto, procedente de Venezuela, la embajada española enviada á aquella república con motivo de las fiestas del centenario.

La misión española se muestra satisfechísima por los agasajos de que ha sido objeto durante su permanencia en Venezuela.

Entierro de Vallés y Ribot — Manifestación de duelo

BARCELONA, Agosto 2 — Hoy se llevó á cabo el acto de conducción y sepelio de los restos del político señor Vallés y Ribot, fallecido ayer según comuniqué en mis telegramas.

Presidieron el cortejo el señor Corominas, algunas autoridades y caracterizados correligionarios del extinto.

Al depositarse los restos en la tumba se pronunciaron discursos encomiando la obra política realizada por el prestigioso político.

La manifestación de duelo resultó imponente.

Las fiestas de Huelva — Llegada de tropas

MADRID, Agosto 2 — Dicen de Huelva, que continúan con gran actividad los preparativos para las fiestas que han de celebrarse en breve en aquella ciudad.

Hoy llegaron fuerzas de infantería y caballería para tomar parte en los desfiles.

La tropa fué objeto de entusiastas manifestaciones de afecto por parte de las autoridades y el pueblo.

La huelga de Tarrasa — Choque sangriento

BARCELONA, Agosto 2 — Comunican de Tarrasa que la situación huelguista en aquella ciudad continúa en el mismo estado que antes días.

Entre los huelguistas reina bastante desavenencia y muchos han reanudado sus trabajos. A causa de esto, han ocurrido choques y colisiones sangrientas entre grupos de obreros.

La policía ha detenido á muchos huelguistas.

Los monárquicos portugueses

MADRID, Agosto 2 — Dicen de Vigo que entre los monárquicos portugueses refugiados en aquella ciudad se nota alguna efervescencia.

Hoy llegó el capitán Paiva Couceiro, quien de paso se dedicó á celebrar conferencias con caracterizados monárquicos [illegible] Portugal.

Las autoridades adoptan precauciones para evitar que se lleve á cabo alguna conspiración.

Motín contra un criminal — Agresión á la guardia civil

MADRID, Agosto 2 — Dicen de Soria que en Almansa pueblo de la provincia, el vecindario se amotinó hoy contra un vecino que mató de un tiro á su suegro, persona apreciada en la localidad.

La muchedumbre intentó lynchar al criminal, lo que fué impedido por la guardia civil. Cuando ésta inter-

cenas no son sino resabios de la vieja educación, cuando el derecho era algo desconocido en el mundo.

Y en lo tocante á reclamaciones como la presentada por la China, todos los periódicos están conformes en que deben rechazarse, cuando á la gestión diplomática siga la amenaza, porque de lo contrario, el decoro de una nación se hallaría siempre á merced del más fuerte.

"En hora buena, dice "El Mundo", que se indemnice por esta vez á esos míseros deudos de los chinos asesinados y robados, por humanidad, por justicia, ya que tan honda repercusión tuvo el crimen en todo corazón mexicano; pero sin sentar precedente de ninguna clase y conservando intactos los fueros de soberanía de la nación."

Pero esto no es todo. No ignoran los lectores de LA PRENSA, que la legación china en México ha nombrado para que la asesore, al juez americano Wilfley, que fué magistrado del tribunal americano en los puertos chinos y procurador general de Filipinas. Al mismo tiempo, el departamento de estado de la Unión Americana, ha ordenado á todos los cónsules de la gran República en México, que presten auxilio á la colonia china, en previsión de que la reclamación del gobierno de Pekín pudiera promover desórdenes.

Algunos diarios de Nueva York hacen subir á quince millones de pesos oro la indemnización reclamada, y manifiestan que los barcos chinos podrían reducir á cenizas en el litoral del Pacífico, todos los puertos mexicanos, desde Manzanillo hasta Salina-Cruz, porque ninguno de ellos está artillado.

Mas estas fantasías parecen terminadas con la actitud elevada y discreta del gobierno del señor de la Barra.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Juicios prematuros sobre su realización

LA PALABRA OFICIAL

La información telegráfica que dió LA PRENSA de ayer, sobre la impresión que causó en París el anuncio de un futuro empréstito municipal, para la unificación de las deudas de la comuna de Buenos Aires, fué largamente comentado en la Bolsa de Comercio.

Se agregaba que es notorio que, por el momento, todos los banqueros de Londres y del continente no se ocupan de negocios financieros, por estar fuera de las grandes plazas comerciales para disfrutar de sus vacaciones anuales, donde permanecen hasta el término de la estación calurosa. A esto se agrega la incertidumbre política por los temores que producen los asuntos de Marruecos y estar el mercado francés y el belga bajo la presión del último empréstito nacional, del cual sólo se pagó la primera cuota, para no intentar, por el momento, la colocación de otro empréstito mucho más importante que el negociado por el gobierno argentino.

—

Sobre este mismo asunto, recogimos ayer la palabra del Intendente Municipal.

El doctor Anchorena manifestó que como el estudio del secretario de hacienda lo significa, se trata simplemente del examen de la situación financiera municipal y de los medios más adecuados para resolverla. Que estos medios dependen de la acción del gobierno nacional, y por lo tanto, el empréstito aconsejado debe ser estudiado por el Poder Ejecutivo de la Nación, y discutido por las Cámaras, después de aprobado por la municipalidad.

Como consecuencia de la sanción del Congreso, agregó, quedará el gobierno autorizado en celebrar la operación y elegirá naturalmente el momento que crea más oportuno para realizarla.

El doctor Hueyo, por su parte, insistió en iguales consideraciones, agregando que esa operación significa la conversión de la deuda actual del municipio, cuya conveniencia nadie podrá discutir, puesto que significa una economía de más de dos millones de pesos en los servicios anuales y la realización del programa de avenidas y otras obras urgentemente reclamadas por el desarrollo de la capital.

—

Respecto á este mismo asunto, conversamos también con el Ministro de Hacienda, quien manifestó que aún cuando no conoce el proyecto en todos sus detalles, pues ha leído simplemente la información periodística lo considera bueno; pero que este no es en realidad el momento para realizar una operación de esa naturaleza y que será necesario esperar una oportunidad propicia.

APUNTES PARLAMENTARIOS

Higienización del Campo de Mayo—Escuela Industrial en Córdoba

Se reunió ayer la comisión de guerra de la Cámara de Diputados, con objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de higienizar el Campo de Mayo. Como se sabe, con motivo de la reciente interpelación hecha á propósito de esta cuestión por el diputado Calvo, fueron presentados á la Cámara diversos proyectos. El estudio de estos proyectos fué el objeto principal de la reunión de ayer, á la cual asistió el Ministro de Guerra.

La comisión pidió al ministro datos sobre las obras que es necesario hacer y el ministro se comprometió á llevárselos para la semana entrante. Según manifestó el ministro, está ya en el Campo de Mayo una comisión de técnicos que se ocupa en hacer los estudios relacionados con las medidas que han de tomarse.

—

La comisión de instrucción pública ha despachado favorablemente el proyecto de ley que presentó hace pocos días á la Cámara el diputado del Barco, sobre instalación de una escuela industrial en Córdoba.

EL COMETA DE ENCKE

Su descubrimiento

El director del Observatorio Astronómico Nacional de Córdoba, doctor Perrine, nos informa haber recibido anuncio de que el famoso cometa de Encke fué descubierto por el astrónomo Gonnessiat, en Alger, en la noche del 31 de Julio.

En el momento de ser observado iba en ascensión recta, con una declinación boreal de 26° 54'. Eran las 7.27' 54".

El cometa no es visible en el hemisferio austral; pero marcha hacia el Sur y tal vez pueda ser observado desde Córdoba en el próximo mes de Septiembre.

EL PRECIO DE LA CARNE

EL ALZA MANIFIESTA

Nuestro corresponsal en el mercado de Liniers nos transmitió ayer la información que damos en seguida y que confirma lo que en nuestra anterior edición dijimos respecto á la manifiesta tendencia al alza en los precios de las haciendas destinadas al consumo.

Explica al mismo tiempo la causa de ese hecho y señala la circunstancia de que el encarecimiento observado no ha de tener carácter permanente.

He aquí la referida información:

Un fuerte descenso producido en las entradas diarias desde que dió comienzo la semana en curso, ha dado lugar á que se opere en el mercado una evolución completa en sentido de alza que bien puede calificarse de extraordinaria, pues se advierte una diferencia en los precios del momento, comparados con los que rigieron en la semana anterior, que asciende hasta pesos 20 en ciertas y determinadas haciendas.

Como se ve, el contraste es sensible, más si se considera que el cambio del todo imprevisto á que hacemos alusión obedece á causas fortuitas; pues con motivo de las continuadas lluvias de estos últimos días, la hacienda no ha podido arribar al mercado con la regularidad de siempre, resulta momentánea y de dudosa estabilidad el alza antedicha.

Hoy las entradas fueron de mayor consideración dentro de los límites de la escasez referida; pero, sin embargo, se notó también otra vez inusitado interés por la adquisición de haciendas.

A precios completamente fuera de lo común, se colocaron los novillos en condiciones de frigorífico, pues todo lote propuesto fué objeto de una viva competencia entre las distintas casas que operan actualmente.

HORARIOS FERROVIARIOS

Los trenes suburbanos

Desde ahora, y anticipándose á las mejoras prometidas para la estación veraniega, las empresas de ferrocarriles están en el deber de modificar la hora de salida de los primeros trenes con destino á los pueblos cercanos á la capital. Como se sabe, el horario llamado de invierno rige hasta el 1o. de Diciembre y no es posible que el primer convoy para Belgrano ó el Tigre, por ejemplo, continúe saliendo de Retiro, hasta esa fecha, á las 5.45 de la mañana. Los días se alargan, los obreros y los empleados deben hallarse en sus puestos más temprano á medida que nos acercamos al verano, y no es justo que en Noviembre, cuando á las 4.30 de la madrugada es de día, rija la misma hora de salida que en Junio, época en que es necesario esperar hasta las 6.30 ó más, para ver aparecer el sol.

Los trenes suburbanos no pueden estar sometidos á horarios que se modifican dos veces por año; tan activo es el tráfico en ellos, tantos millares de personas los utilizan por día, que se impone amoldarlos á las necesidades del pasajero, de acuerdo con las obligaciones que éste contrae.

Y no debe olvidarse, para el verano próximo, según las promesas exteriorizadas por el directorio del Central Argentino, que se debe establecer que la salida de los primeros trenes de Retiro, para los ramales que sirven á los pueblos cercanos á la capital, debe ser fijada para las 4.15 ó 4.30 a. m., á fin de que los viajeros puedan llegar á destino entre 5 y 5.30, y no á las 7, como ocurre desde hace muchos años.

SANIDAD DE CAMPO DE MAYO

Desinfección general

Parece que la prédica de la prensa y la interpelación parlamentaria última, va á dar resultados prácticos en lo que á la salud de los conscriptos de Campo de Mayo se refiere. En efecto, sin perjuicio de seguir asegurando que los cuarteles de ese acantonamiento son los más sanos del mundo, sin goteras ni epidemias, el Ministerio de Guerra resolvió una serie de medidas para sanear en lo posible los alojamientos aludidos, invirtiendo en ello lo que fuera necesario, según se anuncia.

Ayer el inspector general de sanidad doctor Díaz tuvo una larga conferencia con el jefe de la región, general Jones y el jefe del servicio sanitario de la misma, doctor Ramón Jiménez, para convenir la forma de mejorar el estado sanitario de Campo de Mayo. En primer lugar, se resolvió realizar una desinfección general de los cuarteles y hospitales, empezando por los que están en peores condiciones de salubridad, como el regimiento de obuses.

Hecho ese trabajo previo, se mejorarán y ampliarán todos los servicios de agua, luz, baños fríos y calientes, calefacción, etc., con el propósito de hacer por lo menos soportable la vida de los conscriptos en los viejos cuarteles de ese acantonamiento.

Para ordenar la forma en que se hará la desinfección general aludida, hoy se trasladarán allí el jefe del servicio sanitario de la región doctor Jiménez y el director del hospital militar central, doctor Rivero, los cuales tomarán todas las providencias del caso.

Relacionado con este mismo asunto de la sanidad de Campo de Mayo, el Ministro de Guerra conferenció ayer con la comisión respectiva del Congreso, respecto al proyecto del diputado del Barco, sobre construcción de un gran hospital en esa guarnición y otras medidas higiénicas.

Se convino que los proyectos aludidos pasarán al departamento de Guerra para que éste lo estudiara é hiciera las ampliaciones que creyera conveniente.

Como se ve, no será por falta de iniciativas y de recursos que continúe el mal estado sanitario de Campo de Mayo, pues ambas cosas se le brindan al ministro, ampliamente.

EL PROBLEMA DEL MAÍZ

GESTIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Preocupados por las perspectivas enojosas que ofrece la cuestión del acaparamiento del maíz, respecto de las posibles complicaciones que podría ocasionar perturbando el desarrollo armónico y progresivo de la producción nacional, hemos procurado informarnos sobre la importancia que se le atribuye en las esferas oficiales y principalmente sobre las gestiones que por la solución del problema hubiera hecho el Ministerio de Agricultura, cuyas funciones lo acercan naturalmente al asunto.

De las informaciones recogidas resulta que este ministerio ha tomado algunas iniciativas, procurando la cooperación de los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, á los cuales ha solicitado la adopción de algunas medidas de eficacia.

Por lo pronto, solicitó del Ministerio de Hacienda la supresión de algunos derechos accesorios, como los del eslingaje, que gravaban la introducción del grano para semillas, considerando esta medida la única posible por ese lado, desde que la importación de granos con ese destino ha estado siempre exenta de lo que generalmente se llama derechos de importación.

Se nos manifestó que no tienen, por lo tanto, fundamento las versiones circulantes en los centros comerciales, sobre las medidas preventivas adoptadas por el "trust" al tener conocimiento de los propósitos atribuídos al gobierno, de suprimir los gravámenes que pesan sobre la importación de granos para semilla, desde que sólo puede tratarse de los mencionados derechos accesorios, únicos que existen y cuya supresión, á pesar de importar una franquicia más, no puede afectar mayormente las situaciones económicas creadas con anterioridad.

Además, el Ministerio de Agricultura considera que existe en plaza una cantidad de maíz capaz de cubrir dos veces las necesidades de la siembra total; si esas cantidades de grano se hallan en manos de un pequeño grupo de especuladores, ello implica una situación anormal que hallará su paliativo en la dinámica intrínseca de las leyes económicas, cuya potencia virtual es superior á toda iniciativa gubernativa.

El Ministerio de Agricultura ha pedido también al de Obras Públicas, intervenga á fin de que las empresas ferroviarias dispongan el trasporte del grano destinado á la siembra en toda el interior del país, á precios reducidos, y si posible fuera gratis, lo que contribuiría á abaratar el elemento. Se espera del propio interés de las empresas la realización de este propósito. La abundancia de las cosechas beneficia directamente á las compañías transportadoras de sus productos y ésta es la razón fundamental de la esperanza que ha animado á las autoridades á solicitar de ellas una cooperación eficaz, en los momentos aflictivos para la economía del país cuyas riquezas alimentan sus fortunas en épocas de bienestar.

EL COMERCIO DE ITALIA

Con la Argentina, Brasil y Chile

COMPARACIONES ESTADISTICAS

Las cifras estadísticas que hemos publicado en nuestra edición anterior, respecto al intercambio de productos que mantenemos con el reino de Italia han probado hasta la evidencia, las grandes ventajas que reporta para el país indicado el sostenimiento de esta vinculación comercial que la traduce en positivos beneficios para su propia economía.

No solamente son los saldos de la balanza comercial los que con una insistencia imperturbable, arrojan "superávits" favorables, sino el drenaje de oro que se verifica en igual forma de temsión, por medio de giros internacionales que escapan á toda fiscalización oficial y que al cabo del año representan partidas mucho más importantes que las que resultan de las compulsas del comercio exterior de mercaderías.

Hemos calculado sin ánimo de abultar las cifras, en ciento cincuenta millones de liras, el valor monetario que emigra del país para ir á aumentar la circulación fiduciaria ó para ir á acrecentar los depósitos que devengan interés en las instituciones de créditos italianas.

Ahora bien: si tenemos presente que la comisaría de inmigración del Reino de Italia, por medio de investigaciones que le son propias, manifiesta que los cinco millones y medio de italianos que existen fuera de su país, giran hacia allí alrededor de 500 millones de liras por año, fácil será colegir que la cantidad arriba apuntada, lejos de ser excesiva, peca por todo lo contrario, es decir, por modestia.

Mas dejando de lado esta cuestión, harto clara para ser comentada con mayores argumentos, queda otro aspecto del asunto diplomático suscitado y en el cual se ha querido ver proyecciones de otro orden.

Después de la República Argentina, el país mantiene relaciones comerciales de importancia con el reino de Italia, es el Brasil.

Según informes suministrados por el vicecónsul general de los Estados Unidos, en Río de Janeiro, y publicados en el Boletín de la oficina internacional de las repúblicas americanas, las importaciones de Italia en el Brasil, representaron durante el año de 1909, un valor de $ 5.236.557 oro, ocupando el comercio italiano el noveno lgar, despés del Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Francia, Argentina, Portugal, Bélgica y el Uruguay.

En la parte que se refiere á las exportaciones brasileñas para el extranjero, Italia figura reteniendo el décimo lugar con pesos oro 2.651.787, después de los Estados Unidos de Norte América, Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, Austria-Hungría, Argentina, Bélgica y el Uruguay.

Entre nosotros, el comercio de importación de Italia, aparece en el quinto, renglón, dentro del conjunto de países que nos envían sus mercaderías, es decir, después de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia.

En la sección exportación de productos nacionales, el reino de Italia, figura en el séptimo lugar, después de Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos y Brasil.

Por lo que puede verse, Italia no se destaca por sus compras en ninguno de los dos países, que más se caracterizan en América por su comercio exterior.

De los datos consignados, resulta que el saldo comercial, igualmente favorable, que le corresponde á Italia por su intercambio con el Brasil, asciende á pesos oro 2.584.679, suma muy inferior, por cierto, á cualquiera de los superávits que ha obtenido aquel país entre nosotros.

Las cifras que corresponden á los demás años comerciales del Brasil, no alteran en forma fundamental las expresiones que dejamos expuestas, pues poco más ó menos, así es la proporción con que contribuye Italia, á la formación del comercio exterior brasileño.

Continuando con el examen de las vinculaciones comerciales que mantiene Italia, en los demás países de América, vemos en la última publicación oficial chilena, que la república vecina ha recibido en el año 1909, mercaderías de la península por valor de pesos 7.205.239 oro de 18 peniques, correspondiéndole por este concepto el noveno lugar.

Dentro de las exportaciones generales chilenas, Italia aparece ocupando el octavo lugar con pesos 2.740.115 pesos oro, del mismo tipo, de donde se infiere que el saldo comercial le fué nuevamente favorable por un valor de pesos oro 4.465.124.

Podríamos hacer extensivas esas comparaciones estadísticas á los demás países del continente americano; pero con lo que dejamos expuesto, creemos haber demostrado no sólo en forma absoluta sino relativa también, la importancia que tiene para Italia el mantenimiento de su comercio con nuestro país, por las derivaciones económicas que en él se fundamentan.

Los paralelismos que hemos tratado de establecer con el Brasil y Chile, no tienen por objeto hacer resaltar nuestro intercambio con Italia, que no lo necesita, por otra parte, sino dar á cada cual la importancia que le corresponde.

EL ENROLAMIENTO

Diversas informaciones

En el día de ayer se han enrolado en los 4 distritos de la capital, 1.165 ciudadanos, distribuídos en esta forma:

Distrito primero, 289; distrito segundo, 246; distrito tercero, 284, y distrito cuarto, 346.

Como se ve, las cifras no aumentan mayormente, lo que demuestra que los ciudadanos, después de los contratiempos de los primeros días, han perdido el entusiasmo demostrado entonces por el enrolamiento. No obstante, se espera que al reanudarse nuevamente el trabajo de las fotografías, aumente el número de enrolados.

La disminución de trabajo ha servido para que los distritos reanuden la confección de los registros de enrolamiento, que estaban paralizados, los cuales, en breve, quedarán al día.

—

Respecto al asunto de las fotografías, la comandancia de la primera región terminó ayer los arreglos con las casas del ramo para que éstas hagan, á partir del sábado próximo, los retratos de los enrolados, al precio uniforme de cincuenta centavos cada uno, debiendo concurrir los interesados, que tengan en su poder boletos dados por los distritos hasta ese día, á las casas que se mencionan á continuación para retratarse, según los distritos de que procedan:

Distrito número 1, Santa Fe 1619; Rivera 741, Corrientes 1640 y Corrientes 1368; distrito número 2, Rioja 633, Rioja 2068, y Corrientes 2592; distrito número 3, Belgrano 1620, Defensa 1351, Entre Ríos 742, y California 1287; distrito número 4, Corrientes 743, Corrientes 3760 y Florida 654.

Los boletos, que se darán á partir del jueves de la semana próxima, determinarán la casa dónde deben fotografiarse los enrolados. Para que éstos no puedan ser sorprendidos por insinuaciones de los fotógrafos, en cada distrito se colocará una fotografía que determine la calidad del retrato que da gratuitamente el gobierno para ser colocado en las libretas.

—

Ayer salieron en gira de inspección á todas las oficinas enroladoras de la República, el señor Vucetich, jefe de la sección dactiloscópica del Ministerio de Guerra y el segundo jefe, señor Cortiglia.

Ambos recorrerán los distritos militares más importantes del Norte, para darse cuenta de cómo se lleva á cabo el trabajo de identificación de los ciudadanos.

—

Ayer se firmó, por el Ministerio de Guerra, todo lo relacionado con la instalación de la oficina dactiloscópica anexa á la tercera división del gabinete militar, que se instalará en el local de ésto en la casa de gobierno, dirigida, como ya lo hemos dicho, por el señor Vucetich.

LA INDUSTRIA ARENERA

Proyecto de reglamentación

Ayer fué dirigida al Ministro de Hacienda una nota de la comisión portuaria, en la cual se estudia detenidamente la cuestión relativa á las concesiones areneras, otorgadas por el Poder Ejecutivo.

En esta nota, la referida comisión dice que, como resultado de ese estudio, quedó comprobado que la industria arenera ha alcanzado un desarrollo progresivo, que reclama la atención de los poderes del Estado, en cuanto se trate de reglamentar cualquiera de las operaciones susceptibles de afectarla en su desenvolvimiento. Así lo demuestra el movimiento de descarga de este producto, conjuntamente con el de piedra, que en el año 1910 ascendió á la suma de 1.500.000 toneladas.

Después de algunas consideraciones, en las cuales trata de demostrar la conveniencia que existe en reglamentar la forma en que deba efectuarse la descarga de arena y piedra, hace presente la necesidad de fijar á los actuales concesionarios de guinches en las cabeceras de los diques, para la descarga de arena, la obligación de comprobar ante la oficina de servicio y conservación del puerto los extremos siguientes:

Explotación directa de los guinches por los concesionarios respectivos en la descarga de arena, piedra y materiales de construcción; comprobación de que el concesionario dispone de los elementos necesarios para dicha explotación directa, entendiéndose por tales: barco ó barcos para la conducción de la arena; carros para trasporte de la misma ó contratos celebrados con ese objeto; capital de que disponen para la explotación; contratos pendientes con terceros para provisión de arena, piedra ó materiales de construcción.

Fijación de una cuota mensual por cada 100 toneladas, con arreglo á la capacidad máxima diaria de descarga de cada guinche, debiendo abonarse obligatoriamente la expresada cuota, cualquiera sea la descarga efectiva realizada en el mes.

Declarar la caducidad de todas las concesiones existentes á este respecto si sus usufructuarios no reunieran las condiciones que se dejan especificadas ó no las acreditaran en el término de 60 días, contados desde la notificación del decreto que así lo establezca, dado el caso de que las ideas explicadas merecieran la aprobación del Poder Ejecutivo.

MOVIMIENTO POLITICO

LEY ELECTORAL MUNICIPAL

Solicitud del partido socialista

El comité electoral central del partido Socialista presentó ayer una nota al Ministerio del Interior, en la cual solicita que el Poder Ejecutivo gestione del Congreso la modificación de la ley de elecciones municipales en vigor, en el sentido de hacer extensivo el voto á todos los ciudadanos por la simple inscripción en el padrón correspondiente.

Encuentra que es una injusticia excluir á los ciudadanos que no pagan una contribución de cien pesos, del derecho de elegir á los representantes de la comuna; y á los que no pagan una contribución de quinientos pesos, del derecho de ser elegidos.

Dicen que resulta así, que la ciudad de Buenos Aires con cerca de 1.500.000 habitantes está administrada por los representantes de una minoría de poco más de 10.000.

Este sistema excluyente es contrario á los principios democráticos de nuestra Constitución, que establece la igualdad ante la ley, y no condice tampoco con el espíritu de la época, adverso á todo privilegio.

Sostienen, que, por otra parte, todo habitante, aún el más pobre, paga impuestos, bien que en forma indirecta. Los paga en el alquiler y en los consumos, de tal suerte que el propietario, el industrial y el comerciante resultan electores y elegibles por la contribución colectiva de la masa.

Pero hay algo más, á juicio del partido Socialista. Los ciudadanos argentinos, desde los 18 años cumplidos, pueden elegir diputados y senadores nacionales y presidente y vicepresidente de la República; en cambio les está vedado elegir un concejal.

Agregan que existe, además, la razón fundamental de los intereses generales. Los asuntos de la administración comunal preocupan igualmente al pobre y al rico, como que están íntimamente ligados á la vida diaria, diremos así, de los habitantes. Todos pagan los servicios públicos y los derechos sobre los consumos especialmente sobre los alimentos, y parece evidente que quien tiene el deber de contribuir al mantenimiento de esos servicios, tenga el derecho de intervenir en la administración de los mismos.

Si este comité, dice, creyera necesario abundar en mayores consideraciones sobre el punto señalaría en primer término la inferioridad en que se encuentra la capital de la República con su sistema electoral excluyente, frente á muchos villorrios de provincia con municipalidad electiva á base de sufragio popular. Es un deseo sincero y patriótico el de que la cultura y el progreso de esta metrópoli no sean desmentidos por fallas tan graves como la que señala la constitución del cuerpo encargado de velar por los intereses de toda la población.

Unión Cívica

Como de costumbre, mañana viernes, á las 5 de la tarde, se reunirán en el local del comité de la capital, Lavalle 673, los miembros dirigentes de este partido político.

Fueron invitados especialmente para el acto, los señores Udaondo, Lanusse y presidentes de los comités seccionales y de la provincia de Buenos Aires, por haberse dispuesto que en tal oportunidad dé cuenta el presidente del comité de la capital, doctor Beazley, de los trabajos que se han realizado para colocar al partido en condiciones de presentarse á la próxima lucha comicial para elegir concejales municipales.

Como se recordará, en su mayor parte los comités seccionales han sido reorganizados y nombradas sus correspondientes autoridades, quedando tan sólo por hacer lo mismo en los de Flores, Belgrano y Floresta, que se espera queden constituídos en el curso de la presente semana.

En la reunión de mañana se resolverá también la forma de reorganizar los comités del partido en el interior.

Unión Nacional

Ayer celebró sesión la junta ejecutiva nacional, bajo la presidencia del doctor Carlos Salas, con asistencia de los señores Rodríguez Jurado, Ovejero, Malbrán, Padilla, Terán, Guerrero, Reseguil y Calderón.

Como secretarios actuaron los doctores Espeche y Zavalía.

Se resolvió crear la junta superior consultiva, la cual estará formada por todos los senadores y diputados que pertenezcan al partido, más los miembros conspicuos que designe la junta.

A propósito de su excusación del doctor Ignacio M. Gómez, director de la Caja de Conversión, que cree que no puede formar parte del comité de la capital, en la sesión de ayer se resolvió considerar como únicas prohibiciones á este respecto, las que establece la ley de elecciones.

La Unión Nacional presentó ayer una nota al Ministerio del Interior, en la que solicita que se dupliquen las mesas inscriptoras para el padrón municipal, á fin de que no se entorpezcan las funciones de los electores, en la aglomeración de los últimos días.

La reforma electoral

El Presidente de la República tiene en su poder el proyecto del Ministro del Interior, sobre reforma de la ley electoral.

Parece que varios miembros del Congreso han manifestado á miembros del Poder Ejecutivo que el sistema de voto acumulativo será muy combatido en la Cámara de Diputados y principalmente en el Senado y que la opinión de muchos políticos es contraria á ese sistema.

Confederación gremial

Los delegados de los gremios resolvieron ayer nombrar comisiones de vecinos de San Bernardo, Guadalupe y Pilar para que invitaran á los empadronadores municipales de esas parroquias, que hasta el presente no han cumplido con su deber, á concurrir el próximo domingo á formar las respectivas mesas inscriptoras. Se designó además á cinco delegados para que acompañaran al director general doctor Carlés en la conferencia que pronunciará hoy en el salón XX Settembre de Balvanera, sobre "La necesidad de reformar el sistema impositivo municipal".

DATOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

PUBLICACION OFICIAL

Ha circulado un pequeño librito, propio para bolsillo, que publica el Ministerio de Hacienda con el nombre de "Datos Económicos y Financieros", que, sin duda, se referirán al año de 1910 y tal vez á varios anteriores.

La publicación no tiene novedad, por ser lo que la prensa de la capital ofrece diariamente á sus lectores, en su respectiva oportunidad; pero es indudable que, para consulta, y aún para propaganda favorable al país, puede servir la publicación mencionada.

El nombre de los capítulos darán idea de la importancia de la recopilación de noticias hecha por el Ministerio de Hacienda. Contiene datos de las obras públicas contratadas y adjudicadas; obras de salubridad; puentes y caminos; obras y adquisiciones autorizadas por el presupuesto de 1911; contribución en las construcciones de ferrocarriles particulares; obras públicas proyectadas con autorización legislativa; arquitectura; irrigación; gastos en la ampliación de las obras de salubridad en la capital federal; edificación escolar y edificios federales en las provincias; cuadros demostrativos de las inversiones efectuadas en los años de 1905 á 1910; y datos económicos y financieros.

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Conferencia del Dr. Zeballos

La disertación de ayer del doctor Estanislao S. Zeballos versó sobre la nacionalidad en los antecedentes argentinos de la época de la revolución hasta el momento de la Constitución de 1853.

Comenzó diciendo que el movimiento de 1810 fué iniciado por un grupo de universitarios que impregnados de cultura greco-romana, se hallaron reunidos por obra del destino en la capital del virreinato del Río de la Plata. Aunque producido bajo apariencias de sumisión y de fidelidad al monarca, diseñáronse desde el principio dos tendencias en aquel movimiento: la de la independencia y la de la república.

Las divergencias nacieron cuando fué necesario considerar las instituciones que servirían para realizar prácticamente el común ideal de los patriotas. La primera junta, preocupándose de los medios conducentes á tener una constitución, pasó una nota á las juntas provinciales, que, precedida de un manifiesto, contenía las instrucciones á que debía obedecerse para la designación de diputados al futuro Congreso que sancionaría la carta fundamental. En aquel documento histórico consta que solamente se concedía derecho de voto á los vecinos nativos de las ciudades que tuvieran más de veinte años que no estuvieran infamados por ninguna condena y que contaran con responsabilidad pecuniaria.

"La Gaceta Ministerial", hoja hebdomadaria que en aquel entonces aparecía, publicó algunos artículos sin firma en que se impugnaba la restringida calificación que la junta hacía de los que podían sufragar. En ellos se sostenía que no había justicia ninguna en excluir á los habitantes de la campaña, como también á los negros de las ciudades (en dicha época elemento de mucha importancia) á los europeos y á los indios.

La hoja periódica mencionada insertó un proyecto de ciudadanía electoral que el catedrático atribuye al doctor Bernardo Monteagudo. En él se estatuía que tendrían voto todos los que tuvieran veinte años y que siendo nacionales ó extranjeros, habitantes de ciudades ó del campo, se hubieran inscripto en el padrón cívico correspondiente.

Así nació, desde un principio de la nacionalidad, la disidencia que doctrinaria primero, convirtióse luego, por obra de las circunstancias y del apasionamiento individual que la ignorancia fomentaba, en la resistencia armada y la lucha sangrienta de la anarquía que por largos años obstó á la organización definitiva de la nueva nación.

Llegados á Buenos Aires los representantes al Congreso del año 12, entregáronse con preferencia al estudio de una constitución. La comisión encargada de formularla dió término á la obra de modo tal, que aquel estatuto fundamental de 1812, puede ser citado como un modelo en trabajos de su índole. No se explica el catedrático el silencio que se ha guardado sobre dicha Constitución, cuando los estudiosos é investigadores de nuestro pasado hicieron el análisis de todos los antecedentes de la organización nacional.

Por singular contraste con esta actitud incomprensible, Sarmiento hizo un grande y merecido elogio de dicha Constitución que, según sus palabras, sintetizaba todas las conquistas de la ciencia política en esa época y había superado la obra análoga de la Francia de ese entonces.

Los tiempos no fueron propicios para que el Congreso la estudiara. En compensación, la asamblea del año 13, prolongación orgánica de aquél, dictó decretos tan fundamentales, que disimulan á los ojos de la crítica histórica la falta de sanción de una Constitución que estaba por completo proyectada.

Estudió el catedrático el Estatuto Provisional del año 15 y las Constituciones de 1817, 1819 y 1826. Los principios electorales en ellas incluídos fueron citados con acopio de datos por el doctor Zeballos, y la repercusión que ellos tuvieron en la vida política argentina de las épocas respectivas, fué en un todo adversa á la persistencia, en la práctica del derecho electoral que consagraban.

Tras el unitarismo constitucional de 1826, que levantó unánimes resistencias en el país por cuanto no satisfacía los intereses primordiales de grupos y de caudillos, llegó para la República el largo período de la anarquía, en que al desorden institucional interno venían á agregarse, para una mayor confusión caótica, las exigencias de los gobiernos europeos, tales como las de la Gran Bretaña, que reclamaba para los nacidos en el país de padres ingleses la nacionalidad de éstos.

En medio de tal extravío de criterios, agravado por apasionamientos políticos, se tramitó con España el tratado de reconocimiento de nuestra independencia en 1859, en una de cuyas cláusulas se reconocía la nacionalidad española para los que de padres españoles hubieren nacido en la República.

El orador, en un bello arranque de generosidad, recordó con palabras justicieras la propaganda encomiada y los cargos injustos que se formularon contra el hombre de Estado que había negociado aquel tratado como representante del gobierno de la Confederación, y prometió probar en la próxima conferencia con la documentación oficial y auténtica que el doctor Alberdi había obedecido á leyes del gobierno que representaba al aceptar en dicho tratado la inserción de tal principio.

El auditorio aplaudió con entusiasmo al doctor Zeballos.

ALUMBRADO ELECTRICO DE LA CASA DE GOBIERNO

Asunto que merece atención

UN INFORME SUGERENTE

Con motivo de unas cuentas presentadas al Poder Ejecutivo por la Compañía Alemana de Electricidad, por suministro de energía eléctrica á las dependencias de la casa de gobierno, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año, el jefe de la dirección general de electricidad del Ministerio de Marina, al cual le fueron pasadas aquéllas para su revisión, expidió un extenso informe en el cual expresa algunas consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta.

Las conclusiones de ese informe merecen la mayor atención de nuestras autoridades cuya desidia é imprevisión en este asunto se desprenden de él mismo.

La Compañía Alemana, dice el informe, no está actualmente obligada por ningún contrato especial á suministrar energía eléctrica á la casa de gobierno. El que existía, agrega, caducó hace tres años, y aunque en él se fijaban tarifas elevadas, mediaba por lo menos, una formalidad que imponía determinados deberes á aquella empresa.

Después de algunas consideraciones destinadas á demostrar la forma arbitraria con que la compañía aplica sus tarifas, agrega, que la energía por fuerza motriz, se cobra á razón de 5.5 centavos oro el kilowat-hora, tarifa que esa dirección considera la más elevada que rija para los consumidores de gran escala y para el presente caso.

En cuanto á la tarifa destinada á la iluminación de la casa de gobierno, que la empresa fija á razón de 7.2 centavos oro, podrá resultar equitativa aplicada á algunos servicios municipales que requieren profusa iluminación, pero excesiva para un local donde los circuitos eléctricos requieren su carga máxima durante el día ó al comenzar la noche, es decir, cuando la Compañía Alemana está en condiciones de suministrarla en la forma más ventajosa.

Al referirse á la provisión de lámparas, dice que, por este concepto, se paga en la casa de gobierno, ciento cincuenta pesos, término medio, mensuales, no obstante que la compañía, en el antiguo contrato se comprometía á proveer las lámparas que fuera necesario y reponer las que llegaran á deteriorarse, sin recargo alguno. En la actualidad, agrega por último, no sólo cobra la suma antedicha, sino que las lámparas que provee son innecesarias.

COMPRAS DE TREN RODANTE

Los vagones de carga

Siguiendo el ejemplo de las empresas del Sur y del Buenos Aires al Pacífico, las del Oeste y Central Argentino han resuelto que en adelante los vagones destinados á trasportar cereales sean de 40 toneladas de capacidad.

Los vehículos de este porte reunen grandes ventajas sobre los que están en uso, por cuanto permiten reducir el largo de los trenes y facilitan y abaratan las operaciones de carga y descarga. En los Estados Unidos de Norte América, donde el tráfico de cereales es tan importante, cada día se ha ido aumentando más la capacidad de trasporte de los vagones, con ventajas apreciables tanto para las empresas como para los cargadores, y es satisfactorio dejar constancia de que el mismo procedimiento empieza á ser general en nuestros ferrocarriles.

LA PRODUCCION DEL NORTE

VIAJE DE ESTUDIO

Con destino á Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, partirá mañana el señor Emilio Lahitte, jefe de la división de estadística y economía rural, del Ministerio de Agricultura, quien ha sido comisionado por el doctor Lobos para llenar una misión de importancia para el porvenir de esas provincias. Según las instrucciones que ha recibido, el señor Lahitte hará un detenido estudio de la producción local de esos estados, de los sistemas de cultivo y de los gastos que éstos demandan.

En sus giras de estudio se pondrá al habla con los hombres más competentes en materias rurales y con las asociaciones relacionadas con la producción, para tratar sobre la mejor forma de ampliar las áreas cultivadas y de fomentar, de acuerdo con la calidad de las tierras de cada provincia, los cultivos de determinados productos, de mucha aceptación en los mercados locales y de exportación. Donde no los haya, hará lo posible para que se constituyan asociaciones cooperativas agrícolas y sociedades rurales encargadas de llevar á conocimiento de los colonos las mejoras que pueden introducir en sus labores.

El estudio del señor Lahitte servirá de base para una serie de proyectos que el Ministerio de Agricultura quiere llevar á la práctica, tendientes todos á que las provincias del Norte de la República se incorporen con su producción á las demás del país que la exportan en grande escala para surtir á los mercados europeos.

LA GANADERIA NACIONAL

Informes de las sociedades rurales

LAS HACIENDAS DE LA PAZ Y GUALEGUAY

De acuerdo con la circular pasada por la división de ganadería á las sociedades rurales de las regiones ganaderas de la República, esta repartición recibió informes de las sociedades de La Paz y Gualeguay, de la provincia de Entre Ríos.

Transcribimos á continuación los últimos informes á que nos referimos.

En el departamento de La Paz, las razas de preferencia son: en ovinos, Romney Marsch y Lincoln, para el cruce con el Rambouillet; en bovinos, predomina la raza Durham; hay partidarios de la Hereford y se empieza á hacer ensayos con la Polled Angus. En equinos, no existe tipo definido de preferencia; predomina la tendencia á la cruza entre los de carrera y tiro liviano, habiendo establecimientos partidarios de la raza de tiro pesado.

El porcentaje de crías es, en ovinos 11 á 15 ojo; bovinos, 20 ojo; equinos 15 ojo.

Se siente la necesidad de un campo experimental de aclimatación en el cual se estudie el clima y las condiciones generales de esa zona, á fin de poder llevar al convencimiento de los hacendados, las ventajas y resultados prácticos de la adopción de las razas más convenientes, los cruzamientos más remunerativos y todos aquellos procedimientos que la zootecnia aconseja como más eficaces para el fomento de la ganadería.

Las iniciativas de algunos hacendados de esa región, han sufrido repetidas decepciones, con la pérdida de reproductores de relativo valor, llevados á esa zona con el doble deseo de mejorar las condiciones de los ganados. Muy pocos han podido conservar, después de un año, el 10 ojo de animales traídos de otras regiones y aun los salvados han debido correr el peligro de la tristeza ú otras enfermedades análogas.

En el departamento de Gualeguay, el porcentaje de crías en hacienda vacuna es de un 50 ojo; en lanar, 70 ojo; en yeguarizo tiro liviano, 70 ojo, y tiro pesado, 60 ojo. Las razas preferidas son, en lanar, Romney Marsch y cruzas Lincoln. Para evitar la tendencia á encorvar demasiado de la Romney Marsch y en calidad, se hacen cruzas con reproductores de raza Merino. En bovinos predomina la Durham y en segundo término la Hereford, considerándose esta última más resistente al [illegible] menos mañas y menos predispuesta á la tuberculosis. En yeguarizos, todas las cruzas de tiro liviano.

Sobre estas opiniones no hay diferencias apreciables entre los ganaderos. Opinan que los criadores de aquella zona se hallan en mejores condiciones que el Estado para determinar experimentalmente las razas, cruzamientos, selección, etc., que más les convienen.

En esa zona se verifica una transición rápida de la ganadería á la agricultura; los establecimientos de importancia tienen establecido y siguen su programa de refinación desde hace años; los de menos importancia se dedican con preferencia á la agricultura.

EL JARDIN DE LOS NIÑOS

Iniciativa del Club de Madres

Hállase á resolución de la Municipalidad de la capital, una petición del Club de Madres, para que le sea cedido provisionalmente, un terreno para instalar un "jardín de los niños".

Varias casas de comercio han prometido plantas y herramientas para los pequeños jardineros, que pasarán entre las plantaciones, creadas y cuidadas por ellos, horas gratas y benéficas.

El Club de Madres espera poder inaugurar el nuevo jardín para el próximo día del árbol.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EL CENSO DE EMPLEADOS CIVILES

Decreto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por decreto de ayer, ha resuelto fijar el plazo de 48 horas comprendidas entre las 12 p. m., del día 18 del corriente y las 12 p. m., del día 20 del mismo, para que todos y cada uno de los funcionarios y empleados de la administración nacional presenten su ficha individual, cumplida y fielmente llenada, en todos los postulados que ella enuncia, al jefe director ó administrador de la dependencia administrativa en la cual presten sus servicios á la Nación.

En este decreto se establece que toda alteración de la verdad que la contaduría general de la Nación compruebe en las declaraciones de la ficha individual, hará pasible á su autor de las penas que el código penal prescribe en el título de las falsedades; y de la medida disciplinaria de inmediata exoneración de su empleo.

Comprobada la alteración de la verdad en cualquiera de las declaraciones de la ficha individual, la contaduría general de la nación, dará inmediata cuenta al departamento del gobierno del cual depende el empleado incurso en el delito de falsedad, agregando la pieza en la que se produjo la alteración de la verdad, con los demás antecedentes que la patentizan, para que el ministerio fiscal reciba los elementos necesarios para la formulación de la correspondiente causa.

El funcionario ó empleado deberá llenar en toda su integridad y con precisión el cuestionario de la ficha individual.

No podrá excusarse á título de olvido ó ignorancia de antecedentes adecuados, de contestar fielmente á cada uno de los postulados de la ficha.

La contaduría general de la Nación se abstendrá de liquidar sueldos, á partir del 1o. de Septiembre próximo, al empleado de cualquier repartición pública nacional que no tuviese su ficha individual debidamente llenada y presentada á la contaduría general.

Los formularios de las fichas individuales serán oportunamente remitidos en la cantidad necesaria á los jefes y directores de las reparticiones públicas; é incumbe á éstos el deber de vigilar que todos y cada uno de los empleados de su dependencia llenen y entreguen á la jefatura ó dirección las respectivas fichas, para que ésta las remita en legajo completo á la contaduría general antes del día 25 de Agosto de 1911.

Los jefes ó directores de las reparticiones públicas tratarán de obtener que en el más breve plazo llenen sus fichas individuales aquellos empleados que en el momento de levantarse el censo se encontrasen ausentes del servicio, por enfermedad ó licencia; enviando á la contaduría general, en forma de remesa complementaria, las fichas que á estos empleados correspondan.

LA CAMPAÑA ANTIPALÚDICA

Su comienzo desde hoy

EL PLAN ADOPTADO

Hasta ayer no se recibió en el Departamento Nacional de Higiene, la resolución del Poder Ejecutivo, en virtud de la cual quedaron aprobadas todas las medidas tomadas por esa repartición para combatir el paludismo en las regiones en que este mal ya es endémico, como también el plano presentado por el ingeniero Antonio Restagnio, quien, como se sabe, recorrió toda la zona infectada, en la excursión que con tal objeto realizó el doctor Aráoz Alfaro.

El presidente del Departamento de Higiene, dió anoche los últimos toques relativos al plan que se seguirá en la lucha contra los mosquitos, con la cooperación del señor Parody Dorrego, que dirigirá una de las dos comisiones que se pondrán en marcha hacia el Norte.

Estuvieron también ayer en la citada repartición, varios desinfectadores y guardas sanitarios á recibir las últimas órdenes de la presidencia. Un grupo de ellos se pondrá en marcha hoy mismo.

Los personales de las primeras comisiones, se instalarán en las regiones palúdicas de Tucumán y Salta, bajo las órdenes de dos delegados especiales.

Estas comisiones, que á su vez estarán divididas en brigadas y éstas en cuadrillas, dirigidas por capataces, se repartirán por secciones, de las cuales unas tendrán como misión la matanza de los mosquitos anofeles y la desinfección, y las otras todo lo relativo á matanzas de las larvas de esos mosquitos y el saneamiento de los locales inspeccionados.

Si en algunas de las casas de las poblaciones que sean recorridas es comprobada la presencia de algún atacado de paludismo, éste será protegido y aislado por un mosquitero ó por tejidos metálicos, los cuales serán colocados en las ventanas y puertas.

La desinfección de la pieza y la matanza de mosquitos que seguirá á la primera operación de aislamiento, será practicada por medio de fumigaciones hechas á base de azufre.

Como pudiera darse el caso de que las construcciones de algunas casas no permitan la instalación de tejidos de alambre en las mismas, las comisiones profilácticas van provistas de grandes lienzos para tapar todas las aberturas y proceder en seguida á la desinfección por medio de azufre, hojas de eucaliptus ó piretro, según lo requieren las necesidades y el estado á que haya llegado el curso de la infección.

Los trabajos de la campaña antipalúdica en los alrededores de las poblaciones infectas serán conducentes al desecamiento de los charcos con criaderos de anofeles ó á su petrolización, si es necesario.

Los depósitos de agua destinada á la bebida serán cerrados con gasas de alambre tejido, para impedir de esta manera que los mosquitos depositen sus larvas é infecten el líquido.

En las poblaciones donde sea comprobada la presencia de palúdicos, las medidas se harán extensivas hasta un kilómetro á sus alrededores.

Antes de examinar ó proceder á la desinfección de las casas particulares se pedirá, como es natural, el respectivo consentimiento de sus dueños ó moradores, y en caso en que éstos se nieguen, se dejará constancia de la negativa para proceder después de acuerdo con lo estatuído en la reglamentación de la ley respectiva para estos casos.

Además de la comisión que irá á Tucumán bajo la dirección del señor Guillermo Parody Dorrego, irá otra, como hemos dicho, á Salta, la cual será dirigida por el señor Jerónimo Parody.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES — ADMINISTRACION, TRABAJO Y CULTURA

LA ADMINISTRACION DE NECOCHEA

El asunto del alumbrado

COMPROBACION DE DENUNCIAS

El asunto del alumbrado público de Necochea, de que se ha ocupado este diario en diversas oportunidades, sigue preocupando la atención pública en esa ciudad, tan castigada por sus malas administraciones comunales.

El periódico oficialista anunció no hace mucho, que el concejo deliberante había prorrogado por diez años más la concesión del alumbrado, ventaja que exigía la compañía alemana Simiens Schukert, para comprar la fábrica existente, de propiedad de un político, dueño de la situación de un partido limítrofe. A pesar de esa publicación, dice nuestro corresponsal que los oficialistas aseguran que no existe tal prórroga, pero que se trata de acordarla, mediante una reducción de tarifas, que la compañía mencionada se resiste á aceptar.

La intendencia de Necochea encuentra que tratándose de la compañía alemana, las cláusulas de la concesión son inconvenientes para los intereses comunales. Sin embargo, cuando tanto ponderaba el oficialismo los adelantos del municipio, mencionando en primer término el establecimiento del alumbrado eléctrico, LA PRENSA puso los puntos sobre las íes, demostrando que este progreso encerraba un negocio bochornoso.

Hicimos constar entonces la denuncia formulada en el vecindario, de que esa concesión se acordó mediante una coima de 20.000 pesos.

Del conocimiento de las cláusulas que hoy se ventilan, surge la convicción de que lo aseverado por LA PRENSA era exacto.

El enviado especial de este diario, hizo notar que un caudillo de un partido vecino, se beneficiaba con las concesiones de esta naturaleza, y que había extendido su influjo á los partidos limítrofes, entre ellos Necochea.

El aludido, es el dueño actual de la fábrica que provee de alumbrado público y particular; y recién cuando se trata de traspasar dicha concesión se hace notar su desmedida amplitud. Nuestro corresponsal, consigna ahora la versión de que las trabas que se oponen á la compañía alemana, obedecen á gestiones para obtener otros veinte mil pesos de propina de los nuevos compradores.

Mientras tanto, el vecindario está pagando la luz al precio más caro del mundo, siendo ella, tal vez, la peor que existe.

Así se realizan allí los negocios, á costa de los intereses del pueblo.

Cuando se creía en un mejoramiento de aquel servicio con el traspaso de la fábrica, surgen los inconvenientes apuntados, que amenazan prolongar en Necochea el actual estado de cosas.

"LA PRENSA" EN LA PLATA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

FUNDACION DE PUEBLOS

Requisitos legales

El ministerio de Obras Públicas se ha dirigido al presidente de la comisión primera de legislación de la Cámara de Senadores, adjuntándole una copia del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Agosto de 1910 y de un proyecto de ley, á fin de que sirvan como elementos concordantes en el estudio que esa comisión realiza para el despacho del proyecto de ley presentado por el senador Eduardo Arana, sobre requisitos que deben llenarse en la fundación de pueblos.

El Poder Ejecutivo cree, según se manifiesta en la nota, que es urgente la sanción de un proyecto de ley que establezca las condiciones á que deben sujetarse los propietarios que destinan sus campos á la fundación de pueblos, ya que muchas veces no se llenan las condiciones esenciales de higiene y salubridad, y en algunos casos llegan á rematar sus fracciones sin intervención ninguna del gobierno provincial ó de las municipalidades.

Por el proyecto de ley que se adjunta, el Poder Ejecutivo, agrega la nota, cree resolver los inconvenientes que se presentan en la práctica. Al formulario se ha propuesto asegurar:

La intervención del departamento de ingenieros en toda solicitud de permiso para fundar un pueblo, así como para modificar ó ensanchar un trazado existente. De este modo se podrá formar un archivo completo de los trazados de todos los pueblos nuevos.

Evitar el criterio diverso con que las municipalidades, de acuerdo con sus reglamentos (cuando lo tienen), aprueban los trazados. El ancho de las calles, por ejemplo, que se establece como mínimo 20 metros en algunos partidos, suele fijarse hasta en ocho metros en otros.

Exigir el medio rumbo de las calles, para asegurar la mayor incidencia de rayos solares sobre los cuatro frentes de las propiedades.

Prohibir el trazado de pueblos en puntos bajos, imposibles ó difíciles de desaguar ó en donde las aguas no sean potables.

Hacer imprescindible la aprobación de los planos antes del remate ó por lo menos de la escrituración de los lotes.

Establecer un criterio más justo en lo que se refiere á las reservas que deben escriturar al gobierno los propietarios. Por el decreto del P. E. del año pasado, se establecía la superficie de estas reservas para todos los pueblos en formación. Como la superficie dedicada á este objeto varía entre límites muy diferentes, es más justo establecer dichas reservas en un tanto por ciento de la superficie del pueblo. Esta superficie de reservas se distribuirían en lotes, de acuerdo con las necesidades del futuro.

Impedir que propietarios que no tienen más título para la consideración de las generaciones futuras que el de la propiedad de un campo, contribuyan con su apellido á la geografía del país, etcétera.

Por estas consideraciones, termina la nota, el P. E. al mismo tiempo que envía estos elementos en que revela el interés que lo guía en el asunto, pide á la comisión el estudio y pronto despacho de una ley que llene las condiciones enunciadas.

El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, establece que desde su promulgación, toda nueva fundación de pueblos, ampliación ó modificación de trazado de los existentes, quedará sujeta á las prescripciones que se mencionan á continuación, para lo cual, con la solicitud que presenten los interesados al ministerio de Obras Públicas, deberán acompañar los siguientes datos:

Títulos de propiedad; análisis practicados por la dirección de salubridad de las aguas de la primera y segunda napa de los terrenos á dividirse, consignando las profundidades á que se encuentran; el plano en tela transparente y dos copias heliográficas de la misma, suscripto por peritos diplomados y habilitados en la provincia para ejercer este género de operaciones.

El P. E., previo informe del departamento de ingenieros sobre el trazado y sobre las condiciones topográficas de altura y desagües de la tierra á fraccionarse, acordará ó no el permiso solicitado.

En los casos de ampliación ó modificación de trazados existentes, podrán las solicitudes ser presentadas con un informe por la Municipalidad respectiva. Si fueran presentadas directamente al ministerio, se dará vista á las municipalidades.

El nombre de los centros de población se fijará á propuesta del interesado, al P. E., debiendo preferirse para ello el de la [illegible] geográfica ó antecedente topográfico, algún hecho ó acontecimiento memorable nacional, ó en caso de ser nombre propio, el de personas que por sus servicios á la nación, á la provincia ó á la humanidad, sean merecedoras de esta distinción.

Cualquiera que fuera el trazado á adoptar se dispondrá de modo que el mayor número posible de calles esté orientado á medio rumbo verdadero de la meridiana del lugar, pero podrá admitirse una variación de catorce grados sexagesimales para estas direcciones preponderantes, cuando las circunstancias lo aconsejen. En caso de ampliación de los ejidos existentes, se seguirán los rumbos del trazado primitivo: las calles comunes tendrán un ancho mínimo de 15 metros y las avenidas y calles costaneras de las vías férreas, si las hubiere, de 20 metros.

Una vez aprobado el proyecto por el P. E. y nombrado á propuesta del interesado, el perito que haya de ejecutar sobre el terreno la operación material, éste presentará al departamento de ingenieros el resultado de su operación y los planos definitivos.

Hecha la escrituración, el ministerio de Obras Públicas remitirá una copia de los planos y del decreto de aprobación á las oficinas siguientes: registro de la propiedad, dirección de rentas, municipalidad del partido y oficina de valuación del mismo.

Desde la promulgación de la ley, el registro de la propiedad no inscribirá y expedirá los certificados de inhibición, y la dirección de rentas y oficinas de valuación no podrán anotar en sus registros la subdivisión de tierras con destino á la fundación de nuevos centros de población, ni expedirán los certificados que, relacionados con estas divisiones de terrenos, soliciten los escribanos encargados de extender escrituras de trasmisión de dominio, sin que, previamente, se hayan recibido los planos y copias ya mencionados.

Las reservas que deberá escriturar el propietario para uso público, son las siguientes: una superficie equivalente al seis por ciento de la que resulte libre de calles y plazas para la planta urbana, que se distribuirá convenientemente en lotes para los futuros edificios públicos. Una superficie equivalente de lo que resulte libre de calle para la zona de quintas, y el dos por ciento de lo que resulte libre de calles, también, para la zona de chacras, que se distribuirá en lotes para hospital, mataderos, potreros de policía, corralón municipal y cementerio. Si esta superficie no fuera suficiente para ubicar estas cinco reservas, se ubicarán las más necesarias, á juicio del P. E.

Aparte de la plaza principal del pueblo, se destinará una manzana para plaza ó campo de ejercicios físicos, por cada cuarenta manzanas ó fracción mayor de veinte.

EN EL PUERTO

El embarque de animales

El ingeniero jefe de la empresa del ferrocarril del Sud, señor Robinson, visitó ayer por segunda vez, el embarcadero de animales situado en Río Santiago, con el fin de tomar todos los datos necesarios para poder ampliar los corrales, donde se estaciona la hacienda para ser embarcada.

Piensa el mencionado ingeniero que esas ampliaciones podrán llevarse á cabo fácilmente y sin demandar grandes gastos, con lo cual, para el embarque de animales, quedará el puerto de La Plata en condiciones especiales, y los exportadores de hacienda, encontrarán verdadera conveniencia en preferirlo al de la metrópoli, por cuanto aquí aseguran la rapidez de las operaciones y cuentan con la seguridad de tener agua en todo momento para la salida de los buques, sin demora alguna.

El jefe de muelles y depósitos, señor Arzeno, que ha estudiado con todo empeño el embarque de hacienda por río Santiago, acompañó al ingeniero mencionado, suministrándole toda clase de informes.

EXCEPCION DE IMPUESTOS

Hemos demostrado en artículos anteriores, la iniquidad de la ley de contribución territorial, al exonerar de ese impuesto á los propietarios de inmuebles que no poseyendo más que el que habitan, se encuentran físicamente imposibilitados para procurarse la subsistencia. Esa exención solo alcanza á las propiedades cuya valuación no exceda de dos mil pesos moneda nacional.

Mantener ese límite en la ley, es hacer ilusoria la liberalidad de la exención, por cuanto, como hemos dicho y repetido, difícilmente se encontrarán valuadas en esa suma algunas propiedades, dado la creciente valuación de las fincas.

La disposición tiende á no afectar con gravámenes á las propiedades de los impedidos ó faltos de recursos, gravámenes que puedan llegar á ser causa de la desposesión de lo poco que poseen desde que imposibilitados para atenderlo, se ejecutarían sus bienes.

Desde luego, corresponde que inspirado el gobierno en el propósito que encarna esa justa liberalidad, proceda á elevar de dos mil pesos á cinco mil, el límite de la suma en que fueran valuadas las propiedades de esas personas, á fin de que puedan merecer la exención del impuesto de referencia.

Ese límite vendría á concordar con el que establece la ley de impuesto á la herencia, para merecer la exención del mismo, cuando se adjudican bienes á personas en las condiciones expresadas. Y es que el impuesto á las sucesiones fué establecido en 1907, cuando ya la propiedad había aumentado su valor y se comprendió entonces que fijar ese límite en dos mil pesos, como lo establece la ley de contribución directa, sería imposibilitar á los herederos á acogerse al beneficio.

MOTORES Á EXPLOSION

En el transcurso de esta semana, según lo resuelto por el jurado del concurso de motores á explosión, deben recibirse estas máquinas en la escuela de agricultura de Santa Catalina, próxima á la estación Llavallol, con el objeto de dar comienzo á los ensayos tan pronto como mejore el tiempo.

El plazo para la inscripción vence el día 7 del corriente. Deben solicitarse las inscripciones en la dirección de agricultura y ganadería del ministerio de Obras Públicas.

El entusiasmo despertado entre los agricultores progresistas con la realización de este concurso, se explica conociendo la trascendencia que la solución del problema de la realización oportuna de las labores agrícolas lleva aparejada como base del éxito de los cultivos.

El propósito del concurso que se prepara es saber cuál de los motores á explosión es el más apto y más económico para sustituir ventajosamente el trabajo de los animales de labranza, que por lo general se hallan extenuados por la escasez y las privaciones cuando deben ser utilizados.

Varias son las casas introductoras de maquinaria agrícola que han manifestado sus propósitos de concurrir á disputar los premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesos moneda nacional instituídos por el decreto del gobierno para las mejores máquinas que se presenten al concurso.

El internado para huérfanos de policía

La comisión de damas que tiene á su cargo la administración del internado de huérfanos de policía, ha reiterado al Poder Ejecutivo la petición que hiciera no ha mucho, á fin de que se ampliara el edificio de la calle 55 por ser insuficiente la capacidad que actualmente ofrece para llenar debidamente sus necesidades.

Al fundar su pedido, manifiesta la comisión de damas que continuamente se ve obligada á rechazar los huérfanos para quienes se solicita asilo; lo que indudablemente no deja de influir de una manera sensible en el aumento del número de criaturas semiabandonadas que vagan por las calles. Convendría, pues, que la ampliación del edificio fuera resuelta por el Poder Ejecutivo inmediatamente, ó que los fondos necesarios para dicha obra se incluyeran en el presupuesto del año próximo.

El ministro de Hacienda

A las 3 de la tarde, la comisión de presupuesto del Senado invitó al ministro de Hacienda á concurrir á su seno, con el objeto de tomarle diversos informes. Por esta razón, el ministro se retiró á esa hora de su despacho, aun cuando dejó firmados numerosos expedientes de trámite.

Presupuesto del poder judicial

A pedido del Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia de la provincia ha presentado una planilla de modificaciones formuladas al presupuesto actual, la cual, previo estudio, será incluída en el presupuesto general para su oportuna presentación á la legislatura provincial.

El enrolamiento

La dirección de los talleres oficiales ha pedido al gobierno la autorización correspondiente, para confeccionar con los elementos con que cuenta el establecimiento, las fotografías que necesita el personal del mismo, para cumplir con la ley del nuevo enrolamiento.

Montepío Civil

Durante el día de ayer, la tesorería del Montepío Civil abonó la suma de pesos 201.550, en títulos definitivos, á los jubilados cancelados.

LEGISLATURA

LA LEY DE SUELDOS

Ayer se reunieron los ministros del Poder Ejecutivo en la sala de sesiones de la comisión de presupuesto del Senado, á fin de estudiar, conjuntamente con dicha comisión, el proyecto de ley de sueldos de que es autor el senador De la Riestra.

En la sesión de hoy, si la Cámara se reune, es probable que se inicie la discusión de ese asunto.

En la reunión se discutieron ampliamente algunas disposiciones del proyecto, no obstante que el P. E. parece estar de acuerdo con la mayoría de ellas y ser partidario de la rápida sanción del proyecto.

Es probable que, salvadas algunas dificultades de detalle, la comisión se ponga de acuerdo en un despacho uniforme.

Hay verdadero interés por parte del P. E. en que se dicte esta ley, á fin de que ella sirva de base á la preparación del presupuesto del año próximo, que se ha iniciado ya en los diversos ministerios.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados. Está especialmente citada para el viernes, en cuya sesión se seguirá tratando el proyecto de canalización del Delta.

EDUCACION

EXAMENES DE MAESTROS

Ayer terminaron de rendir exámenes los aspirantes al título de maestro que debían hacerlo por los programas de la escuela común.

—Hoy comenzarán en el local de la escuela número 4, calle 12, esquina 60, los exámenes de aspirantes que deben rendir el primer grupo complementario, siempre que sean empleados de las escuelas comunes y no deban más que dos materias, incluyendo la práctica.

CONFERENCIAS DE INSPECTORES

Ayer se reunió el cuerpo de inspectores, bajo la presidencia del inspector general, señor Calvo, y siguió tratando los despachos de comisión que se refieren á los asuntos sometidos á estudio del cuerpo técnico por el director general, los que se tratan ampliamente, concediéndoles el tiempo que merecen por su misma importancia.

EN LOS MUNICIPIOS

VARIAS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

Se ha declarado la acefalía municipal en Guaminí, por renuncia de los miembros que componen el Concejo Deliberante.

—Ayer visitó al gobernador en su despacho, el comisionado de General Arenales, señor Carlos de Alvear (hijo), quien le pidió que el gobierno ponga empeño para que se conceda á dicha municipalidad un préstamo que ha solicitado.

—Se ha designado un comisario inspector para que se traslade á Conesa, é investigue los fundamentos de la denuncia formulada por el comité local del partido Conservador, respecto de los atropellos que dicen que ha cometido, el subcomisario del pueblo con varios de sus miembros.

—El ex comisionado de Las Flores, señor Paz, ha comunicado al gobierno no haber hecho entrega de la comuna al nuevo intendente.

ALUMBRADO PUBLICO DE LA PLATA

El personal de la dirección de alumbrado público de la municipalidad se ocupó durante la semana pasada en la conexión subterránea del palacio municipal y plaza Moreno.

—Concedió permiso á la compañía de Electricidad del Río de La Plata, para que coloque varios conductores eléctricos de servicio particular, en la Ensenada.

—Han sido aplicadas á la misma compañía, 22 multas por igual número de focos apagados durante la semana pasada.

—Se ha resuelto sustituir las ocho lámparas á gas, que existen en las avenidas 51 y 53, de 1 á 19, sobre las paredes de los edificios, por doce, las cuales deberán colocarse en columnas de hierro, distribuídas sobre la línea de la arboleda.

EL TRANVIA A LA ENSENADA

Si bien es cierto que todo hace presumir que en el presente año se dará comienzo á los trabajos para la electrización de la línea á la Ensenada, ello no importa sentar que el numeroso público de los barrios del puerto, que utiliza este medio de locomoción, deba viajar, como acontece actualmente, lleno de incomodidades.

Los coches del tranvía á sangre, no pueden encontrarse en peor estado, pues en los días de lluvia, se convierten en verdaderas banaderas: tal es la cantidad de agua que les penetra por los techos.

Algunos de esos coches carecen de lámparas, y en otros, aun de vidrios en el sitio destinado á colocarlas, de tal manera, que durante la noche los pasajeros viajan completamente á oscuras.

Esto importa más que molestias, pues en ocasiones se encuentran en los vehículos señoras y niñas que suelen ser objeto de bromas pesadas, pues no todos los que viajan observan buena educación.

Sería conveniente que la municipalidad investigase estos hechos, para que obligara á la empresa á colocar sus coches en condiciones de seguridad é higiene, por cuanto son los que han de hacer el servicio mientras la línea no sean electrizada y sea posible un mejor servicio.

TIGRE

El Poder Ejecutivo ha autorizado el aumento de tres centímetros de la capa que sirve de asiento al adoquinado que construyen los contratistas Maqueda y Compañía, en la calle Mitre, que da acceso á la estación del Tigre.

LOS NUEVOS PAVIMENTOS DE LA CAPITAL

Habiendo comprobado la inspección general de la municipalidad, que durante los últimos días, se produjeron varios hundimientos en el nuevo empedrado de la diagonal 74, frente á los números 1350, 1379, 1451 y en el cruce de la calle 46, ha dirigido á la inspección general de afirmados una nota, poniéndola en conocimiento de ello, á fin de que tome las medidas correspondientes.

LAS INUNDACIONES EN PIGUE

Algunos vecinos de Pigüé, se presentaron ayer al Ministerio de Obras Públicas, pidiéndole que se efectúen las obras indispensables en aquel pueblo, á fin de evitar las inundaciones en esa localidad.

El estudio de esas obras ya ha sido efectuado por el ingeniero Tapia.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

El doctor A. Calandrelli reanudó ayer sus conferencias de derecho internacional privado, interrumpidas en el pasado mes por las vacaciones reglamentarias.

Habiéndose ocupado de los diversos medios de solución propuestos en la doctrina para la solución de las cuestiones de este derecho, retomó su exposición con una síntesis de la teoría de Savigny, cuya regla explicó y comentó, pasando á tratar en seguida de las limitaciones á la aplicación de las leyes extranjeras, y empezando por estudiar la noción del orden público, cuya trascendencia encareció y cuyas dificultades puso de manifiesto con el recuerdo de las dudas y vacilaciones que señaló en la doctrina.

Examinó el concepto del punto de vista continental europeo y anglo sudamericano; analizando someramente las teorías de Despagnet, Brocher, Weiss, Pillet, Mancini y Savigny. Refutó la división del orden público en interno é internacional y demostró cómo no existe más que uno, partiendo del punto de mira de la personalidad humana y tomando como límite de su actividad la conservación del Estado.

Concluyó refiriéndose á la legislación argentina.

CRONICA SOCIAL

DIA DE SOL — Un cambio completo se ha operado en el ambiente. La lluvia, que durante tantos días impidió los paseos y reuniones, ha cesado por fin, y en lugar del tiempo desapacible, tuvimos ayer un día sereno, fresco, con muchas horas de sol.

Las fiestas se reanudan, los programas aumentan y la vida social vuelve así á su hermosa actividad.

TEATROS — Una regular concurrencia asistió anoche á la representación del "Il ponte dei sospiri", en el teatro Argentino.

—Gran concurrencia asistió anoche al teatro Olimpo, á oir la primera conferencia del doctor Roldán

Estuvieron presentes el gobernador, general Arias, y altos funcionarios, acompañados de sus respectivas familias, además, vimos á las señoras y señoritas:

Taquini, de la Serna, del Carril, Ramayón, Doyhenard, Centurión, Kennedy, Atienza, Moura, Gamboa, Coulín, Rezábal, Langenhein, della Croce, Monasterio, Lynch, Etcheverry, Silveyra, Molla Villanueva, Baudón, Lecot, Ramírez, Posse, Peralta Martínez, Cavello, Paz, Font, French, Goenaga, Camillón, Oyuela, y muchas otras.

—El 8 del corriente debutará en el teatro Olimpo la compañía italiana de Maresca, que dará una serie de ocho funciones, figurando en su repertorio atrayentes obras.

CUMPLEAÑOS — El señor Alfredo J. Gamboa y su señora María Luisa Correa, ofrecieron ayer una hermosa fiesta á las amiguitas de su hija Rita Eloisa, con motivo de ser el onomástico de ésta.

Participaron de la fiesta las señoritas:

Ana María Kennedy, Juana María Valesi, Rosa y Lucy Núñez Monasterio, María Amelia, Lucrecia y Mercedes de la Fuente, Rosa Ballesteros, Celia, Sara y Nydia Mayna, María Catalina y Rosita Lenzi; acompañaban á la dueña de casa señora de Gamboa las señoras Mercedes Vergara de Gamboa, María Patiño de Correa Larguía y Julia Méndez de Mayna.

—Festejando el cumpleaños de la nena Adela Andrade, se efectuará hoy en el domicilio de sus padres, una reunión, que sin duda, resultará brillante.

ECOS DE UNA DEMOSTRACION — El banquete que los amigos del ingeniero Arturo Albarracín le ofrecieron con motivo de su próximo enlace, resultó un acto simpático, que dejó gratos recuerdos entre los asistentes.

Con palabras elocuentes ofrecieron la demostración el señor Miguel J. Font, y el presbítero Juan Balvedá, quien leyó una poesía suya dedicada al obsequiado.

Participaron de la cariñosa demostración, los señores:

Doctor Rómulo Etcheverry Boneo, Carlos Castagnet, Ovidio Marco, Carlos Albarracín, Isidoro Albarracín, presbítero Juan Valverde, Ernesto Flores, Domingo Marchese, Edelmiro Calvo (hijo) y muchos otros.

PADRINAZGO PRESIDENCIAL — Hoy se realizará el bautizo del séptimo hijo varón de los esposos Bozzarelli. Representará al Presidente de la República, como padrino, el doctor Ricardo Guido Lavalle, habiendo sido designada madrina la señora Manuela Guido de Guido.

COMIDA — Anoche los esposos de Rocha Moreno ofrecieron una comida al doctor Belisario Roldán y su prometida, la señorita Arnolda Brickman Moreno.

DEMOSTRACIONES — Los empleados del juzgado del crimen han obsequiado con un artístico bronce al juez doctor Juan Cruz Goñi, con motivo de su ascenso á camarista.

—Los estudiantes del colegio nacional de La Plata proyectan una demostración de aprecio en favor del doctor Natalio Gil, quien partirá en breve para Europa, en viaje de placer.

—Los amigos del señor Rafael Noseda le ofrecieron anoche una comida, despidiéndole de la vida de soltero.

—Las alumnas del colegio de las Hermanas de Misericordia, de esta capital, preparan una demostración en honor de su superiora, sor María del Carmen, quien se ausentará al extranjero muy en breve.

—Se oficiará próximamente por el obispo monseñor Alberti, una misa solemne en la capilla de la Misericordia, dando la comunión á todas las alumnas y ex alumnas, en homenaje á la obsequiada.

BANQUETES — El 28º aniversario de la fundación de la facultad de Agronomía y Veterinaria, dará lugar á una interesante fiesta y á un banquete, organizados por los alumnos de la misma, quienes proyectan invitar á sus profesores y á las delegaciones de los demás centros universitarios.

DIAS DE RECIBO — Hoy reciben á sus relaciones, las señoras:

Delia Huergo de Del Carril, María G. Correa Larguía de Gamboa, Catalina Cané de García Vieyra, Georgina O. de Grierson, Josefa Monasterio de Kennedy, Angélica Carranza de Molla Gascón, Elvira L. de Montes de Oca, Blanca de Otero, Celia Casco de Peralta Martínez, Manuela Rebora de Seeber, Ana C. de Tisher, Petrona Monviello de Puig Lómez, Mary Livingston de Ugalde.

CROQUET TENNIS CLUB — Hoy, á las 3 p. m., se reunirán los socios de este centro, con el objeto de tratar varios asuntos de importancia.

VIAJEROS — Para Bahía Blanca partió ayer la señora Delfina C. Andrade, con su hija María Angélica.

—Para la capital federal, la señora Rosa M. de Vieytes.

—Para San Vicente, el señor Eliseo Jiménez y su hermana Saturnina.

—Se encuentra en ésta, procedente de Bahía Blanca, el señor J. Bilbao la Vieja.

—Para la metrópoli, la señorita Felisa María Bonifacio.

ENFERMOS — Continúa enfermo, el señor José C. Burgueño.

—Uno de los hijos del doctor Bejarano ha sufrido una intervención quirúrgica. Su estado es satisfactorio.

—Es delicado el estado de salud de la señora Amelia Rodríguez de Figueroa.

—En las últimas horas de ayer, era alarmante el estado del doctor Florentino Ameghino.

TRIBUNALES

EL SUPUESTO COMPLOT DE LOMAS

Sobreseimiento provisorio

El juez del crimen, doctor Gilberto E. Míguez, ha dictado un auto de sobreseimiento provisional, con respecto á los procesados con motivo del supuesto complot de Lomas de Zamora, que tanto preocupó la atención pública en su oportunidad.

A los prevenidos se les acusaba de haber impreso, y pretendido dar á la publicidad, unos periódicos en que incitaban al ejército á la sublevación y hacían la apología de Radowisky.

Dice el juez, que existe semiplena prueba del hecho de que se les acusa, la que ha servido para dictar el auto de prisión preventiva, de acuerdo con lo que disponen los artículos correspondientes del código de procedimientos en materia penal.

Agrega, en cuanto á su competencia, que la jurisdicción no nace de ley, sino de la Constitución y no es la voluntad de los legisladores ni de los litigantes la que puede modificarla ó suprimirla.

No son competentes los jueces del fuero común, porque se trata de hechos incriminados por el Código Penal, sino porque son delitos establecidos por una ley dictada en un todo de acuerdo con las facultades conferidas al Congreso por el artículo 67, inciso 11 de la Constitución Nacional.

La jurisdicción nacional (fuero federal) y la de la provincia (fuero provincial) no nacen de la ley, sino de la Constitución del Estado, y ella trae los casos especialísimos no reservados por las provincias al tiempo de formar la Nación (artículos 100, 101 y 104 de la Constitución Nacional.

El hecho de haber sido declarado inaplicable al caso especial el artículo 32 de la ley 7029, no implica la invalidez de la ley misma. Los delitos son creados por la ley que se debe tener por voluntad nacional, y sólo por ley se puede dejar sin efecto, siempre que no fuera repugnante á la Constitución. Cada artículo debe ser considerado como independiente dentro de la ley penal, y la declaración de inhabilidad de un artículo no importa dejar sin efecto los que le preceden ó suceden; ellos deben ser aplicados por el magisterio, siempre que llegue el caso de su aplicación.

La jurisdicción de los jueces de las provincias, es la que nace de la ley que demarca el radio de acción de los diversos departamentos judiciales. Y á pesar del artículo 32 de la ley 7029, el juzgado provincial es competente, porque dictada la ley penal, infaliblemente existen jueces para hacerla respetar y cumplir, y porque el hecho ó presunto delito se ha cometido dentro del territorio de la provincia, y entre los prevenidos no existe persona que tenga fuero especial por su carácter ó representación; luego, por razones de persona, hecho y lugar, es indiscutible la competencia del infrascripto para entender en la causa, como lo tiene declarado.

El artículo 10 del Código de Procedimiento en materia penal, se refiere sólo al caso de jurisdicciones demarcadas en la Constitución Nacional, no por artículos de leyes especiales, que los jueces no están habilitados para reconocer y aplicar, desde que son contrarios á la ley fundamental y atentan contra la soberanía provincial.

Aun suponiendo que se tratara del delito de imprenta ó su tentativa, insistiendo la ley, de acuerdo con el artículo 32 de la Constitución Nacional, es incuestionable la jurisdicción provincial para su aplicación, desde que está prohibido al Congreso federal dictar leyes que establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Por otra parte, no procede el sobreseimiento definitivo cuando existe falta de jurisdicción, porque el hecho de ventilarse el proceso ante juez incompetente, no da derecho para eludir la sanción legal. Si el juez no tiene jurisdicción, y existe delito, procede una declaración de incompetencia y el envío de la causa al juez que corresponda, como lo establece de una manera terminante el artículo 670, tercer apartado del código de procedimientos en materia penal; no siendo por lo tanto de aplicación, el artículo 652, inciso 4o, del código de procedimientos, cuando se trata de la excepción establecida en el inciso 1o, del artículo 671 del mismo código.

Por otra parte, habiéndose el juzgado declarado incompetente, en virtud de haber establecido por auto firme, que la ley 7029 es una ampliación del código penal, es de aplicación el artículo 8o. de ese código, combinado con el artículo 12 de la ley mencionada, en que se funda el auto de prisión preventiva que no ha sido recurrido en forma (artículos 517, 522, 528 y 529 del código de procedimientos)

Recuerda el juez doctor Míguez, que están consentidos los autos de competencia y prisión preventiva, desde que las defensas han solicitado las excarcelaciones de los prevenidos, acogiéndose á los beneficios del código de procedimientos, lo que importa reconocer la competencia del juzgado.

Si bien los elementos acumulados en el proceso demuestran la existencia de los hechos delictuosos que han dado lugar al auto de prisión de los procesados, los elementos acumulados en autos no son suficientes para establecer de una manera terminante su culpabilidad, y en tal virtud, es de aplicación á su respecto la disposición del artículo 653, inciso 2o del código de procedimientos en materia penal.

Agrega que respecto de los procesados debe procederse en la forma que prescribe el artículo 652, inciso 2o, del código citado, por lo que el juzgado ha dictado un auto de sobreseimiento provisional y ordenado su libertad.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal doctor Ricardo Guido Lavalle, por la secretaría del doctor Emilio J. Marenco, ha fallado el juicio seguido por la compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, contra doña Margarita Althabe de Regtband, por expropiación de un terreno situado en el partido de Marcos Paz, compuesto de una superficie de 1 hectárea, 19 áreas y 99 centiáreas, fijando á razón de 1.000 pesos la hectárea, comprendida toda indemnización, con más las costas á cargo de la empresa.

En la causa seguida á Ramón Rodríguez, por lesiones á Mariano Risso, en Quilmes, se sobreseyó definitivamente, mandándose poner en libertad al detenido.

En la causa criminal instruída de oficio contra Marcos García por estafa al Banco de la Nación Argentina en San Pedro, se le condena á sufrir la pena de tres años de prisión y suspensión por [illegible] término de todo cargo y derecho político, de acuerdo con los artículos 22, inciso 1 de la ley [illegible] y 69 y 85 del Código Penal, con costas.

En la demanda que por devolución [illegible] y daños y perjuicios, entablada con los señores Falabella y Botto, contra la empresa del ferrocarril del Sud, resolvió declararse incompetente el juzgado para entender en ella anulando [illegible] todo lo obrado con posterioridad á [illegible].

Por la misma secretaría, han sido sobreseídos definitivamente, de conformidad [illegible] los sumarios, por [illegible] accidentes ferroviarios, que ocasionaron las muertes de:

Angel Avena, en San Fernando; [illegible], en el mismo punto; [illegible], en Avellaneda; Juan [illegible], en San Nicolás; [illegible], en General Sarmiento; Nicolás Rubio, en San Martín; Angel [illegible], en General Sarmiento; Santos Echenizue, en Resonello; N. N., en San Isidro; Arón Elshkowskievie, en Avellaneda; María Vaccaro, en A. Brown; Jorge Wechter, en Coronel Brandsen; Antonio Siro, en General Guido; N. N., en Pergamino; por homicidio y lesiones, en San Fernando. De la denuncia hecha por don Adolfo González Chaves, contra el ferrocarril del Sud, por quemaduras sufridas por Pedro Arata, en esta ciudad; por tentativa de suicidio de María Frutiberty, en Morón; de Angel Zippa, en B. Mitre.

Y provisionalmente, en los instruídos por lesiones, á Jacobo Fortinkinm, en Avellaneda; Arturo Cazzanissa, en el mismo punto; por daños: Francisco Carreras, en Florencio Varela; por lesiones, Vicente Quintas, en Zárate; por lesiones, á José Dellecandri, en Morón; Juan Agüeri, en Mercedes; Fabricio Colejero, en Avellaneda; Eugenio Milanessi, en A. Brown; Clemente Aciota, en Avellaneda; Manuel Firenze, en Chivilcoy; Tomás Deherty, en Brandsen; Pedro Brondoni, en Bragado y Antonio Ponce, en esta ciudad.

El mismo magistrado, por la secretaría á cargo del señor Guabello, ha fallado el expediente promovido por don Teodoro Betheuchourt, apelando de una resolución de la administración de Impuestos internos, revocando la mencionada resolución, en la parte que impone al apelante una multa de pesos 1.309.

Se concedió carta de naturalización á las señoritas Carlota y Josefa María Rodríguez Santa Ana, por auto en que considera, que si bien las leyes argentinas no acuerdan á la mujer el ejercicio de los derechos políticos emergentes de la ciudadanía, dichas leyes amparan por igual á todos los argentinos, sin distinción de sexo, en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y demás garantías de la Constitución, pudiendo, en consecuencia, la mujer solicitar la protección de las leyes de la República, dentro y fuera de su territorio, y que no hay ley que se oponga á que la mujer extranjera opte á la nacionalidad argentina, á los fines indicados, y para ponerse en condiciones de servir al país, al par de los nacionales.

PROCURACION GENERAL DE LA CORTE

El doctor Escobar, procurador general, despachó ayer desfavorablemente los recursos interpuestos en el juicio seguido por Eleuterio Modesto contra María L. de Santo, sobre interdicto de recobrar, y en la causa criminal seguida por homicidio á Ismael Lima.

CAMARA PRIMERA DE APELACION

Este tribunal ha dictado sentencia definitiva en el juicio seguido por el doctor Isidoro D. Maza, contra Miguel B. Quirno, sobre cobro de pesos, confirmando el fallo de primera instancia, que rechaza la excepción opuesta por el demandado.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Míguez, ha dictado sentencia en la causa que se le sigue á Atilio Bisiatti por lesiones, en La Plata, y Carlos Jiménez, por hurto, en Las Flores, absolviendo á ambos procesados.

FISCALIA DEL CRIMEN

El fiscal del crimen, doctor del Campillo, se expidió ayer en las siguientes causas criminales:

Ignacio Mallo y Domingo Vignau, por disparo de arma, en La Plata, dos años de prisión; Gregorio Durante, por lesiones, en La Plata, siete meses de arresto; Próspero Hielo, por disparo de arma, en Olavarría, dos años de prisión; Nicolás Rafael Lavera, por violación y disparo de arma, en San Fernando, tres años de prisión; Sabino Rossi, por corrupción de menores, en Luján, dos años de prisión.

CRONICA POLICIAL

CHOQUE DE TRENES

DOS PERSONAS HERIDAS

Anteanoche, en la estación Otamendi, jurisdicción de Campana, el tren de pasajeros que iba con destino á San Pedro, línea del ferrocarril Central Argentino, chocó con uno de balastro. A consecuencia de la colisión, que fué violenta, resultaron heridos el pasajero Pablo Benvit, el guarda Frégoli y el transeunte José Rebustelli, quien recibió heridas internas de gravedad.

Aun cuando no se sabe la causa del accidente, se presume que haya sido debido á un cambio mal hecho.

La policía instruye el sumario correspondiente.

UNA SITUACION GRAVE

NEGLIGENCIA POLICIAL

Hombre apuñalado

(Por telégrafo)

Suipacha, Agosto 2 — A dos cuadras de la comisaría y á las 3 de la tarde, fué apuñalado un individuo.

La policía, no atiende el clamor de los pacíficos vecinos, que no consideran seguras sus vidas.

El autor del hecho, aprovechando esta intolerable negligencia, pudo fácilmente huir.

SORPRESA DE UN GARITO

Numerosos detenidos

(Por telégrafo)

Ayacucho, Agosto 2—Con aplauso general el comisario Modesto Benavídez, acompañado del sargento Moltoni y agentes Barán y Cejas, vestidos de particular, han sorprendido una numerosa reunión, en la que se jugaba á la taba, en la casa de comercio de los señores Sangustú y Bengoechea, situada á 10 leguas de este pueblo, siendo presos Eufremio Gorostizú, Santos Iroz, Domingo Gadea, Pedro Figueroa, Serviliano Benítez, Francisco Mansilla, Ramón Sosa, Bernardo Rosa, Manuel Izasi, Miguel Zubieta, Zenón Cardoso, Pedro Díaz, José Cardoso, Juan Ledesma, Fanor Gorostizú, Casiano Gadea, Francisco Gauna, Bernardo Izasi, Cristóbal Sulé, José Ibarra, Ireneo Videla, Dionisio Martínez, Ramón Izasi, Eduardo Romairone y José Berro.

Ireneo González no fué detenido, así como muchos otros que fugaron y cuya captura ha sido recomendada.

Todos los detenidos fueron pasados á la intendencia para el pago de la multa y la pena correspondiente.

CAPTURA DE UN CRIMINAL

Hace días el vecino del Azul don Antonio Albanosi, se presentó al departamento central de policía, con objeto de formular una denuncia, según la cual, se le había amenazado de muerte por medio de una carta anónima, si no depositaba en un plazo señalado la cantidad de pesos 10.000, en un lugar que se le indicaba en la misma.

El denunciante sospechaba que fuera autor de la carta, un individuo de pésimos antecedentes, á quien atribuía un hecho análogo, y suministró su filiación á la policía.

Con estos antecedentes, se puso en campaña la comisaría de investigaciones de La Plata, encomendando la pesquisa al empleado, señor Miguel Pisalli y al subcomisario, señor de los Reyes.

Dichos empleados, después de una activa pesquisa, detuvieron en una chacra situada en Juárez, á un italiano llamado Juan Fontanazza, cuya captura, según se comprobó después, estaba recomendada por las autoridades de Italia, en virtud de ser autor en aquel país de la muerte de Antonio Galli, á quien también por el procedimiento anterior, le había intimado previamente la entrega de una suma de dinero, cuya negativa originó el alevoso asesinato.

Se trata, pues, de una buena captura realizada por los [illegible] empleados, después de una paciente campaña, en razón de que el detenido se hacía llamar bajo distintos nombres en la provincia.

[illegible] DE ARMAS Y LESIONES

Anteanoche, en la estación Pereyra [illegible], fueron detenidos por la policía Germán Iriota y Amadeo Gómez, quienes el día anterior, en la casa de negocio de Félix Prat, se tomaron en pelea, infiriéndose varias heridas leves con cuchillo y revólver, respectivamente.

—En Paraná Miní, Antonio Carpena, tomó á golpes con un palo á Marcelina Roldán, causándole diversas contusiones de alguna consideración.

El heridor logró huir, por lo que la policía ha recomendado su captura.

—En Villa Excelsior, jurisdicción de San Martín, á causa de disgustos anteriores, Juan Landoffi, hizo tres disparos de revólver contra su primo Rafael Landoffi, hiriéndole en el brazo izquierdo.

El heridor no ha sido detenido por la policía.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCEDES

LOS TERRENOS DE LA SOCIEDAD RURAL

Concesión caducada

SIMPLIFICACION DEL ASUNTO

RUMOR DE RENUNCIAS

Mercedes, Agosto 2—En el archivo del concejo deliberante existe la ordenanza sancionada el año 1881, por la cual, la municipalidad concedió á la Sociedad Rural el uso de los terrenos que ocupa, sin fijar un término, de manera que esa concesión ha caducado por el transcurso del tiempo y porque la sociedad ya no presta los benéficos servicios á la industria agropecuaria que tuvieron en vista los municipales de aquella época. Conocido este antecedente, la cuestión se simplifica porque bastará una simple sanción del concejo derogatoria de la anterior. Sobre estos terrenos se edificarán los cuarteles militares proyectados.

Se sabe que en la sesión del 16 de Mayo de 1881, se dió lectura de una nota del agrimensor señor Carlos Shuster, acompañando un plano del terreno municipal que concedió á la Sociedad Rural, el que abarca seis manzanas y que la municipalidad, después de discutir el punto, dispuso conceder el uso del terreno mientras prestase servicios la benéfica institución, cosa que no pudo hacer, porque se lo impidió la ley orgánica que prohibe hacer concesiones por más de veinte años. Mañana, á las 2 p. m., se reunirá el concejo deliberante con objeto de tratar este asunto que apasiona desde hace tiempo al vecindario. No se sabe si pasará á comisión ó si será tratado sobre tablas.

Corre el rumor de que los pocos miembros que forman la titulada Sociedad Rural, á fin de no cargar con la responsabilidad de aparecer como antipatriotas, entorpeciendo con su actitud la incorporación de una obra de verdadero progreso para Mercedes, como son los cuarteles, presentarán su renuncia en la próxima asamblea. Esa actitud merecerá los aplausos del vecindario.

El diario local "El Siglo", publica desde hace dos días el aviso sacando á licitación las obras de los cuarteles. Las propuestas se abrirán el 31 de Agosto en la oficina del distrito militar de ésta. Los industriales de Mercedes se disponen á presentarse a la licitación.

ASUNTOS EDUCACIONALES

Academia de aspirantes al magisterio

EL AUMENTO GENERAL DE SUELDOS

Mercedes, Agosto 2—Los profesores de la academia de aspirantes al magisterio, se reunirán el sábado, en casa del presidente, doctor Arturo Melo, para discutir el reglamento de la institución.

—Los profesores del colegio nacional, resolvieron invitar á sus colegas de la República, para solicitar el aumento de sus sueldos. Se encargó al doctor Nicolás González Luján para buscar adhesiones en el profesorado.

EL ENROLAMIENTO GENERAL

FALTA DE LIBRETAS

Mercedes, Agosto 2—En el distrito militar se han enrolado en los tres últimos días, ciento cincuenta y ocho ciudadanos, habiendo quedado sin hacerlo igual número, debido á la falta de libretas.

Sería conveniente que la oficina central remitiese el número de libretas que hace falta, á fin de concluir la operación cuanto antes.

Los ciudadanos llenan gustosos los requisitos que se les exige.

CONCESIONES DE TRANVIA Y GAS

Modificaciones solicitadas

Mercedes, Agosto 2 — Los señores Zrandwnghe y Talmage, concesionarios de una línea de tranvías en ésta y G. de Jones, concesionario de una fábrica de gas, se han presentado al concejo deliberante solicitando algunas modificaciones á la ordenanza que les acordó sus respectivas concesiones. Como se trata de modificaciones de forma y de relativa poca importancia, se cree que el concejo las sancionará, facilitando así el empleo de grandes capitales en Mercedes.

TRIBUNALES

Sentencias y sobreseimientos en lo criminal

Mercedes, Agosto 2—El juez del crimen doctor Thougnou Islas, dictó sentencia en las causas seguidas á José Acuña y otros por lesiones corporales y á Jerónimo Coria y otro, por igual delito, absolviendo á los acusados. Además, sobreseyó definitivamente en los siguientes procesos:

Sixto Silva, por disparo de arma de fuego y Miguel Martínez, por estafa. Con carácter provisional, sobreseyó en la causa seguida á Jacinto Guevara, por hurto. Denegó el sobreseimiento pedido por Victoriano Torres, acusado de hurto.

LOS PRESOS DE LA CARCEL — DEMOSTRACION AL DOCTOR TOMAS JOFRE

Mercedes, Agosto 2—En la semana en curso tendrá lugar la demostración que los detenidos de la cárcel local ofrecerán al diputado doctor Tomás Jofré por su eficiente acción parlamentaria en bien de los presos y del procedimiento criminal. Se le regalará una hermosa medalla de oro, un álbum con la firma de todos los detenidos y un pergamino y el presidente de la comisión, L. Bertellotti, hará entrega del obsequio.

TRASLACION DE UNA ESCUELA — ENLACE — EL CONFLICTO ITALO-ARGENTINO

Mercedes, Agosto 2—Parece ya un hecho la traslación de la escuela nacional sita en el campo de Simonet, á la estancia de la señora viuda de Arce, paraje donde existe mucha población escolar analfabeta. Esta medida se tomó teniendo en cuenta las necesidades de la educación.

En breve se efectuará el enlace de la señorita Rosa Tempone con el señor Francisco Baul.

Son objeto de vivos elogios los notables artículos de LA PRENSA respecto del conflicto ítalo-argentino.

GENERAL PINTO

LA ACUSACION A LOS MUNICIPALES

GENERAL EXPECTATIVA

Ataques á miembros de la oposición

General Pinto, Agosto 2—Se manifiesta la expectativa con motivo de la acusación que se encuentra pendiente del fallo del juez del crimen del departamento judicial del Centro, doctor Horacio [illegible], contra los municipales del partido. El vecindario confía en que esta vez la justicia procederá con toda rectitud.

Los cargos que se han llevado á los tribunales, están probados según la opinión uniforme de los letrados que han examinado el proceso y de aquí que los acusados se vean perdidos.

Los hombres dirigentes de la Liga de Defensa Comunal se proponen demostrar que esta situación carece de ambiente en la opinión.

Se espera que el juez del crimen pronuncie sentencia en la acusación instaurada para promover otras contra los mismos municipales por delitos comunes tales como falsificación de documentos públicos y defraudación de los dineros de la comuna.

El abogado que patrocina á los fun-